San José del Guaviare, 11 de mayo de 2026

Doctor
EDWIN USECHE NIÑO
Supervisor
Secretaría de Gobierno
Gobernación del Guaviare

ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO No. 1890 de 2025 CO1.PCCNTR.8696344

Cordial saludo Dr. Edwin Useche

Por medio de la presente nos permitimos hacer entrega del informe de actividades correspondiente al periodo del **12/04/2026 al 11/05/2026** del convenio **No. 1890 de 2025 CO1.PCCNTR.8696344**, celebrado entre la Gobernación del Guaviare y la Fundación Visión Compartida Alternativas para el Progreso Social y Comunitario, cuyo objeto es "CELEBRAR UN CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES A TRAVÉS DEL CENTRO INTEGRAL DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE".

Anexo los siguientes documentos:

- Informe de actividades.
- Registro Fotográfico.
- Flujo de Recursos ejecutados a la fecha.
- Certificación de paz y salvo de seguridad social y aportes parafiscales.
- Planillas de pago a aportes a seguridad social y aportes parafiscales de cada uno de los contratados.

Agradezco la atención prestada a la presente.

Cordialmente,

MARTIN VELANDIA MENDIVELSO
Representante Legal
FUNVISCOM

INFORME DE ACTIVIDADES
CONVENIO No. 1890 de 2025 CO1.PCCNTR.8696344
INFORME DEL 12 DE ABRIL DE 2026 AL 11 DE MAYO DE 2026

CONVENIO No. 1890 de 2025 CO1.PCCNTR.8696344

CONVENIO	No. 1890 de 2025 CO1.PCCNTR.8696344
LOCALIZACIÓN	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE.
EJECUTOR	FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO
PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL	10 meses
PLAZO DEL PRESENTE INFORME	12 DE ABRIL DE 2026 AL 11 DE MAYO DE 2026
VALOR CONVENIO INICIAL	**$ 3.317.645.800,00**
PORCENTAJE EJECUTADO A LA FECHA DE LA PRESENTE ACTA	**49,94%**
VALOR PRESENTE INFORME	**$ 331.764.580,00**
AMORTIZACIÓN	**$ 66.352.916,00**
VALOR NETO A PAGAR	**$ 265.411.664,00**

En el **CONVENIO No. 1890 de 2025 CO1.PCCNTR.8696344**, que se lleva a cabo entre la Gobernación del Guaviare y la Fundación Visión Compartida Alternativas para el Progreso Social y Comunitario y cuyo objeto es "CELEBRAR UN CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES A TRAVÉS DEL CENTRO INTEGRAL DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE", se presenta el detalle de la operatividad a través de las condiciones contractuales pactadas. Es de este modo que FUNVISCOM ha desarrollado de manera adecuada las actividades contractuales garantizando el bienestar de los adultos mayores beneficiarios del programa.

La Fundación Visión Compartida Alternativas para el Progreso Social y Comunitario (FUNVISCOM) presenta el siguiente informe del servicio prestado durante el

periodo comprendido del **12 DE ABRIL DE 2026 AL 11 DE MAYO DE 2026**, tiempo en el cual se brinda la atención necesaria, de acuerdo con las siguientes obligaciones contractuales:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES
1. Garantizar a los cincuenta y nueve (59) adultos mayores internos, la atención de manera permanente en las instalaciones del Centro Integral del Adulto Mayor o las determinadas por la Administración Departamental durante las 24 horas, prestando los servicios de: preparación de alimentos, lavado de ropa, dotación de implementos y elementos de aseo, enfermería, aseo, limpieza de las instalaciones, transporte, y acompañamiento, disponiendo para tal fin del personal idóneo para el desarrollo de cada una de las actividades, las cuales se deben llevar a cabo en la cantidad, calidad y forma establecida en la propuesta presentada, que hace parte integral del presente contrato.	Desde el área administrativa del CIAM se continúa planificando, coordinando, ejecutando y controlando cada uno de los procesos en las demás áreas (Seguridad y salud en el trabajo, Nutricionista, psicología, enfermería y operativos), garantizando el servicio integral a los cincuenta y nueve (59) adultos mayores. Los horarios de alimentación establecidos son: 06:00 a.m. Tinto o Aromática 07:30 a.m. Desayuno 10:00 a.m. Refrigerio Media Mañana 12:00 M Almuerzo 02:30 a.m. Refrigerio Media Tarde 04:30 p.m. Cena Todo ello, siguiendo las instrucciones impartidas por la profesional de nutrición, quien hace seguimiento al nivel calórico de cada uno de los menús y quien de igual manera mantiene el rastreo sobre el aporte alimenticio a cada uno de los beneficiarios. Se contó dentro del personal, con un coordinador, quien se encargó de toda planificación, organización, ejecución y control en cada uno de los procesos que conllevan al perfecto funcionamiento en cada una de las áreas y por ende la garantía de la atención a los adultos mayores beneficiarios. Se garantizó el servicio de lavandería: todos los días el personal pasa por las habitaciones en el horario de 7am para recibir la ropa, posteriormente se lleva a

	la zona de lavado y se procede a su proceso de desinfección, secado, planchado y entrega nuevamente a cada uno de los Adultos Mayores. En diferentes turnos y garantizando el aseo de las instalaciones del CIAM se cuenta con presencia del personal de aseo entre las 5am hasta las 6pm, con turnos debidamente organizados, manteniendo espacios desinfectados e higienizados. Todos los días se debe realizar aseo a cada habitación y lavado general a los 28 baño en las habitaciones. Así mismo se realiza limpieza de pasillos, auditorio, salas de star, comedor y baños externos. Cada 15 días se realiza jornada de aireo de colchones y limpieza de tablas de las camas con productos de limpieza fabricados con componentes no nocivos para la salud humana, en este tipo de jornadas se busca aumentar el control de plagas. El lavado de techos, así como de ventanas y paredes se realiza frecuentemente a fin de mantener ambientes acogedores, limpios y visiblemente agradables. Se garantiza personal de oficios varios y jardinería, encargado de limpieza de cubiertas y canales, áreas verdes (prados, pastos, árboles). En sus funciones desarrolló deshierba en los alrededores del centro, se aplicaron fertilizantes, insecticidas, fungicidas y herbicidas a jardines, árboles y plantas. Se mantienen los jardines, se podan los árboles sembrados, se recogen hojas

	secas depositándolas en los lugares especificados para ello. Se mantiene caleado el compost donde se recicla los desperdicios del huerto, las hojas y los desechos de la cocina, transformándolos en alimento para el suelo. Limpieza de canales y tuberías de desagüe de aguas lluvias a fin de permitir la correcta circulación de estas. Se tiene disponibilidad de transporte para el desplazamiento de los adultos mayores a las distintas citas de medicina general, con especialista, exámenes de laboratorios, exámenes especializados, rayos x, reclamación de medicamentos y en general todo tipo de diligencia médica. Se garantizaron los viáticos para el traslado y acompañamiento a las remisiones por especialista a los distintos centros médicos del país. La nómina para el funcionamiento del CIAM se garantiza de la siguiente manera:1 coordinador,1 enlace adulto mayor, 1 asistente administración, 1 fisioterapeuta, 1 nutricionista, 2 psicología, 7 enfermería, 5 operativas en aseo, 1 operativa en lavandería y 1 operativo en jardinería. En el centro integral adulto mayor CIAM, el personal de enfermería debe brindar a los adultos mayores atenciones especiales; tales como, supervisar la salud de los adultos mayores sanos o enfermos y ayudarlos en todas sus necesidades básicas para así mantener su salud y velar por su bienestar.

	Diariamente se realizan una serie de funciones con los adultos mayores, tales como acompañar en las brigadas médicas, realizar curación a las heridas del adulto mayor, realizar el lavado y desinfección de las copas donde se administra los medicamentos. Se encargan de la limpieza y desinfección de sillas de ruedas y lavado y desinfección de chanclas de los adultos mayores para prevenir gérmenes y bacterias; y así mantener una buena higiene para no provocar problemas en su salud. El personal de enfermería también se encarga de agendar turnos para autorizaciones, se hace servicio de aseo corporal, cambio de ropa y pañales de forma permanente a pacientes con total limitación física y mental, se realiza toma de control de signos vitales para informarnos sobre el estado de salud del adulto mayor, se realiza corte y elaboración de material (gasas, torundas, apósito) que son utilizadas como compresas y vendajes para cubrir, proteger y limpiar las heridas, realizamos procedimientos clínicos menores: cambio de sonda, cambiar pañales, curaciones, inyectología, terapias físicas, Etc. Para mantener la salud estable. En cuanto a la alimentación se organiza oportunamente el comedor y se entrega a los adultos mayores internos y externos desayuno, almuerzo, cena y refrigerios; ayudamos al adulto mayor a alimentarse cuando se encuentra enfermo o con discapacidad y se proporcionan alimentos nutritivos. Diariamente se debe tender y desinfectar camas para cubrir necesidad básica de

	aseo/higiene, eliminando sudor y secreciones para evitar bacterias y hongos, también colocamos toldillos para prevenir y mitigar la transmisión de enfermedades por picadura de mosquitos como: malaria, dengue y fiebre amarilla en los adultos mayores. También se realiza acompañamiento a citas médicas, tanto en las diferentes instituciones de salud de la ciudad como en las remisiones por especializaciones a otras ciudades del país.
2. Garantizar el servicio diario de alimentación a ciento cincuenta y seis (156) adultos mayores externos, incluye (desayuno, media mañana, almuerzo, media tarde y cena).	Al igual que a los beneficiarios internos, se garantiza la atención en las instalaciones del CIAM Departamental Arazá de los beneficiarios modalidad EXTERNOS, quienes son ciento cincuenta y seis (156) adultos mayores. Sus raciones alimentarias son entregadas con la siguiente distribución: 07:30am Desayuno 10:00am Refrigerio Media Mañana 12:00 M Almuerzo 03:00am Refrigerio Media Tarde 05:00pm Cena La preparación de los alimentos se realiza con la más alta rigurosidad higiénica y acorde a la recomendación de las autoridades competentes tanto nutricionales como de higiene
3. Realización de actividades recreacionales (intervenciones grupales, eventos recreo deportivos y conversatorios) a doscientos quince (215) adultos mayores tanto internos como externos.	El área de psicología articula con las diferentes áreas de la institución para abordar diferentes actividades de recreación con los adultos mayores, desde juegos de mesa, hasta dinámicas, así mismos bingos, campeonatos de tiro a la rana, intervenciones personales, encuentros por grupos para generar manualidades, momentos de lectura, momentos de oración, momentos de análisis noticiosos, bailoterapia, salidas

	a espacios verdes. Charlas sobre higiene personal y participación activa.

4. Realizar articulación con la Secretaría de Gobierno Departamental en el desarrollo de las actividades de capacitación, atención y seguimiento a casos especiales que se realizan con los adultos mayores atendidos a través del Centro Integral del Adulto Mayor, las cuales deben estar orientadas a:

A. Fortalecer la personalidad y capacidad de los adultos mayores, de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes. **B.** Formación ética y moral, que permita fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos. **C.** Fomentar en la Institución el fortalecimiento de los principios, valores de la participación y organización ciudadana, estimulando la autoestima y el derecho a la vida. **D.** Crear y fomentar una conciencia de solidaridad hacia el adulto mayor a nivel Municipal y Departamental. **E.** Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos **F.** Desarrollar y estimular el espíritu de conservación, protección y recuperación de los recursos naturales y bienes comunes. **G.** Prever, planear y programar en forma integral las actividades que se realizarán en el Centro Integral del Adulto Mayor con miras a lograr las metas de cada proyecto y la integración de la comunidad geriátrica. **H.** Brindar oportunidad a cada una de las personas mayores para que se desempeñe libremente en forma óptima, logrando estimular y orientar sus aptitudes y actitudes en su proyecto de vida diaria. **I.** Incentivar y estimular en las personas mayores sus habilidades y capacidades artísticas mediante programas de orientación musical, danzas y expresión plástica, corporal y verbal con métodos lúdicos y terapéuticos.

De manera articulada el Coordinador del Hogar CIAM planifica junto al área de psicología las diferentes actividades enfocadas al acompañamiento psicosocial, que se brinda a la población beneficiaria, interna y externa.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ÁREA PSICOLOGÍA

A. **Fortalecer la personalidad y capacidad de los adultos mayores, de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes**.

Se lleva a cabo actividades que le permite a los adultos mayores integrarse de manera dinámica y a su vez, extender sus conocimientos relacionados con derechos y deberes por medio de dinámica grupal en donde se socializa percepciones y/o conocimientos relacionados con diversidad de preguntas guiadas por el área psicosocial, dentro de las cuales se aplicaron:

- ¿Que entienden por derechos?
- Mencione un ejemplo donde podamos identificar los derechos humanos

- ¿Qué se entiende por deberes? - ¿Cuál es el deber de ustedes? - ¿En el CIAM que derechos y deberes son importante resaltar? - ¿Cuál es la importancia de tener claro el tema? - ¿Para qué sirve poner en práctica ese conocimiento? Dicha actividad se realiza con el objetivo de fomentar y/o aumentar el conocimiento en la población, promoviendo a su vez la participación de los adultos mayores en la institución. Dicho espacio permitió a la población generar un espacio de escucha activa, solución de incógnitas al respecto y reflexión. Del mismo modo, otra actividad a resaltar durante el mes, es un juego de roles en donde se exponen casos puntuales relacionados con el autocuidado, abriendo y permitiendo un espacio de debate basado en el respeto.	
B. Formación ética y moral, que permita fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos. A través de socialización psicosocial se fortalece el tema de los derechos humanos, se abordan temas específicos y a nivel grupal se le da una solución relacionada con la explicación previamente brindada. Así mismo, se crean grupos dinámicos de trabajo en donde cada grupo realiza una presentación (exposición) relacionada con el tema, fortaleciendo al mismo tiempo el trabajo en equipo, respeto por las ideas diferentes, participación, fortalecer valores, promoción de la sana convivencia, destacando el liderazgo, entre otros. Del mismo modo, se implementa estrategias que le permite a la población poner en práctica el cumplimiento de los derechos humanos tanto para sí mismos como a nivel colectivo.	
C. Fomentar en la Institución el fortalecimiento de los principios, valores de la participación y organización ciudadana, estimulando la autoestima y el derecho a la vida. Se lleva a cabo dinámica con enfoque psicosocial dirigida a la socialización de la importancia de los valores, abriendo un espacio participativo en donde la población compartía su conocimiento y experiencias significativas al respecto.	

Complementado dicha socialización con dinámica reflexiva permitiéndole a la población identificar conductas adecuadas y conductas no pertinentes dentro de la convivencia en el centro integral adulto mayor (CIAM). Por medio de actividades cotidianas se fortalece el respeto, se da inicio a la implementación en conductas rutinarias con el objetivo de crear hábitos de respeto entre la población beneficiaria. Dicha actividad tiene el objetivo de fortalecer habilidades sociales, promover la sana convivencia, incentivando a conductas basadas en el respeto.	
D. Crear y fomentar una conciencia de solidaridad hacia el adulto mayor a Nivel Municipal y Departamental. Desde el área psicosocial de la institución se realiza de manera continua sensibilización dirigida a la red de apoyo de los adultos mayores, enfatizando la importancia de compartir tiempo de calidad con ellos. Orientando a familiares y/o amigos sobre el valor del acompañamiento, destacando el tiempo de calidad y demostración de afecto. Esto con el fin de fortalecer interacción entre beneficiario y red de apoyo, disminuir sentimiento de soledad y/o abandono. Del mismo modo, se sigue implementando estrategia de comunicación entre adulto mayor y red de apoyo a través de llamadas y video llamadas. Así como también se enfatiza a familiares o red de apoyo en el momento de ingreso a la institución que es importante realizar acompañamiento en el proceso de adaptación en el adulto mayor, esto por medio de visitas, llamadas, entre otros. Acompañamiento y ayuda con material de parte del ejército nacional para fortalecer huerta casera del centro integral adulto mayor.	
E. Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos. Se realiza espacios de escucha acerca de creencias, culturas con el objetivo de contribuir a la inclusión y sana convivencia. Dentro de las actividades realizadas se enfatiza el respeto a las diferentes culturas que representa a los demás.	

Dentro de las actividades realizadas de forma grupal e individual acerca del respeto a la diversidad. Se realiza el apoyo en los espacios religiosos efectuados por iglesias con un enfoque de libertad de culto y fortalecimiento al autocuidado espiritual.	
F. Desarrollar y estimular el espíritu de conservación, protección y recuperación de los recursos naturales y bienes comunes. Se realiza apoyo en la planeación al fortalecimiento huerta cacera del CIAM, articulación efectuada con el ejército nacional. Se sigue reanudando la invitación y practica de acciones que contribuyan al cuidado de bienes comunes de la institución. Dentro de las actividades se enfatiza el sentido de pertenencia por la institución, por medo de la concientización. Así mismo, las actividades se efectuaron bajo el objetivo de prevención al aislamiento social, gestión emocional, relaciones interpersonales.	
G. Prever, planear y programar en forma integral las actividades que se realizarán en el Centro Integral del Adulto Mayor con miras a lograr las metas de cada proyecto y la integración de la comunidad geriátrica. ● Se sigue implementado el cumplimiento al manual de normas y compromisos de convivencia de la población beneficiaria del CIAM. ● Se articula con cada una de las áreas que conforman el CIAM, con el fin de fortalecer el bienestar, integridad del adulto mayor, una atención oportuna. ● Horarios establecidos de atención durante la jornada 24 horas. Se establece por medio de carteleras los horarios, donde le permite a los adultos mayor generar hábitos, fortalecer disciplina dentro de su etapa. ● Personal profesional y capacitado para el trabajo desde las diferentes áreas. ● Atención psicosocial: Individual y grupal ● Atención Fisio-Terapéutica ● Atención en enfermería. ● Realización de trámites para la atención en salud. ● Actividades recreativas y de atención al Adulto Mayor	

- Visitas al CIAM, por parte de familia extensa o conocidos de los adultos mayores.
- Actividades psicopedagógicas de forma individual y grupal en estimulación cognitiva-sensorial
- Atención Psico orientación
- Sensibilización a familiares y amigos de los adultos mayores, acerca de la importancia de las vivistas; (contribuye a la calidad de vida en la última etapa del ciclo vital humano, goce de un óptimo estado de salud mental, por medio de la confianza, acompañamiento, comunicación, acciones de cariño, conllevando al adulto mayor a una ejecución de estimulación cognitiva permanentemente).
- Reuniones permanentes de evaluación con los equipos de trabajo.
- Ejercicio físico adaptado a las necesidades y características de la persona.
- Se proyecta la recolección de las donaciones
- Se realiza propuesta a la administración del fortalecimiento del autocuidado al adulto mayor. (fortalecer entregas de medicamentos a adultos mayores que presenten dificultad de recordar horarios específicos para la toma de medicamentos).
- Implementación de estrategias que contribuyen a la buena presentación e higiene de los adultos mayores (uso de baberos para adultos mayores en la hora de consumir su respetiva alimentación).
- Se implementa y fortalece estrategias que contribuyen al bienestar del adulto mayor (arreglo de traje, sandalias y toalla en sus pies)

Estas actividades han contribuido:

- Fortalecimiento del derecho a la vida, diversidad cultural, integridad del adulto mayor.
- Promoción a pausas activas con el fin de prevenir cuadros de depresión, ansiedad y estrés.
- Estimular el sentido de pertenencia por la institución, libertad y autonomía.
- Fortalecer la inclusión social, con el propósito de reducir el aislamiento social.
- Fortalecimiento de las redes de apoyo.
- Fomentar actividades que vigorizan la calidad de vida, por medio de una atención oportuna de parte de las diferentes áreas, permitiendo un envejecimiento activo y saludable.

● Prever, planear y programar en forma integral estrategias encaminadas al bienestar del adulto mayor. ● Priorizar el bienestar del adulto mayor, ejecutar herramientas estimulación de las funciones cognitivas (memoria, atención, concentración, pensamiento, percepción, lenguaje y psicomotricidad)	
H. Brindar oportunidad a cada una de las personas mayores para que se desempeñe libremente en forma óptima, logrando estimular y orientar sus aptitudes y actitudes en su proyecto de vida diaria. Se establece espacios de actividades acorde a condiciones de los beneficiarios, permitiendo en la población una vejez saludable. Dentro de las actividades desarrolladas, se establece lasos sociales por medio de la lectura, donde ellos intercambian opiniones acerca de lo abordado en su momento. Posterior a ello se fortalece la sana convivencia por medio de actividades psicoeducativas, permitiendo en los beneficiarios el identificar y poner en práctica conductas que brinde en ellos goce de espacios sanos, tranquilos y respetuosos durante su etapa de desarrollo. La escucha activa es uno de los espacios constantes que se realiza dentro del CIAM, brindando al beneficiario apoyo, espacio sin juicios, atención, confidencialidad, entre otros. Se toma como referencia cada una de las orientaciones brindadas para llevar a cabo la planeación y efectuación de actividades.	
I. Incentivar y estimular en las personas mayores sus habilidades y capacidades artísticas mediante programas de orientación musical, danzas y expresión plástica, corporal y verbal con métodos lúdicos y terapéuticos. Se realiza acompañamiento en actividad realizada por la institución del ejército nacional, con el objetivo de fortalecer el tejido social, donde los beneficiarios gozaron de una tarde cine. Se realiza espacios de pintura, lectura, música, apreciar ascio de baile por la entidad del centro cultural. Con la articulación del ejército se contribuye en la motivación de adultos mayores que hacen parte del proyecto de la huerta, donde realizaron mejoras que permite en los beneficiarios una mejor comodidad en el momento de realizar actividades allí.	

Se realiza apoyo en reunión realizada por la Unidad De Personas Desaparecidas, donde los adultos mayores tuvieron la oportunidad de brindar e interiorizar información acerca de seres queridos que están desaparecidos y desean encontrarlos.
Apoyo a actividad realizada por la institución del SENA.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Psicoeducacion por medio de actividad enfocada a la importancia del autocuidado

Psicoeducacion a traves de actividad dinamica, enfocada a la importancia de los valores

Apoyo en actividad implimentada por entidad Sena

Apoyo en actividad dirigida por secretaria de cultura y turismo

Estimulacion de memoria ecoica o memoria sensorial auditiva

Espacio de integracion social

Fortalecimiento de habilidades sociales por medio de actividad dirigida al bienetar emocional

Espacio de participacion grupal, integracion y comprension lectora

Ingreso a beneficiario interno

Apoyo en organización de actividad de residuos solidos

Momentos de celebración de la fé

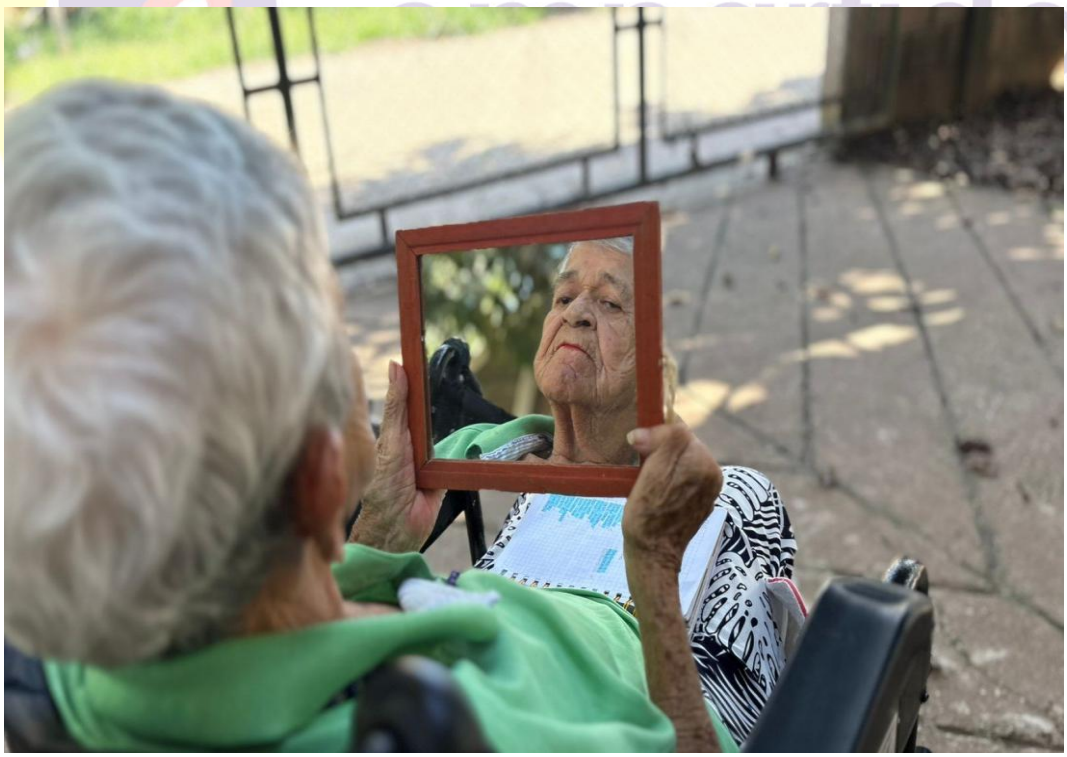

fortalecimiento de autoestima por medio de aceptacion de cambios fisicos asociados al envejecimiento

Transporte y acompañamiento a cita de Psiquiatria

Fortalecimiento de creatividad y expresion emocional

Apoyo en organización para actividad de entidad Unidad de busqueda

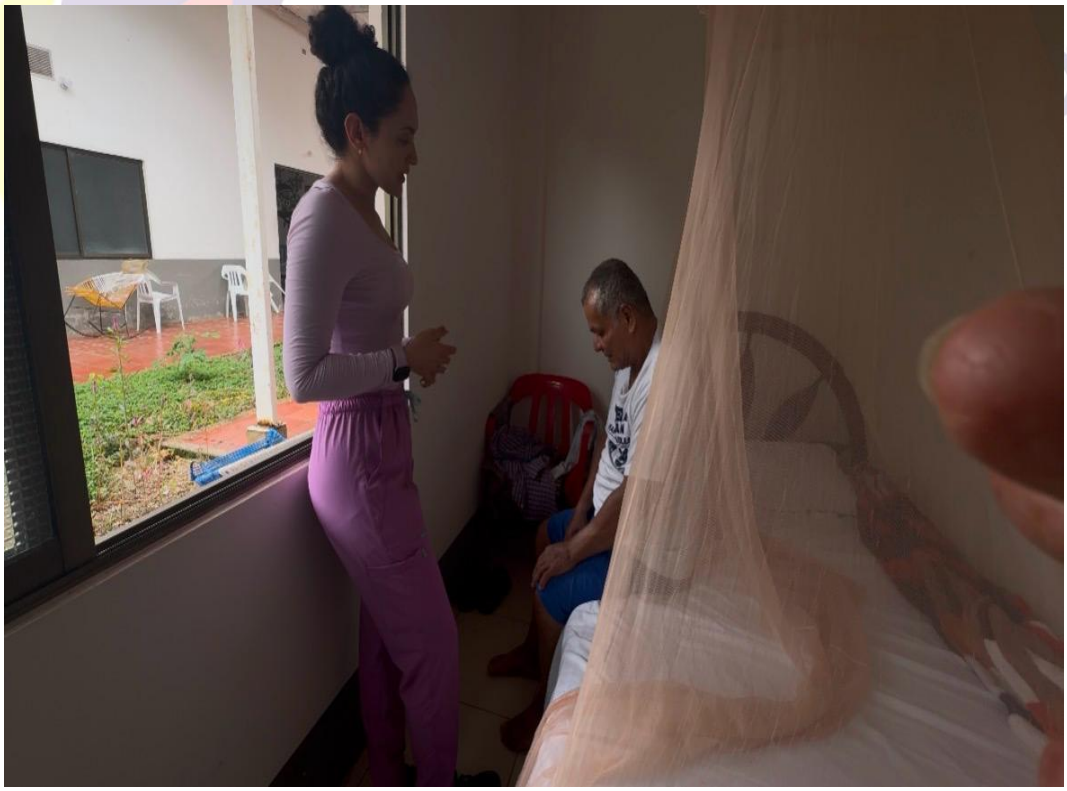

Sensibilizacion dirigida al autocuidado y seguimiento a indicaciones medicas

Orientación al adulto mayor acerca del autocuidado (no retirar sonda vesical)

Socializacion de normas de convivenvia en ingreso de adulto mayor a la institucion

Fortalecimiento de lasos sociales

Sensibilizacion/reflexion enfocada en la importancia del agradecimiento

Esparcimiento (fortalecimiento en la motricidad, concentración, atención)

Apoyo en organización en actividad dirigida por el ejercito nacional

Espacio de esparcimiento digno y humanizado

Orientación y realización de acta de compromiso (fortalecimeinto al cumplimiento del manual de convivnecia)

Socializaciín Autocuidado (amor propio, higiene personal)

Espacio de autocuidado espiritual (santo rosario)

Espacio de lunes de café y cuentos

Enbellecimiento a la huerta cacera de la institución (ejercito nacional)

Planeación de actividades

Impóprtasncia de habitos saludables en la etapa de la vejez

 Psicoeducación (realización de carteleras por los adultos mayores alusivas a la promoción de acciones que contribuyen a la sana convivencia dentro del hogar)	
5. Dar cumplimiento a cada una de las actividades de atención integral a los adultos mayores y la operatividad del Centro Integral del Adulto Mayor del Guaviare, se debe garantizar la disponibilidad de los elementos de forma mensual cuya definición técnica y cantidades se detallan en minuta de convenio pag. 7 a la 18.	El Coordinador del CIAM, articula, planifica, ejecuta, controla y evalúa cada uno de los procesos que garantizan el cumplimiento de las actividades por parte de cada área, así como por cada trabajador, permitiendo la disponibilidad de cada elemento de forma inmediata. Lo anterior se hace en el propósito de mantener el orden y el cumplimiento de los objetivos que garantizan la atención oportuna y por ende la calidad de vida de todos los Adultos Mayores beneficiarios en el convenio 1890_25 en el Hogar CIAM. A cada uno de los adultos mayores se les garantiza la disponibilidad de implementos de aseo personal, necesarios para su bienestar y correcto aseo e higiene. Así mismo se mantiene la dotación en enfermería de la cual se detalla en los ítems de atención primaria

	en salud, además de otros implementos necesarios para garantizar el bienestar integral. Cabe resaltar que el propósito como fundación es brindar un servicio de calidad y humano, reconstruyendo tejido social. En el cuadro de flujo anexado en el presente informe se detallan los ítems suministrados, así mismo se archivan en la contabilidad de la fundación las facturas electrónicas de las compras efectuadas con los productos, elementos y servicios especificados en las condiciones contractuales. Se cuenta con el personal detallado en las condiciones contractuales, tal como se evidencia en los soportes como desprendibles de nómina electrónica y planillas pagadas de aportes a seguridad social de aportes en línea.
6) Informar oportunamente a la Administración Departamental cualquier novedad que se presente y afecte la eficiente ejecución del contrato.	Constantemente se permanece en comunicación con la Secretaría de Gobierno Departamental a fin de buscar cooperación en las problemáticas que con ocasión de las nuevas normativas se hacen necesarias de implementación de protocolos, así como de capacitación y apoyo en general a planificaciones que brindan beneficio a la población vulnerable Adulto Mayor.
7) Adelantar todas las gestiones necesarias para la ejecución del convenio en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad, y de acuerdo con las especificaciones exigidas por el DEPARTAMENTO.	La Dirección del Centro CIAM cuenta con una planificación, organización, coordinación y control de procesos que garantizan el funcionamiento de cada uno de los componentes en beneficio de la calidad de vida de cada uno de los beneficiarios, así como de la planta física y el personal laboral. De manera semanal se desarrollan reuniones de las distintas áreas a fin de planificar y desarrollar las distintas actividades.

	En el área de enfermería se plantea un cronograma semanal de actividades, garantizando el cumplimiento de citas médicas en instituciones locales, así como con especializaciones a nivel nacional, citas de turnos para autorizaciones de reclamación de medicamentos o para citas de especialización, radicación de documentación en la superintendencia cuando los procedimientos tienden a demorarse, autorización de pasajes y reclamación de ellos. Agendamiento de nuevas citas según solicitud de los adultos mayores, seguimiento de historias clínicas de otros procedimientos en desarrollo.
8) Avisar al DEPARTAMENTO dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del DEPARTAMENTO.	Se mantiene pendiente la obligación contractual sin ser necesario ejecutarla, ya que se cuenta con la atención oportuna y debida a los beneficiarios del programa sin poner en riesgo los intereses legítimos del DEPARTAMENTO.
9) Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solicitud de cotización o pliegos de condiciones los cuales hacen parte vinculante del contrato.	
Mes a mes se presentan informes como prueba del cumplimiento en la ejecución del convenio de acuerdo con el objeto y bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras en concordancia con la propuesta y pliegos de condiciones que hacen parte vinculante del contrato. Cada área relaciona su informe de actividades, el cual anexo a continuación así como el registro fotográfico que evidencia la actividad. Se mantiene registro de facturación de compras para cada uno de los ítems que garantizan la atención y el bienestar de los Adultos Mayores del CIAM. Se realiza pago de nómina electrónica a cada uno de los trabajadores que operan en el desarrollo del programa, así como el pago de los aportes de seguridad social según exige la ley.	

De igual manera se realiza el pago de retención en la fuente en los plazos previstos, sobre las compras realizadas en el marco del Convenio **1890_25** y se mantiene registro sobre ello.

Anexo informes de las distintas áreas

INFORME DE ACTIVIDADES APOYO POLÍTICA PÚBLICA ADULTO MAYOR ENLACE

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL COMO ENLACE PARA LA POLITICA PUBLICA ADULTO MAYOR EN EL DEPARTAMENTOEN EL MARCO DEL CONVENIO Nº 1890 DE 2025-C01.PCCNTR.8696344, SUSCRITO ENTRE LA FUNDACIÒN VIISON COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO Y LA GOBERNACION DEL GUAVIARE.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PEDRO MOLINA ORTIZ

ACTIVIDAD N° 1: Apoyar el proceso de la operatividad de la Mesa Departamental del Adulto Mayor.
Se realizo la primera sesión de la mesa departamental del adulto mayor donde se conto con la presencia de las diferentes instituciones y secretarias que la componen, logrando así la realización, socialización y posterior aprobación del plan de acción de 2026 que se propone para el trabajo de cada institución en pro de nuestros adultos mayores.

ACTIVIDAD N° 2: acompañamiento a los procesos operativos del adulto Mayor.
Durante este mes de trabajo se ha prestado atención a los adultos mayores que buscan apoyo en la en la oficina de adulto Mayor de la Gobernación. Además de la realización de la primera sesión del comité operativo de adulto mayor de nuestro departamento.

ACTIVIDAD N° 3: Realizar asistencia técnica a los municipios y centros vida y/o centros de bienestar del departamento del Guaviare.
Se realizo visita al centro de adulto mayor Hogami, para hacer seguimiento a los compromisos pactados desde el año anterior en pro de nuestros adultos mayores.

ACTIVIDAD N° 4: articular el trabajo interinstitucional desde el ámbito Municipal, Departamental y Nacional para promover la participación de los adultos mayores.

Desde el plan de acción propuesto para este año se pretende aunar esfuerzos en prode la población mayor de nuestro departamento además se han tenido mesas de trabajo con planeación departamental y el Pnud para la elaboración de la política publica de envejecimiento y vejez.

ACTIVIDAD N° 5: asistir a las reuniones concernientes a los programas establecidas en la secretaria de gobierno.

He apoyado y participado en las diferentes actividades y reuniones convocadas desde la Secretaria de Gobierno Departamental.

ACTIVIDAD N° 7: Apoyo en la elaboración de respuestas de la bandeja del aplicativo Power file
Se ha dado respuesta a las solicitudes remitidas a esta oficina del adulto Mayor.

ACTIVIDAD N° 11: estar afiliado al sistema de seguridad integral, y mantener los pagos al día durante la ejecución del contrato de prestación de servicios Se anexa pago de salud del mes de abril.

ACTIVIDAD N° 12: Realizar informe mensual y entrega al supervisor en medio magnético y físico con los respectivos anexos.

Se hace entrega del presente informe perteneciente a las actividades realizadas durante de este mes de trabajo

GEOREFERENCIACION: SAN JOSE DEL GUAVIARE

Reunión en el centro de adulto Mayor Municipio de San José del Guaviare para revisar el avance en los compromisos de plan de mejora en visita de asistencia técnica.

Primera sesión del comité operativo de adulto mayor 2026, donde se leyeron los compromisos y respuestas a la última sesión del año 2025, también se dio informe del recaudo a la fecha de la estampilla pro-adulto mayor por parte de la secretaria de hacienda departamental.

Primera sesión de la mesa departamental del adulto mayor donde se contó con la participación de las diferentes instituciones que la conforman y socialización y aprobación del plan de acción 2026

Mesa de trabajo de secretaria de gobierno, secretaria de planeación y Pnud para planear la construcción de la política publica de envejecimiento y vejez del departamento.

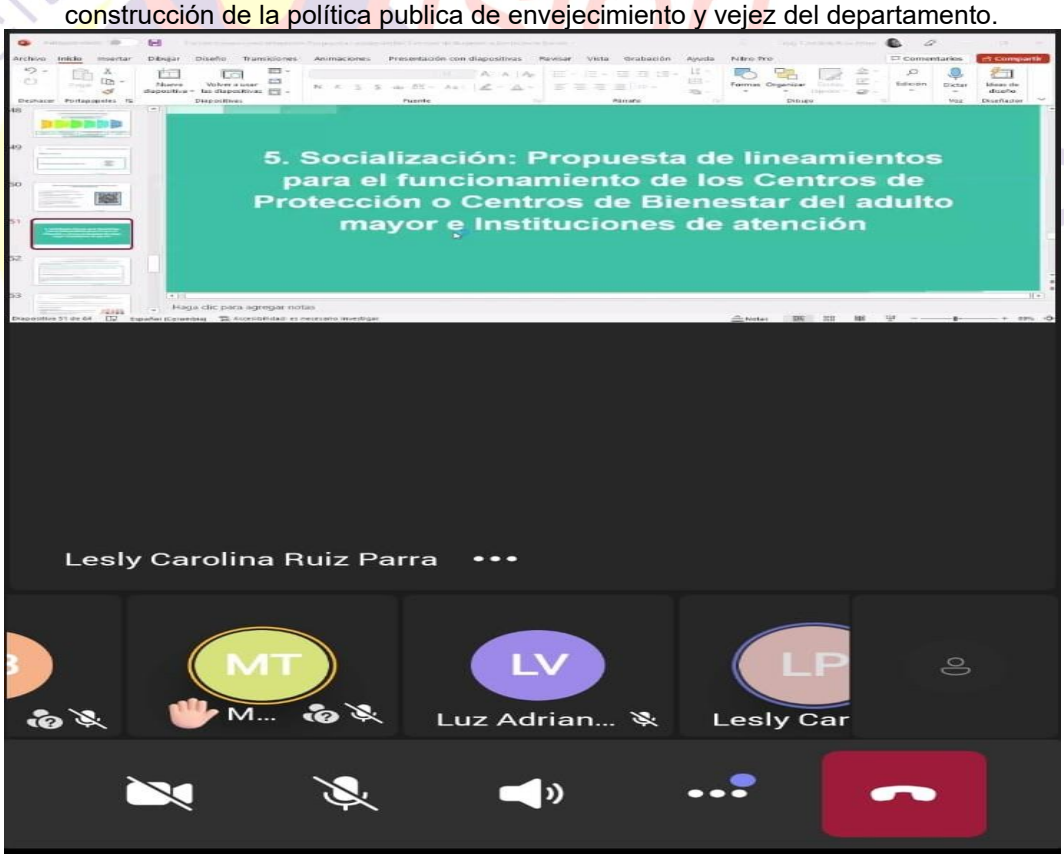

Reunión con el ministerio de salud sobre los nuevos lineamientos que van a regir los centros de adulto mayor, o centros de larga instancia

Profesional: Blanca Jazmin Ramos Gómez - Nutricionista

OBJETIVO

Realizar seguimiento a personas mayores con diagnóstico antropométrico de delgadez, del Centro Integral del Adulto Mayor Departamental ARAZA, a fin de realizar ajustes alimentarios si es necesario para mantener y/o mejorar el estado nutricional.

Realizar capacitación a personal manipulador de alimentos del Centro Integral del Adulto Mayor Departamental ARAZA, sobre buenas prácticas de manufactura, de acuerdo a la resolución 2674 de 2013, a fin de garantizar la inocuidad de los alimentos que se ofrecen a los usuarios del programa.

METODOLOGIA Y DESARROLLO TEMATICO.

Se realizaron las siguientes actividades desde el área de nutrición:

A) Seguimiento a personas mayores con diagnóstico de delgadez: Se hizo intervención con cada una de los usuarios con diagnóstico antropométrico de delgadez con el fin de establecer estrategias que mejoren su estado nutricional. En el siguiente cuadro se relacionan los adultos mayores intervenidos:

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	SEXO	ESTATURA (MTS)	FECHA DE TOMA	PESO (KG)	IMC	DX NUTRICIONAL	FECHA TOMA	PE (K
Ana Silvia Urrego	41.226.103	F	1,45	9/01/2026	45,5	21,6	Delgadez	20/04/2026	
Ana Graciela Velásquez	21.224.248	F	1,50	9/01/2026	45,7	20,3	Delgadez	20/04/2026	
Jesús Antonio Quevedio Parrado	3.296.288	M	1,69	9/01/2026	60,9	21,3	Delgadez	20/04/2026	
José Fernando Cárdenas Ávila	17.360.595	M	1,68	9/01/2026	53,1	18,8	Delgadez	20/04/2026	
Ofelia Bohorquez Vda de Morales	21.169.598	F	1,49	9/01/2026	41,5	18,7	Delgadez	20/04/2026	
Jorge Enrique Nieto	3.207.030	M	1,58	9/01/2026	51,6	20,7	Delgadez	20/04/2026	
Jorge Alirio Gordillo Heredia	479304	M	1,68	9/01/2026	47,6	16,9	Delgadez	20/04/2026	
Marco Aurelio Yaruro Pallares	13.257.850	M	1,58	9/01/2026	46,2	18,5	Delgadez	20/04/2026	

En el seguimiento se constató que algunos de los adultos mayores valorados mantienen su estado nutricional, dos de ellos mejoraron y se encuentran dentro de parámetros normales. En

cuanto a la ingesta calórico proteica, refieren adecuado consumo, algunos de ellos con soporte nutricional formulado por EPS.

B) Capacitación personal manipulador de alimentos, el objetivo de esta capacitación es brindar herramientas de adecuadas prácticas de manipulación para mejorar las acciones tendientes a entregar un alimento inocuo a cada uno de los usuarios del Centro Integral del Adulto Mayor Departamental ARAZA.

N° de participantes: 5

Dentro de los temas tratados en esta capacitación se encuentran:

- Conceptos de contaminación cruzada
- Tipos de contaminación cruzada
- Estrategias para evitar contaminación cruzada

La capacitación se realizó a través de charla con participación activa del personal manipulador de alimentos, donde se trató el tema de contaminación cruzada, su concepto y las formas comunes en la práctica que hacen que los alimentos puedan contaminarse y generar Enfermedades Trasmitidas por Alimentos, de igual forma se mencionaron las estrategias para reducir el riesgo de contaminación cruzada, especialmente lo relacionado con programa de limpieza y desinfección, adecuado almacenamiento de los alimentos, lavado de manos, utensilios adecuados para la manipulación de los alimentos.

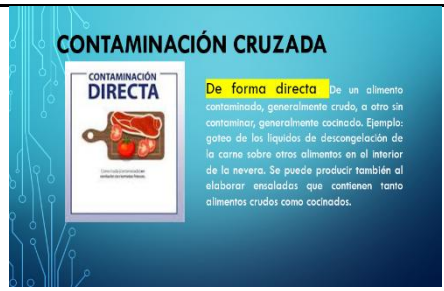

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

CIAM

INFORME DEL ÁREA FISIOTERAPIA

El área de fisioterapia realizó en el mes de abril del 2026, 83 sesiones de terapia física y 39 terapias respiratorias.

La fisioterapia geriátrica es una especialidad de la fisioterapia que trabaja la prevención, diagnóstico y tratamiento de las patologías de personas de edad avanzada.

Se basa en formas concretas de aplicación y adaptación de las personas mayores y es una disciplina fundamental a la hora de tratar enfermedades derivadas del envejecimiento.

Además, no se trata de una solución exclusiva de la rehabilitación, también tiene importantes funciones preventivas y de reeducación del paciente mayor.

La fisioterapia geriátrica, es, por tanto, fundamental para garantizar una mejor calidad de vida a nuestros adultos mayores. A su vez agiliza el proceso de recuperación en caso de sufrir alguna patología o accidente, además de ayudar a fortalecer el sistema inmunológico del paciente.

Se potencia también la independencia del paciente, combatiendo el sentimiento de dependencia, lo que va a incidir directamente en una mejora en su salud mental.

La terapia respiratoria en adultos mayores, es esencial para mejorar la oxigenación, eliminar secreciones, reducir el esfuerzo respiratorio y aumentar la capacidad pulmonar, optimizando la función respiratoria mediante técnicas como la rehabilitación pulmonar y ejercicios diafragmáticos. Ayuda a manejar enfermedades crónicas, mejora la calidad de vida y previene infecciones respiratorias.

Se realiza terapia en miembro inferior izquierdo derecho mediante ejercicios de descarga de peso y equilibrio. Dx Amputación de miembro inferior izquierdo

Se realiza ciclo de terapia respiratoria mediante nebulización e higiene bronquial Dx EPOC

Se realiza ciclo de terapia respiratoria mediante nebulización e higiene bronquial Dx EPOC

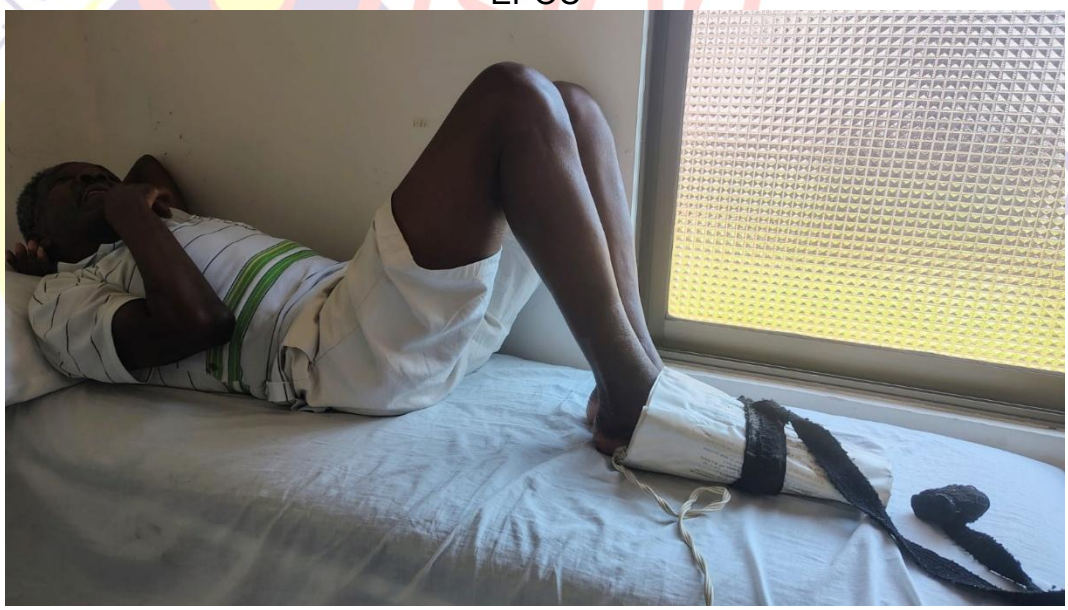

Se realiza terapia en miembros inferiores mediante la aplicación de medios fisicos electroterapia masaje sedativo y apicacion de ventosas fijas Dx dolor articular.

Se realiza terapia en columna cervical mediante la aplicación de calor electro terapia y masaje sedativo Dx Cervicalgia

Se realiza terapia en collumna cervical a travez de la aplicación de calor , electroestimulacion continua y ventosas fijas DX dolor cervical

Se realiza terapia en mienbro inferior atravez de calor tens pulsante y ejercicios asistidos de tren inferior DX ECV+ POS OPERATORIO DE CADERA

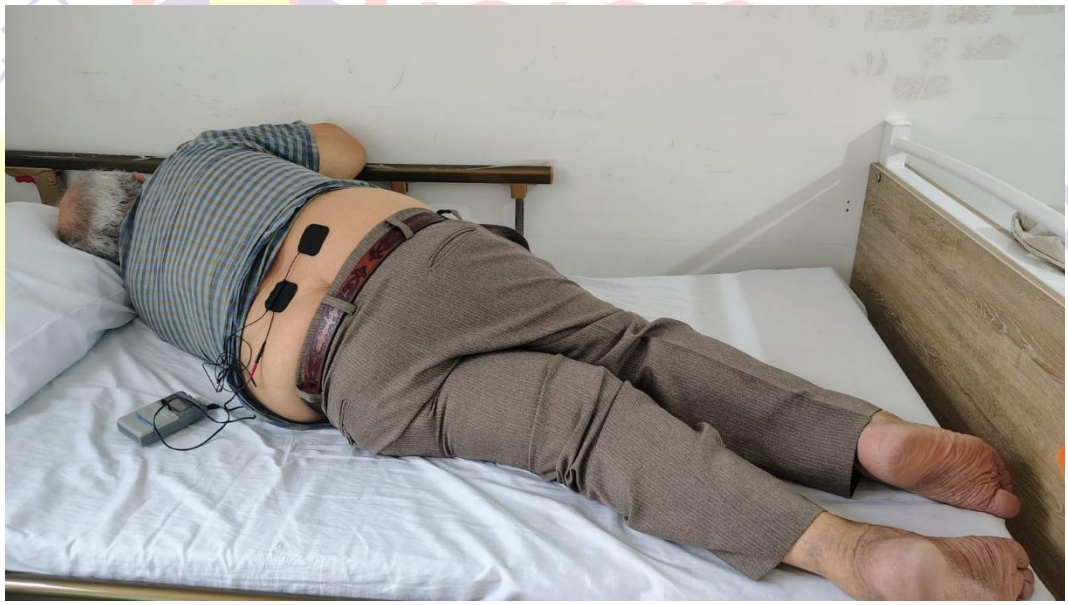

Se realiza terapia en miembros inferiores a travez calor , masaje sedativo de electroestimulacion pulsante calor y ventosas fijas DX dolor articular.

Se trabaja memoria logica y secuencia de tamaños a travez de actividades con figuras geometricas

Se realiza trabajo de concentración y lógica mediante ejercicios de matemáticas

Se realiza terapia en tren inferior a través de ejercicios activos libres. DX Dolor articular.

Se realiza ciclo de terapia respiratoria mediante nebulización e higiene bronquial Dx EPOC

Se realiza ciclo de terapia respiratoria mediante nebulización e higiene bronquial Dx EPOC

INFORME SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. INTRODUCCIÓN A LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) EN LA FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA - CIAM DEPARTAMENTAL

La Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) constituye un componente fundamental en la gestión organizacional de la Fundación Visión Compartida – Centro Integral para el Adulto Mayor Departamental (CIAM), orientado a la prevención de riesgos laborales, la promoción del bienestar de los trabajadores y el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de seguridad social y riesgos laborales.

En consideración a la naturaleza de las actividades desarrolladas en el CIAM, donde existe interacción permanente entre trabajadores, adultos mayores, visitantes y proveedores, resulta indispensable implementar estrategias que permitan identificar, evaluar y controlar los peligros presentes en el entorno laboral, garantizando condiciones de trabajo seguras y saludables.

Durante el período comprendido entre el 12 de abril de 2026 y el 11 de mayo de 2026, se desarrollaron diversas actividades en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), enfocadas en el fortalecimiento de la gestión preventiva, la correcta administración del Sistema de Seguridad Social Integral y la promoción de una cultura de autocuidado en todos los niveles de la organización.

El presente informe tiene como finalidad presentar las actividades ejecutadas, los avances alcanzados y los resultados obtenidos en materia de Seguridad y Salud en el

Trabajo, evidenciando el compromiso institucional de la Fundación Visión Compartida con la protección de la salud, la prevención de accidentes y enfermedades laborales, y la mejora continua del SG-SST.

2. OBJETIVOS

Objetivo General

Fortalecer la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en la Fundación Visión Compartida – Centro Integral para el Adulto Mayor Departamental (CIAM), mediante la identificación, evaluación y control de los riesgos laborales presentes en el centro de trabajo, con el fin de prevenir accidentes, enfermedades laborales y promover condiciones de trabajo seguras y saludables durante el período comprendido entre el 12 de abril de 2026 y el 11 de mayo de 2026.

Objetivos Específicos

• Identificar y gestionar los peligros y riesgos laborales asociados a las actividades desarrolladas en el Centro Integral para el Adulto Mayor Departamental (CIAM), con el fin de implementar medidas de prevención y control que contribuyan a la protección de los trabajadores.

• Garantizar la correcta afiliación, reporte de novedades y seguimiento al Sistema de Seguridad Social Integral, asegurando la cobertura oportuna en salud, pensión y riesgos laborales para todo el personal.

• Promover hábitos de autocuidado, bienestar físico y mental en los trabajadores mediante la implementación de actividades de prevención, capacitación y promoción de la salud en el entorno laboral.

• Verificar el cumplimiento de la normatividad legal vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y de los procedimientos internos establecidos por la Fundación Visión Compartida.

• Fortalecer el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo mediante la actualización, seguimiento y documentación de las actividades ejecutadas, contribuyendo al proceso de mejora continua institucional.

3. CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Fortalecer las competencias del personal del Centro Integral para el Adulto Mayor Departamental (CIAM) en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante procesos de capacitación orientados a la identificación de peligros, la aplicación de medidas preventivas y la adopción de prácticas seguras, con el fin de reducir la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales, mejorar el bienestar integral de los trabajadores y

garantizar la prestación de servicios con altos estándares de seguridad y calidad durante el período comprendido entre el 12 de abril 2026 y el 11 de mayo de 2026.

Impacto en los trabajadores:

- Incremento del conocimiento y la conciencia frente a los riesgos laborales propios de la atención al adulto mayor.
- Mejora en la adopción de conductas seguras y prácticas de autocuidado en las actividades diarias.
- Reducción de la probabilidad de accidentes de trabajo y afectaciones a la salud física y mental.
- Fortalecimiento del compromiso, la confianza y la satisfacción laboral del personal.

Beneficios para la empresa:

- Disminución de incidentes, accidentes y costos asociados a incapacidades laborales.
- Cumplimiento de la normativa legal vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Mejora de la productividad, continuidad del servicio y calidad en la atención al adulto mayor.
- Consolidación de una cultura organizacional preventiva y de mejora continua en SST.

4. ACTIVIDADES REALIZADAS DE SST

Durante el período comprendido entre el 12 de abril de 2026 y el 11 de mayo de 2026, se desarrollaron diferentes actividades encaminadas al fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la Fundación Visión Compartida – Centro Integral para el Adulto Mayor Departamental (CIAM).

Las acciones ejecutadas estuvieron orientadas al cumplimiento de la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando la protección y bienestar de los trabajadores mediante procesos administrativos, preventivos y de promoción de la salud laboral.

Dentro de las principales actividades realizadas se destacan las afiliaciones de trabajadores al Sistema de Seguridad Social Integral (EPS, ARL y Caja de Compensación Familiar), el reporte de novedades de ingreso, retiro e incapacidades en la plataforma de Aportes en Línea, así como la revisión y aprobación de planillas de seguridad social en articulación con el área contable.

De igual manera, se efectuaron remisiones y notificaciones para exámenes médicos ocupacionales de ingreso y egreso, permitiendo verificar las condiciones de salud de los trabajadores y dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el SG-SST.

En el componente de promoción y prevención, se realizaron capacitaciones con apoyo de la ARL SURA sobre identificación de riesgos, regulación emocional, convivencia laboral y prevención de violencias en el entorno de trabajo. Asimismo, se desarrollaron pausas activas dirigidas a los diferentes colaboradores con el propósito de prevenir lesiones osteomusculares, disminuir la fatiga laboral y promover hábitos saludables.

También se adelantó la actualización, diseño e implementación del SG-SST para la vigencia 2026, fortaleciendo la gestión documental, los procedimientos internos y el cumplimiento de los estándares mínimos establecidos por la legislación colombiana vigente.

Estas actividades permitieron fortalecer la cultura de prevención, mejorar las condiciones laborales y contribuir al bienestar físico, mental y social de los trabajadores de la institución.

.

N°	Acción Ejecutada	Propósito	Objetivo Específico	Beneficio Para La Organización	Descripción De La Actividad	Impacto
1	Afiliación para auxiliar de enfermería a caja de compensación familiar – *COMCAJA (mayo 2026)*	Garantizar acceso a prestaciones sociales	Cumplir con la afiliación al sistema de seguridad social	Cumplimiento legal y bienestar laboral	Se realizó la afiliación del trabajador a COMCAJA conforme a la normatividad vigente.	Cobertura oportuna de beneficios sociales
2	Afiliación para auxiliar de enfermería a salud – *NUEVA EPS (mayo 2026)*	Garantizar cobertura en salud	Asegurar acceso a servicios médicos	Protección integral del trabajador	Se efectuó afiliación a NUEVA EPS para garantizar atención médica	Disminución del riesgo de desprotección en salud
3	Afiliación para auxiliar de enfermería a riesgos laborales - *ARL SURA (mayo 2026)*	Proteger al trabajador frente a accidentes laborales	Garantizar cobertura en riesgos laborales	Prevención y atención de accidentes de trabajo	Se realizó afiliación a ARL SURA según funciones del cargo	Cobertura inmediata ante accidentes laborales

4	Remisión a Exámenes Médicos Ocupacional de Ingreso para auxiliar de enfermería – *IPS MEDICENTER (mayo 2026)*	Verificar condiciones de salud del trabajador.	Identificar aptitud ocupacional.	Prevención de enfermedades laborales.	Se remitió al trabajador para valoración médica ocupacional de ingreso.	Identificación temprana de restricciones o riesgos.
5	Revision Y Aprobacion Planillas De Seguridad - AREA *CONTABILIDAD (abril 2026)*	Verificar cumplimiento de aportes	Garantizar pagos oportunos al sistema	Evitar sanciones legales	Se revisaron y aprobaron planillas de pago de seguridad social	Cumplimiento normativo y administrativo
6	Reporte de novedad de ingreso de una auxiliar de enfermería - *APORTES EN LÍNEA* (abril 2026)	Registrar vinculación laboral	Mantener actualizada la información del trabajador	Control administrativo del personal	Se reportó el ingreso del trabajador en la plataforma PILA	Actualización oportuna en seguridad social
7	Reporte de novedad de retiro de un auxiliar de enfermería *APORTES EN LÍNEA (abril 2026)*	Formalizar desvinculación laboral	Mantener control del estado laboral	Evitar pagos o inconsistencias	Se realizó reporte de retiro del trabajador	Correcta administración de aportes
8	Reporte de novedad de incapacidad general de auxiliar de enfermería - *APORTES EN LÍNEA (abril 2026)*	Gestionar novedades médicas	Garantizar reconocimiento de incapacidades	Control y seguimiento del ausentismo	Se registró incapacidad médica en la plataforma	Cumplimiento legal y trazabilidad documental
9	Socialización Residuos Sólidos Adulto Mayor – *PROFESIONAL SST (abril 2026)*	Promover manejo adecuado de residuos	Fortalecer prácticas seguras e higiénicas	Prevención de contaminación y riesgos biológicos	Se capacitó a los Adultos Mayores del CIAM sobre clasificación y disposición de residuos	Mayor cultura ambiental y sanitaria

10	Afiliación para auxiliar de enfermería a caja de compensación familiar – *COMCAJA (abril 2026)*	Garantizar acceso a beneficios sociales	Cumplir requisitos legales de afiliación	Bienestar integral del trabajador	Se realizó afiliación correspondiente a COMCAJA	Cobertura en servicios y subsidios
11	Afiliación para auxiliar de enfermería a salud – *NUEVA EPS (abril 2026)*	Garantizar acceso al sistema de salud	Cumplir con cobertura obligatoria	Protección de la salud del trabajador	Se efectuó registro y afiliación a EPS	Acceso oportuno a atención médica
12	Afiliación para auxiliar de enfermería a riesgos laborales - *ARL SURA (abril 2026)*	Prevenir riesgos laborales	Garantizar cobertura ARL	Cumplimiento del SG-SST	Se realizó afiliación a ARL según clasificación de riesgo	Protección ante accidentes y enfermedades laborales
13	Remisión a Exámenes Médicos Ocupacional de Ingreso para auxiliar de enfermería – *IPS MEDICENTER (abril 2026)*	Evaluar estado de salud del trabajador	Determinar aptitud laboral	Prevención de riesgos ocupacionales	Se remitió al trabajador para examen ocupacional de ingreso	Control preventivo en salud ocupacional
14	Renuncia voluntaria Examen medico ocupacional *Egreso – TRABAJADOR*	Dejar evidencia documental.	Garantizar soporte administrativo.	Protección legal institucional.	El trabajador manifestó por escrito su renuncia al examen de egreso.	Soporte documental frente a requerimientos legales.
15	Notificación a exámenes médicos de Egreso para un auxiliar de enfermería - *SST (abril 2026)*	Informar obligación del examen de egreso	Cumplir procedimiento SST	Evidencia de gestión preventiva	Se notificó formalmente al trabajador sobre examen de egreso	Cumplimiento de procedimiento interno

16	Capacitacion el arte de respirar como un mecanismo que,favorece el equilibrio y la regulación emocional.– *ARL SURA (abril 2026)*	Promover salud mental y manejo emocional	Fortalecer habilidades de autocuidado	Reducción de estrés laboral	Se desarrolló capacitación enfocada en regulación emocional	Mejor bienestar psicosocial
17	Capacitacion el riesgo es que no lo identifiques - *ARL SURA (abril 2026)*	Fortalecer identificación de peligros	Sensibilizar sobre riesgos laborales	Prevención de accidentes de trabajo	Se realizó capacitación sobre identificación de peligros y riesgos	Mayor conciencia preventiva
18	Capacitacion Promoción de la sana convivencia y gestión de las violencias en el entorno laboral.– *ARL SURA (mayo 2026)*	Promover ambientes laborales saludables	Prevenir conflictos y violencia laboral	Mejora del clima organizacional	Se capacitó al personal sobre convivencia y respeto laboral	Fortalecimiento de relaciones laborales
19	Realización de pausas activas por áreas de trabajo *(abril 2026)*	Promover salud y bienestar	Prevenir riesgos ergonómicos y estrés	Mejora del clima laboral	Se implementaron pausas activas en diferentes áreas	Reducción de fatiga y aumento de productividad
20	Actualización, diseño e implementación del SG-SST 2026	Fortalecer la gestión preventiva	Mantener el sistema actualizado	Cumplimiento normativo y mejora continua	Se revisó, actualizó y socializó el SG-SST	Fortalecimiento institucional y mayor control de riesgos.

PROPÓSITO DE LAS ACCIONES

Las acciones desarrolladas durante el período evaluado tuvieron como propósito fortalecer el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la Fundación Visión Compartida – CIAM, mediante la implementación de actividades preventivas, administrativas y de promoción de la salud orientadas a la protección integral de los trabajadores.

Asimismo, las actividades realizadas buscaron garantizar el cumplimiento de la normatividad legal vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, promover ambientes laborales seguros y saludables, prevenir accidentes y enfermedades

laborales, y fomentar una cultura organizacional basada en el autocuidado, la prevención y la mejora continua.

De igual manera, se pretendió optimizar los procesos relacionados con la afiliación y seguimiento al Sistema de Seguridad Social Integral, fortalecer las competencias del personal a través de capacitaciones y contribuir al bienestar físico, mental y emocional de los colaboradores de la institución.

5. CONCLUSIÓN GENERAL DEL INFORME

Durante el período comprendido entre el 12 de abril de 2026 y el 11 de mayo de 2026, la Fundación Visión Compartida – Centro Integral para el Adulto Mayor Departamental (CIAM) logró avances significativos en la implementación y fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), mediante el desarrollo de actividades enfocadas en la prevención de riesgos laborales, el cumplimiento normativo y la promoción del bienestar integral de los trabajadores.

Las acciones ejecutadas permitieron garantizar la adecuada afiliación y cobertura del personal al Sistema de Seguridad Social Integral, realizar seguimiento oportuno a novedades laborales y fortalecer los controles administrativos y preventivos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.

Igualmente, las capacitaciones desarrolladas y las actividades de promoción y prevención contribuyeron al fortalecimiento de la cultura de autocuidado, la identificación de riesgos y la generación de ambientes laborales más seguros, saludables y armónicos para todos los colaboradores.

La actualización e implementación del SG-SST para la vigencia 2026 evidenció el compromiso institucional con la mejora continua, el cumplimiento de los estándares mínimos legales y la protección de la salud física y mental de los trabajadores.

En términos generales, las actividades realizadas generaron un impacto positivo en el fortalecimiento institucional, la prevención de accidentes y enfermedades laborales, así como en el mejoramiento de las condiciones de trabajo y la calidad del servicio prestado a la población adulta mayor.

ANEXOS FOTOGRAFICO

FORMULARIO INSCRIPCION O NOVEDADES DE TRABAJADORES DEPENDIENTES, INDEPENDIENTES, PENSIONADOS, ADULTOS MAYORES Y VETERANOS DE LA FUERZA PÚBLICA

VERSION: 5
FECHA: 13/12/2021
PAGINA 1 DE 3
NUMERO DE READICACION O SELLO

Diligenciar este formulario con letra clara, sin enmendaduras ni tachaduras.
Adjuntar los documentos probatorios legibles, sin enmendaduras ni tachaduras.
NOTA: si el formulario NO es legible y comprensible no será tramitado.

CODIGO DE LA DEPARTAMENTAL
FECHA DE RECIBIDO: Día Mes Año
FECHA DILIGENCIAMIENTO: Día 10 Mes mayo Año 2026
RECIBIDO POR :

I. DATOS EMPLEADOR O ENTIDAD PAGADORA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Fundación visión compartida alternativas para el progreso social y comunitario
NUMERO DE IDENTIFICACION: 830.128.504-2
SECTOR: (Marque con una X) Publico [ ] Privado [X] Mixto [ ]
TIPO DE IDENTIFICACION (Marque con una X el tipo de Identificación) NIT: CÉDULA DE CIUDADANIA:
DIRECCION: Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemaní TELEFONO: CELULAR: 3214547208 - 3102904095
CIUDAD: Yopal - Casanare CORREO ELECTRONICO: funviscom@gmail.com

TIPO DE NOVEDAD: INSCRIPCIÓN TRABAJADOR [X] RETIRO TRABAJADOR [ ] ADICIÓN DE NÚCLEO [ ] ACTUALIZACIÓN DE DATOS [ ]

II. TIPO DE AFILIADO (Marque con una X)

DEPENDIENTE [X] SERVICIO DOMESTICO [ ] INDEPENDIENTE APORTE 0.6% [ ] INDEPENDIENTE APORTE 2% [ ] PENSIONADO APORTE 0% [ ]
PENSIONADO APORTE 0.6% [ ] PENSIONADO APORTE 2% [ ] RESIDENTE EN EL EXTERIOR [ ] OTRO ¿Cuál?
MADRE COMUNITARIA [ ] FACULTATIVO [ ] FIDELIDAD [ ] VETERANOS DE LA FUERZA PÚBLICA [ ] CONCEJALES [ ]

III. DATOS DEL TRABAJADOR

TIPO DE IDENTIFICACION (Marque con X)							NUMERO DE IDENTIFICACIÓN :
	Cedula de Ciudadania	X	Permiso Especial de Permanencia		Pasaporte		1.010.057.695
	Carné Diplomático		NUIP		Visa		
	Registro Civil		Cédula de Extranjería		Identificación dada por la Secretaría de Educación		
	Tarjeta de Identidad		Certificado Cabildo				

PRIMER NOMBRE: YURALDINIS SEGUNDO NOMBRE:
PRIMER APELLIDO: GUZMAN SEGUNDO APELLIDO: CORDERO

*Afiliación a CCF – **COMCAJA***

NUEVA EPS S.A
NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 06/05/2026, el empleador FUNDACION VISION COMPARTIDA identificado con NIT número 830128504 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
10310269	06/05/2026	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1010057695	YURALDINIS GUZMAN CORDERO	1750905	AUXILIAR DE ENFERMERIA	2026-05-05

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 6 días del mes de Mayo del año 2026.

*Afiliación a Salud – **NUEVA EPS***

ARL | sura

Medellín, 04 de May de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA ALTERNATIVA PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo: 0000000011 CIAM ENFERMERIA			Clase: 3		Porcentaje Cotización: 2.436 %	
C1010057695	GUZMAN CORDERO YURALDINIS	05/05/2026		23223715	DEPENDIENTE	POR INICIAR

*Afiliacion De Ingreso – **ARL SURA***

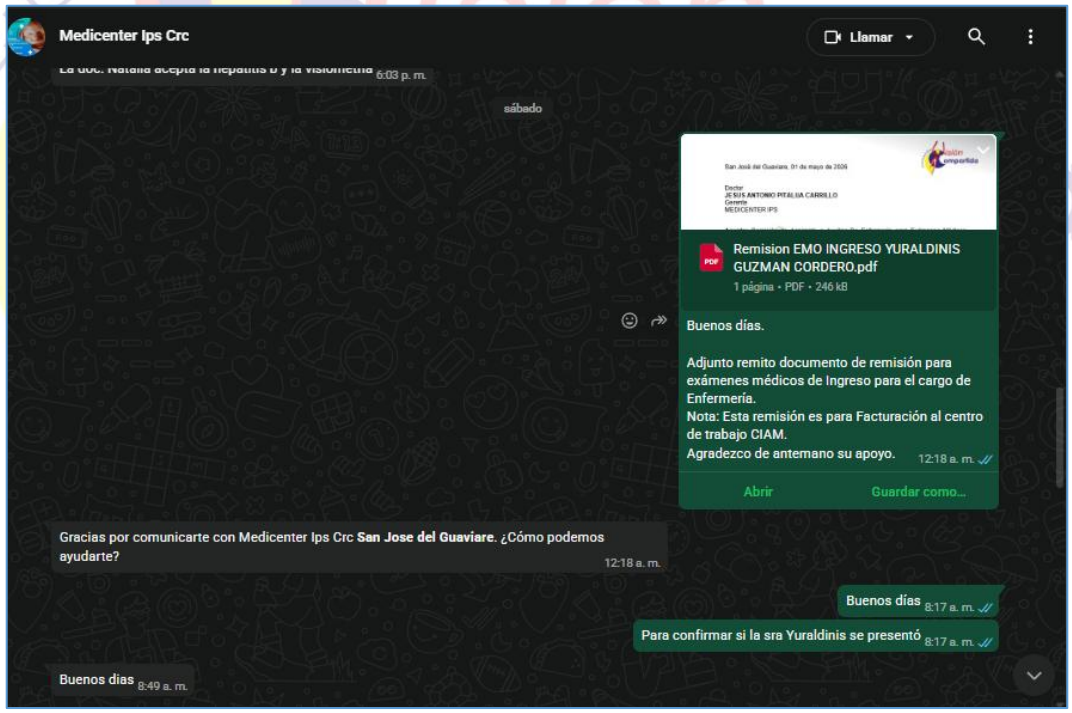

Remitido Emo Ingreso **– *IPS MEDICENTER***

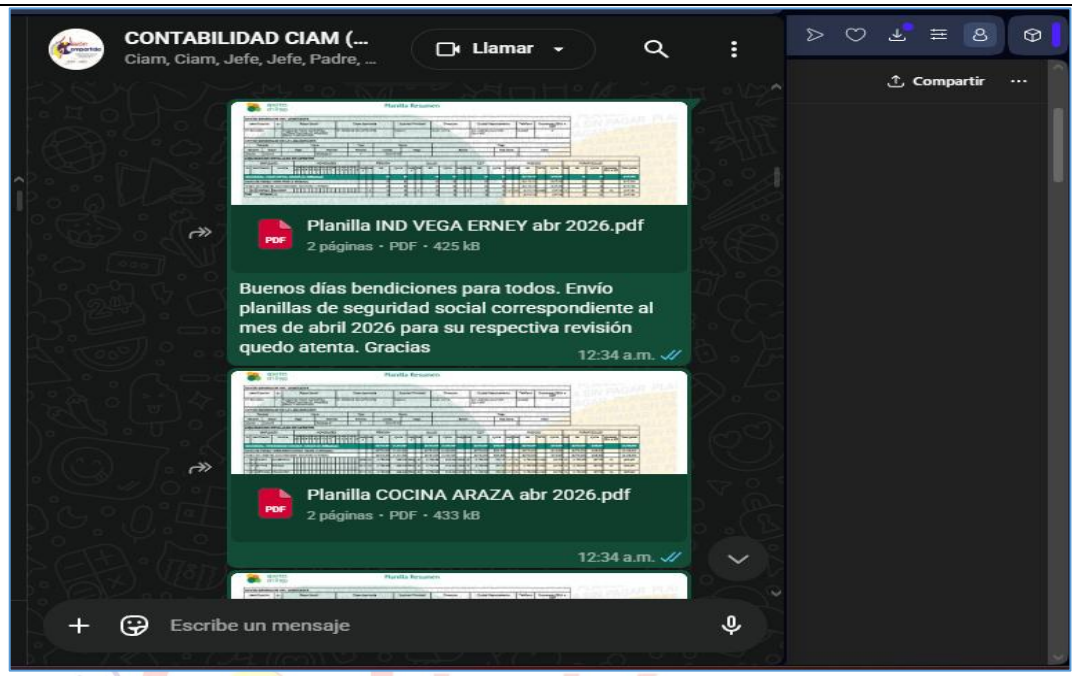

Revision Y Aprobacion Planillas De Seguridad - ***AREA CONTABILIDAD***

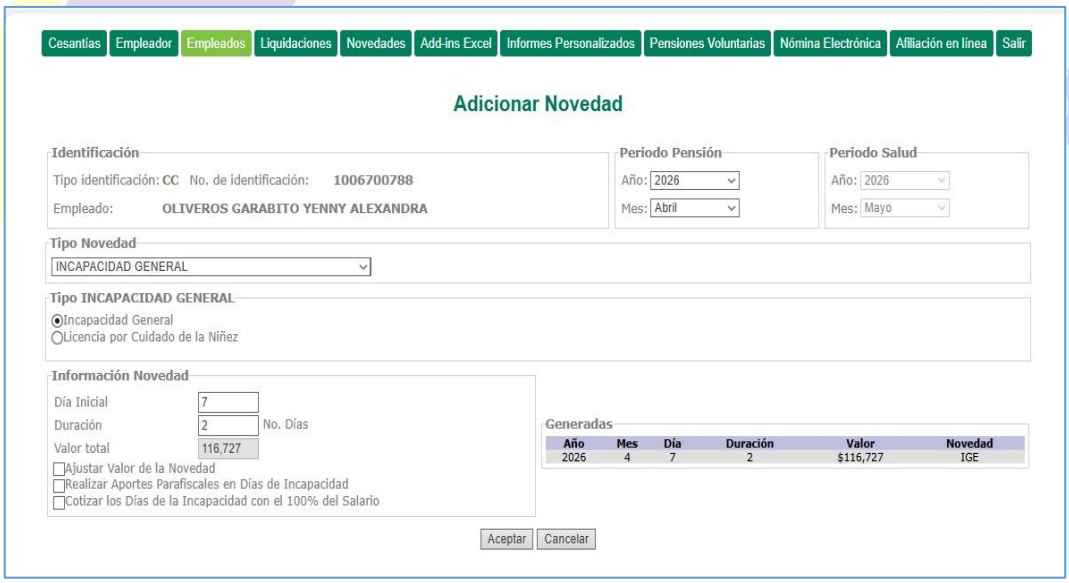

Reporte Y Novedad De Incapacidad En ***APORTES EN LINEA***

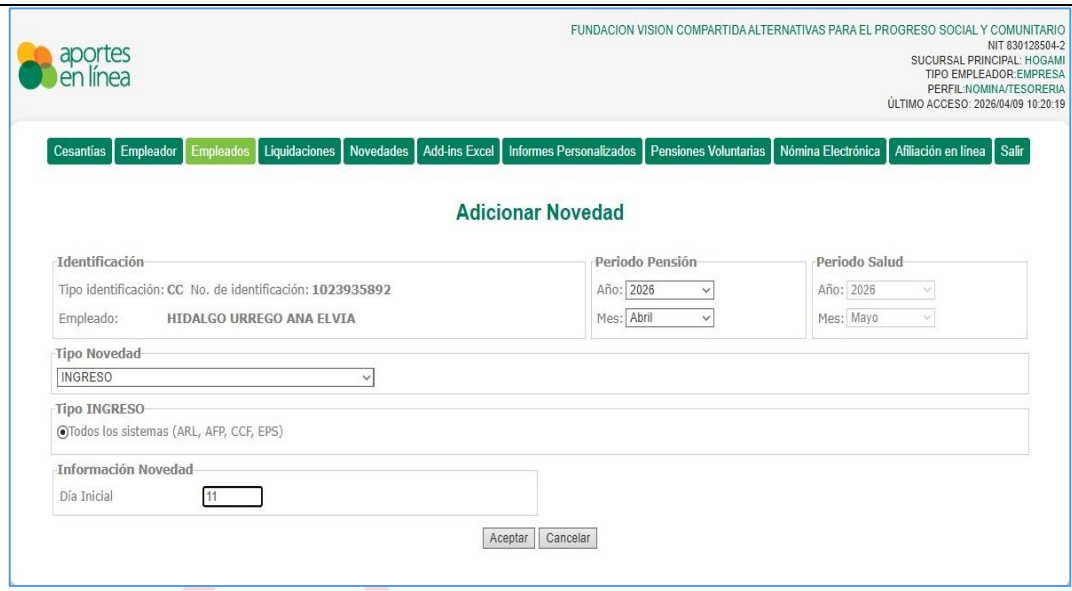

Reporte Y Novedad De ingreso En ***APORTES EN LINEA***

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 26/04/2026, el empleador FUNDACION VISION COMPARTIDA identificado con NIT número 830128504 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
10271359	26/04/2026	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1023935892	ANAELVIA HIDALGO URREGO	1750905	AUXILIAR DE ENFERMERIA	2026-04-11

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 26 días del mes de Abril del año

*Afiliación a Salud – **NUEVA EPS***

FORMULARIO INSCRIPCION O NOVEDADES DE TRABAJADORES DEPENDIENTES, INDEPENDIENTES, PENSIONADOS, ADULTOS MAYORES Y VETERANOS DE LA FUERZA PÚBLICA

VERSIÓN: 5
FECHA: 13/11/2021
PÁGINA 1 DE 3
NÚMERO DE READICACIÓN O SELLO

Diligenciar este formulario con letra clara, sin enmendaduras ni tachaduras.
Adjuntar los documentos probatorios legibles, sin enmendaduras ni tachaduras.
NOTA: si el formulario NO es legible y comprensible no será tramitado.

CODIGO DE LA DEPARTAMENTAL
FECHA DE RECIBIDO: Dia Mes Año
FECHA DILIGENCIAMIENTO: Dia 26 Mes abril Año 2026
RECIBIDO POR :

I. DATOS EMPLEADOR O ENTIDAD PAGADORA

NOMBRE O RAZON SOCIAL:	Fundación visión compartida alternativas para el progreso social y comunitario	SECTOR: (Marque con una X) Público / Privado X / Mixto	
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	830.128.504-2		
TIPO DE IDENTIFICACION (Marque con una X el tipo de Identificación)	NIT:	CÉDULA DE CIUDADANÍA:	
DIRECCIÓN:	Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemaní	TELEFONO:	CELULAR: 3214547208 - 3102904095
CIUDAD:	Yopal - Casanare	CORREO ELECTRÓNICO:	funviscom@gmail.com

TIPO DE NOVEDAD:	INSCRIPCIÓN TRABAJADOR	X	RETIRO TRABAJADOR		ADICIÓN DE NÚCLEO		ACTUALIZACIÓN DE DATOS	

II. TIPO DE AFILIADO (Marque con una X)

DEPENDIENTE	X	SERVICIO DOMESTICO		INDEPENDIENTE APORTE 0.6%		INDEPENDIENTE APORTE 2%		PENSIONADO APORTE 0%		OTRO ¿Cuál?	
PENSIONADO APORTE 0.6%		PENSIONADO APORTE 2%		RESIDENTE EN EL EXTERIOR							
MADRE COMUNITARIA		FACULTATIVO		FIDELIDAD		VETERANOS DE LA FUERZA PÚBLICA		CONCEJALES			

III. DATOS DEL TRABAJADOR

TIPO DE IDENTIFICACION (Marque con X)								NUMERO DE IDENTIFICACIÓN:
	Cédula de Ciudadanía	X	Permiso Especial de Permanencia		Pasaporte			1.023.935.892
	Carné Diplomático		NUIP		Visa			
	Registro Civil		Cédula de Extranjería		Identificación dada por la Secretaría de Educación			
	Tarjeta de Identidad		Certificado Cabildo					

PRIMER NOMBRE:	ANA	SEGUNDO NOMBRE:	ELVIA
PRIMER APELLIDO:	HIDALGO	SEGUNDO APELLIDO:	URREGO

FECHA NACIMIENTO:	Día	Mes	Año	GÉNERO: Marque con una X			ESTADO CIVIL: Marque con una X					
	13	oct	1984		Hombre			Soltero(a)	X	Separado(a)		Viudo(a)
					Mujer	X		Casado(a)		Divorciado(a)		Unión libre
					Indeterminado							

PAIS DE NACIMIENTO: COLOMBIA	DEPARTAMENTO DE NACIMIENTO: GUAVIARE	MUNICIPIO DE NACIMIENTO: SAN JOSÉ	
PAÍS RESIDENCIA: COLOMBIA	DEPARTAMENTO RESIDENCIA: GUAVIARE	MUNICIPIO RESIDENCIA: SAN JOSÉ	

ORIENTACIÓN SEXUAL: Marque con una X			PERTENENCIA ÉTNICA: Marque con una X				
	Heterosexual	X		Afrocolombiano		Room/Gitano	
	Homosexual			Comunidad negra		Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	
	Bisexual			Indígena			
	Información no disponible			Palenquero		No se autoreconoce en ninguna	X

*Afiliación a CCF – **COMCAJA***

ARL | sura

Medellín, 10 de April de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA ALTERNATIVA PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo: 0000000011 CIAM ENFERMERIA			Clase: 3		Porcentaje Cotización: 2.436 %	
C1023935892	HIDALGO URREGO ANA ELVIA	11/04/2026		*2442442	DEPENDIENTE	POR INICIAR

*Afiliacion De Ingreso – **ARL SURA***

San José del Guaviare, 08 de abril de 2026

Doctor
JESUS ANTONIO PITALUA CARRILLO
Gerente
MEDICENTER IPS

Asunto: Remisión de Aspirante a Auxiliar De Enfermería para Exámenes Médicos Ocupacionales de Ingreso – Centro de Trabajo CIAM.

Saludo cordial,

Mediante la presente relacionamos datos de la aspirante al cargo como Auxiliar De Enfermería, a quien se le deben realizar los exámenes médicos de ingreso que se estipularon en el convenio vigente entre la Fundación Visión Compartida y la IPS Medicenter.

Aspirante:

ANA ELVIA HIDALGO URREGO	**C.C 1.023.935.892**

EXAMEN MEDICO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	**1**
PERFIL LIPÍDICO	1
GLICEMIA	1
ANTICUERPOS HB (verificar resultados anteriores)	1
VISIOMETRIA	1
VALORACION PSICOLOGIA	1

Remisión Examen Médico Ocupacional Ingreso ***– IPS MEDICENTER***

San José del Guaviare, 22 abril de 2026.

Señor:
MARTIN VELANDIA MENDIVELSO
Representante legal
Fundación visión compartida

Asunto: Desistimiento voluntario a la realización de examen médico ocupacional de egreso.

Cordial saludo,

En atención a la notificación recibida el día 18 de abril de 2026, relacionada con la realización de los exámenes médicos ocupacionales de egreso, me permito manifestar lo siguiente:

Si bien comprendo la importancia de lo establecido en la **Resolución 2346 de 2007** y en el **Decreto 1072 de 2015**, especialmente en su **artículo 2.2.4.6.10**, y reconozco mi responsabilidad como trabajadora de suministrar información sobre mi estado de salud, de manera voluntaria y expresa desisto de la realización del examen médico ocupacional de egreso.

Lo anterior, teniendo en cuenta que, durante mi vinculación laboral, desde el inicio hasta la finalización de mis labores, no he presentado inconvenientes de salud y actualmente gozo de buen estado de salud.

Así mismo, manifiesto que entiendo que, al no realizarme dicho examen, la empresa queda eximida de cualquier responsabilidad relacionada con mi estado de salud posterior a la terminación del contrato.

Agradezco su atención y solicito se tenga en cuenta la presente comunicación para los fines pertinentes.

Atentamente,

RONALD FELIPE MORENO INSUASTI
CC. 10.304.917
Trabajador Auxiliar De Enfermería.

Renuncia A Examen medico ocupacional Egreso ***– TRABAJADOR***

Notificación A Exámenes De Egreso

Socialización Residuos Sólidos Adulto Mayor – ***PROFESIONAL SST***

Socialización Residuos Sólidos Adulto Mayor – ***PROFESIONAL SST***
l riesgo es que no lo identifiques – Capacitacion ***ARL SURA***

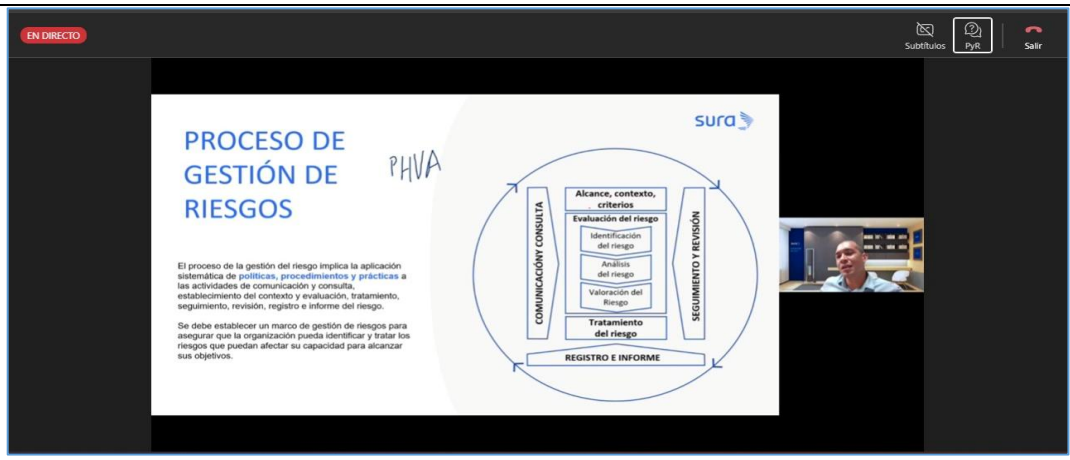

El riesgo es que no lo identifiques – Capacitacion ***ARL SURA***

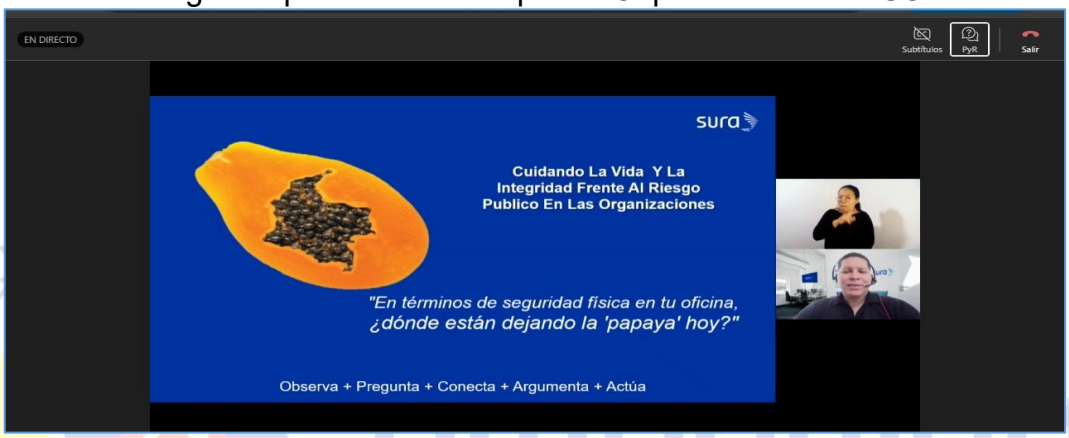

Promoción de la sana convivencia y gestión de las violencias en el entorno laboral.– Capacitacion ***ARL SURA***

Promoción de la sana convivencia y gestión de las violencias en el entorno laboral.– Capacitacion ***ARL SURA***

Areas De Servicios Generales, Psicologia, Matenimiento y operario de alimentos – ***PAUSA ACTIVA***

Areas De Servicios Generales, Psicologia, Matenimiento y operario de alimentos – ***PAUSA ACTIVA***

INFORME OPERATIVO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES
ACTIVIDAS DESARROLLADAS Y NOVEDADES PRESENTADAS DURANTE EL MES DE ABRIL Y MAYO DEL 2026

FECHA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
12/04/2026	A las 9:20 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
13/04/2026	A las 8:48 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado. -
14/04/2026	A las 8:30 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
16/04/2026	A las 9:30 am se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado. - Se realizo la purga de lodo tanque de la ptar (tanque de aireación, sedimentador).
17/04/2026	A las 80:20 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
18/04/2026	A las 8:35 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
20/04/2026	A las 8:50 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar. - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.

21/04/2026	A las 8:30 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar. - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
22/04/2026	A las 8:45 pm, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar. - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
23/04/2026	A las 8:55 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar. - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
24/04/2026	A las 8:00 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar. - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
25/04/2026	A las 8:25 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
27/04/2026	A las 8:15 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar -
28/04/2026	A las 8:20 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado. - Se realizo la purga de lodo tanque de la ptar (tanque de aireación, sedimentador).
29/04/2026	A las 8:10 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar se presenta una novedad con el contactor que pertenece al power, se evidencio que se salta el contactor se enciente el power prende por unos segundos y se dispara como si hubiera un corto - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado. -
30/04/2026	A las 1:10 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar se presenta la misma novedad presentada el día 29/04/2026 con el contactor de power la bomba sumergible funciona con toda normalidad.

	- Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
1/05/2026	A las 8:30 pm, se pasa revista por las instalaciones de la ptar se presenta la misma novedad presentada el día 29/04/2026 con el contactor de power la bomba sumergible funciona con toda normalidad - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar. - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
2/05/2026	A las 8:28 am se pasa revista por las instalaciones de la ptar se presenta la misma novedad presentada el día 29/04/2026 con el contactor de power la bomba sumergible funciona con toda normalidad. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado. - Se realizo el Lavado del piso alrededor de los lechos de secado con el fin de remover lama, musgo para evitar la concentración de malos olores,
4/05/2026	A las 8:15 pm, se pasa revista por las instalaciones de la ptar se presenta la misma novedad presentada el día 29/04/2026 con el contactor de power la bomba sumergible funciona con toda normalidad. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado. -
5/05/2026	A las 8:28 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar se presenta la misma novedad presentada el día 29/04/2026 con el contactor de power la bomba sumergible funciona con toda normalidad. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado. -
6/05/2026	A las 8:40 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
7/05/2026	A las 8:15 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar se presenta la misma novedad presentada el día 29/04/2026 con el contactor de power la bomba sumergible funciona con toda normalidad - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar. - Se realizo la limpieza del sistema de cribado. -
8/06/2026	A las 8:00 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar se presenta la misma novedad presentada el día 29/04/2026 con el contactor de power la bomba sumergible funciona con toda normalidad. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar

	- Se realizo la limpieza del sistema de cribado. -
9/05/2026	A las 8:27 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar se presenta la misma novedad presentada el día 29/04/2026 con el contactor de power la bomba sumergible funciona con toda normalidad. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
11/05/2026	A las 8:20 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar se presenta la misma novedad presentada el día 29/04/2026 con el contactor de power la bomba sumergible funciona con toda normalidad. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
12/05/2026	A las 8:30 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar se presenta la misma novedad presentada el día 29/04/2026 con el contactor de power la bomba sumergible funciona con toda normalidad. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA PTAR CIAM

Se realiza limpieza de la zona de la PTAR como el barrido de hojas

Limpieza y lavado de rejillas del sistema de cribado.

Lavado del tanque de aireación con el fin de remover lama, musgo para evitar la concentración de malos olores,

purga de lodo (tanque de aireación, sedimentador).

Limpieza de la flauta del tanque sedimentador

10) Proveer los bienes y servicios, de óptima calidad y de conformidad a las normas técnicas y de calidad del producto o servicio.	Se garantiza el suministro tanto de bienes, como de servicios de acuerdo con las condiciones de calidad exigidas en cada uno de los ítems del convenio. Las especificaciones técnicas y de calidad de cada producto o servicio se verifica en el detalle de las facturas expedidas por las empresas encargadas de su distribución en el departamento.
11) Avisar al DEPARTAMENTO, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.	No aplicó esta obligación contractual durante la ejecución del presente periodo del convenio.
12) Adelantar todas las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad, y de acuerdo a las especificaciones exigidas por el DEPARTAMENTO.	FUNVISCOM ha planteado en sus políticas institucionales unos indicadores de eficiencia y calidad óptimos, pues a partir de ello se logra mantener el buen nombre como organización y permite la reconstrucción de tejidos sociales en la población vulnerable para la cual se ejecuta el contrato.
13) Cumplir con lo pactado en el convenio con suma diligencia y cuidado, ofreciendo las mejores condiciones de calidad, ejecutándolo oportunamente.	Los beneficiarios del convenio son personas vulnerables que requieren de la atención integral de manera prioritaria e inmediata es por ello que por compromiso contractual y por compromiso social FUNVISCOM busca siempre la manera de ofrecer en el momento oportuno el servicio en la mejor calidad.
14) Garantizar la calidad del servicio a prestar.	FUNVISCOM cumple con esta obligación exigiendo en cada uno de los producto y servicios el cumplimiento de la normatividad de higiene, así como de los estándares aprobados en la normatividad vigente del país y a nivel regional.
15) Cumplir con los requisitos para el perfeccionamiento y ejecución del convenio, tales como suscripción del contrato y la constitución de las garantías que demanden el contrato y mantenerlas vigentes durante su ejecución y hasta su liquidación.	Se ha cumplido con esta obligación en cuanto que se ha surtido el proceso de acuerdo a la normatividad que rige Colombia compra eficiente en su plataforma del Secop II, donde se evidencia cada una de las garantías que dan cumplimiento tanto al proceso como al convenio en su conjunto.

16) Suministrar los servicios y elementos relacionados en el estudio previo de acuerdo a sus especificaciones o sus equivalentes, garantizando el óptimo cumplimiento.	FUNVISCOM garantiza cada uno de los servicios y elementos tal como se exige en el pliego contractual, del mismo modo mantiene archivo de facturación legal según la normatividad nacional, de cada uno de los ítems contratados, manteniendo la calidad, especificación y cantidad requerida en el pliego y minuta de contrato.
17) Cumplir con la ejecución del Convenio.	La Fundación Visión Compartida se ha comprometido totalmente a mantener la atención del 100% en el cumplimiento de la ejecución del convenio. Dicha obligación se evidencia no solo en registros fotográficos, sino en la demás documentación que recopila el cumplimiento de las especificaciones y cantidades.
18) Acatar todas las instrucciones o recomendaciones impartidas por el Supervisor.	FUNVISCOM mantiene la comunicación con el supervisor a fin de recibir todas las sugerencias o instrucciones a las cuales se dé lugar, así mismo se mantiene la disponibilidad de registros para su verificación y seguimiento.
19) Presentar los documentos y cumplir con los requisitos exigidos para la suscripción y ejecución del convenio.	Se presentan todos los documentos solicitados por la entidad a fin de perfeccionar la suscripción del convenio así mismo para su ejecución.
20) Rendir y elaborar informes mensuales o extraordinarios que se le soliciten en desarrollo del convenio.	El actual informe mensual, en el cual se expone y detalla la ejecución del presente convenio en aras de mantener y garantizar el bienestar de los 156 adultos mayores del CIAM Dptal Arazá es evidencia del cumplimiento de esta obligación contractual
21) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del convenio se le impartan por parte de la Gobernación del Guaviare y el Supervisor o interventor del convenio.	Todas las instrucciones efectuadas por parte de la Gobernación del Guaviare, así como del Supervisor del convenio, se han tenido en cuenta para mejorar procesos que impactan de manera positiva en los beneficiarios del convenio.
22) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.	La Fundación Visión Compartida ha obrado con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, tanto

	por convicción social como por políticas institucionales.
23) Llevar un registro del avance del programa, del personal y de los equipos empleados.	Se cuenta con un registro fotográfico que evidencia el avance y ejecución de un gran número de actividades. Se mantiene registros de nómina efectuados a cada uno de los trabajadores que operan en el desarrollo del programa, así como las planillas de pagos de seguridad social como lo establece la ley. De igual manera se realiza el pago de retención en la fuente en los plazos previstos, sobre las compras realizadas en el marco del presente convenio, y se mantiene registro sobre ello. Se mantiene registro de facturación de compras para cada uno de los ítems que garantizan la atención y el bienestar de los Adultos Mayores del CIAM Departamental Arazá. Todo lo anterior en función de la garantía en la calidad del servicio desde la ejecución en el CIAM Dptal Arazá de los cincuenta y nueve (59) internos, reflejado en: preparación y entrega de alimentos, lavado y mantenimiento de prendas de vestir, entrega de elementos de aseo personales, suministro de insumos para manejo y tramitologías administrativas, seguimiento y radicación de procesos quirúrgicos, articulación de jornadas de atención médica, odontológica y especializada, entrega de materiales e insumos propios de enfermería a la vez medicamentos no contemplados en el plan obligatorio de salud, supervisión y acompañamiento a los adultos mayores a citas médicas, exámenes de laboratorios clínicos, consultas especializadas, terapia física y demás valoraciones solicitadas. De igual

	manera en el suministro de implementos de aseo para la limpieza y embellecimiento de las instalaciones. En relación, también se garantizó el servicio diario de alimentación, (desayuno, refrigerio mañana, almuerzo, refrigerio media tarde y cena) a los ciento cincuenta y seis (156) adultos mayores de la modalidad de Externos, quienes asisten libremente a las instalaciones del CIAM Dptal Arazá, algunos de ellos tienen situación de incapacidad y solicitan que sus alimentos sean enviados a su vivienda, así mismo para quienes tienen enfermedad general, incapacidades, etc, todo ello tramitado y autorizado por la coordinación de la institución.
24) Verificar y asegurar que el personal para su protección mantenga durante el tiempo de trabajo una dotación adecuada a la labor desempeñada, así como los elementos de seguridad industrial necesarios para la ejecución de sus actividades.	Se garantiza la dotación al personal que labora, tal como lo exige la norma y de ello se cuenta con evidencia fotográfica, así como constancia firmada entre las partes que en común acuerdo certifican esta condición laboral. Se suministra elementos y se tiene en cuenta las observaciones de seguridad que la profesional HSEQ tiene para cada una de las áreas. La Seguridad y salud en el Trabajo busca con la intervención de varias disciplinas y con la participación activa de todos los niveles de la empresa, mejorar las condiciones de trabajo y salud de la población trabajadora, mediante acciones coordinadas de promoción de la salud y la prevención y control de los riesgos, de manera que faciliten el bienestar de la comunidad laboral y la productividad de la empresa. La salud laboral tiene como fin el evitar que se pueda alterar la integridad psicofísica de los trabajadores, intenta

	mejorar las condiciones de trabajo. Tiene como finalidad fomentar y mantener el más alto nivel de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las profesiones, protegerlos en su empleo contra los riesgos para la salud y colocar y mantener al trabajador en un empleo que convenga a sus aptitudes psicológicas y fisiológicas, adaptar el trabajo al hombre y cada hombre a su trabajo. La Seguridad y salud en el Trabajo garantiza el mejoramiento continuo de las Condiciones de Salud en el Trabajo y el bienestar de los trabajadores, para que se desempeñen de una manera adecuada y eficiente permitiendo su crecimiento personal y a la vez el mejoramiento de la productividad de la empresa. Mediante El Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo, LA FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA, implementará acciones con el fin de mantener condiciones laborales que garanticen el bienestar y la salud de los trabajadores y la productividad de la empresa. ACTIVIDADES REALIZADAS: INSPECCIONES DE SEGURIDAD: Las inspecciones de seguridad son las estrategias de carácter preventivo para identificar los peligros y controlar los riesgos antes de que ocasionen daños a las personas o al lugar de trabajo. La inspección se llevará a cabo exhaustivamente en todas las instalaciones, equipos y procesos en funcionamiento, acompañado de los responsables de las distintas áreas.

25) Dar cumplimiento al dispuesto en el artículo 55 de la Ley 962 de 2005, en lo referente a las condiciones de higiene y seguridad.	Articulados con la Secretaría de Salud Municipal se ha mantenido el ajuste en cada uno de los escenarios y procesos a la normatividad vigente de higiene y seguridad, garantizando bienestar y buenos ambientes.
26) Velar por las buenas condiciones de aseo y seguridad de cada una de las áreas.	Así como se garantiza el suministro de elementos de aseo para las instalaciones del CIAM, así mismo se instruye y capacita al personal para que mantengan todas las áreas en perfectas condiciones de salubridad e higiene.
27) Realizar reunión con la supervisión del Departamento por lo menos una (1) vez al mes, con el fin de verificar el desarrollo del convenio y elaborar las actas que documenten el estado del mismo.	Se realizó la reunión con la Supervisora en la cual se evidencia cada una de las condiciones contractuales y de la visita e inspección física se genera un informe de supervisión, así mismo se reciben y acatan las sugerencias.
28) Presentar informes mensuales e informe final de la ejecución de sus actividades.	La presente es una prueba del cumplimiento de esta obligación, pues en ella se efectúa la relación de lo ejecutado.
29) Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, durante todo el tiempo de ejecución del convenio y acreditar ese paz y salvo cada vez que se lo requiera el Municipio, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	Tal como se evidencia en soportes anexos al presente informe, se realizan los pagos de seguridad social de los trabajadores por medio de la plataforma APORTES EN LÍNEA, permaneciendo a paz y salvo con esta obligación. Así mismo se expide certificado de paz y salvo firmado por el Representante Legal.
30) Realizar los aportes a que se compromete con la presentación de la propuesta técnica para la firma del convenio, la cual hace parte integral del convenio, sin cargar a los recursos aportados por la entidad, los costos de los bienes y servicios que se compromete a aportar.	No aplica. No se encuentra dentro del proceso del convenio.
31) Guardar la debida confidencialidad respecto de la documentación y trámites realizados en cumplimiento del objeto del convenio, entendida por tal, no solo no hacer pública dicha información sino además su adecuada manipulación.	Se mantiene la adecuada manipulación de la información y documentación que se tramita con la entidad, todo registro es guardado en archivo con la seguridad adecuada.

32) Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	Se garantiza cada una de las obligaciones contractuales y FUNVISCOM mantiene cada uno de los soportes y registros del cumplimiento cabal en cada rubro e ítem, si se llegase a requerir por parte del supervisor estamos dispuestos a generar copias de la información detallada. Todo esto con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales, como a la construcción de un mejor tejido social en las comunidades beneficiarias por este programa.
NOTA: la atención es de lunes a domingo en jornada completa, y en el caso de los beneficiarios que no asistan a las instalaciones del Centro de Atención Integral del Adulto Mayor, las raciones son empacadas y entregadas en sus residencias.	Se garantiza tanto la alimentación como la atención integral las 24 horas del día y los 7 días de la semana. Los adultos mayores que presentan discapacidad física o algún tipo de incapacidad por procedimientos médicos, se les garantiza el domicilio de sus alimentos en cada momento de ración.

En la operatividad del convenio se perfeccionó la asignación del personal cumpliendo los requisitos que exige la obligación contractual de la siguiente manera:

En contrato de prestación de servicios:

FACTOR EXIGIDO CONTRACTUALMENTE	PERSONAL ASIGNADO
COORDINADOR: El proponente debe contar dentro de su recurso humano con un (1) Profesional Persona Natural con Título Profesional en Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, certificado por una institución competente, certificado por una institución competente, con dos (2) años de experiencia laboral. Tener disponibilidad laboral para ejecutar las actividades propias del cargo al ser seleccionada la oferta, deberá adjuntar	**OLMES HERVEY RUIZ LINARES** Anexa: Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Título en: Administración de Empresas, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100%, y soportes de experiencia. **Anexos:** *Título Profesional en Administración de Empresas/Corporación Universitaria Remington.

carta de compromiso debidamente firmada. Las condiciones exigidas para el personal profesional se tendrán en cuenta para la admisibilidad de la propuesta.	*Experiencia: Catorce (14) años, seis (6) meses y ocho (8) días calendario.
PROFESIONAL DE APOYO: El proponente debe contar dentro de su recurso humano con un (1) Profesional con Título en el área de Ciencias Humanas o a fines, con dos (2) años de experiencia laboral. Tener disponibilidad laboral para ejecutar las actividades propias del cargo al ser seleccionada la oferta, deberá adjuntar carta de compromiso debidamente firmada. Las condiciones exigidas para el personal profesional se tendrán en cuenta para la admisibilidad de la propuesta.	**PEDRO MOLINA ORTIZ** Anexa: Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Título Profesional en: Teología, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100%, y soportes de experiencia. **Anexos:** *Título Profesional Teólogo/Universidad Católica del Norte *Experiencia: Dos (2) años y doce (12) días calendario
PERSONAL DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA: El proponente debe contar dentro de su recurso humano con Un (1) profesional en Nutrición, acreditada por una institución competente con un (1) año de experiencia laboral. Tener una disponibilidad de mínimo de dos visitas al mes, deberá adjuntar carta de compromiso debidamente firmada. Las condiciones exigidas para el personal de Nutrición y Dietética se tendrán en cuenta para la admisibilidad de la propuesta	**BLANCA JAZMIN RAMOS GOMEZ** Anexa: Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Título Profesional en Nutrición Dietista, Tarjeta Profesional, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100%, y soportes de experiencia. **Anexos:** *Título Profesional Nutricionista Dietista/Universidad Nacional de Colombia. *Experiencia: Cinco (5) años, diez (10) meses y veintiséis (26) días calendario.
PERSONAL DE APOYO EN SALUD MENTAL Y PSICOSOCIAL MODALIDAD INTERNOS/EXTERNOS: El proponente debe contar dentro de su recurso humano con un (2) Profesional en psicología o en áreas afines en ciencias humanas, certificado por una institución competente, con experiencia profesional	**CINDY LORENA PÉREZ VEGA** Anexa: Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Tarjeta Profesional, Título Profesional en Psicología, cursos adicionales, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100%, y soportes de experiencia. **Anexos:**

en procesos de atención al adulto mayor, mínima de un (1) año y seis (6) meses experiencia laboral. Tener disponibilidad laboral para ejecutar las actividades propias del cargo al ser seleccionada la oferta, deberá adjuntar carta de compromiso debidamente firmada. Las condiciones exigidas para el profesional en Psicología se tendrán en cuenta para la admisibilidad de la propuesta.	*Título Profesional en Psicología/Universidad Santo Tomas. *Experiencia: Un (1) año y seis (6) meses **YURANI GUZMÁN CASTAÑEDA** Anexa: Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Tarjeta Profesional, Título Profesional en Psicología, cursos adicionales, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100%, y soportes de experiencia. **Anexos:** *Título Profesional en Psicología/Universidad Santo Tomas. *Experiencia: Un (1) año y seis (6) meses	
PERSONAL PARA FISIOTERAPIA GERIÁTRICA: Persona Natural con formación profesional de fisioterapeuta certificado por una institución acreditada y competente. Con un (1) año de experiencia laboral en atención terapéutica. Tener disponibilidad laboral para ejecutar las actividades propias del cargo al ser seleccionada la oferta, deberá adjuntar carta de compromiso debidamente firmada. Las condiciones exigidas para el profesional en psicología se tendrán en cuenta para la admisibilidad de la propuesta.	**ANA MILENA TORRES CALDERON** Anexa: Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Tarjeta Profesional, Título Profesional en Fisioterapeuta, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100%, y soportes de experiencia. **Anexos:** *Título Profesional en Fisioterapeuta/Universidad Manuela Beltrán UMB *Experiencia: Doce (12) años, once (11) meses y catorce (14) días calendario.	
PERSONAL PARA OPERATIVIDAD DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO RESIDUAL. El Proponente debe contar dentro de su recurso humano con una Persona natural con título en tecnología en Control Ambiental certificado por una institución	**ERNEY JOSÉ VEGA ARCIA** Anexa: Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Titulo de Tecnólogo en control ambiental, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100% y adjunta los demás documentos solicitados.	

competente con un (1) año de experiencia laboral certificada. Tener disponibilidad laboral para ejecutar las actividades propias del cargo al ser seleccionada la oferta, deberá adjuntar carta de compromiso debidamente firmada. Las condiciones exigidas por el técnico o tecnólogo se tendrán en cuenta para la admisibilidad de la propuesta.	**Anexos:** *Título Tecnólogo en control Ambiental/SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA *Experiencia: Dos (2) años y Tres (3) meses

En contrato por nómina se estableció el siguiente personal:

PERSONAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO: El proponente debe contar dentro de su recurso humano con una persona natural con formación técnico. Con un (1) año de experiencia laboral. Tener disponibilidad laboral para ejecutar las actividades propias del cargo al ser seleccionada la oferta, deberá adjuntar carta de compromiso debidamente firmada. Las condiciones exigidas para el personal técnico se tendrán en cuenta para la admisibilidad de la propuesta.	**MARÍA CAROLINA VALDÉS ANACONA** Anexa: Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Título Tecnólogo en CONTABILIDAD Y FINANZAS, cursos adicionales, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100%, y soportes de experiencia. **Anexos:** *Título TECNÓLOGO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS /Servicio Nacional de Aprendizaje SENA *Experiencia: Tres (3) años.
PERSONAL PARA LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: El proponente debe contar dentro de su recurso humano con un (1) Profesional en el área de Seguridad y Salud en el trabajo certificado por una institución competente, con un (1) año de experiencia en aplicación de procesos de Seguridad y Salud en el Trabajo. Tener una dedicación asistencial y administrativa del 100% de tiempo, deberá adjuntar carta de compromiso debidamente firmada. Las condiciones exigidas para el profesional en Seguridad y Salud en el trabajo se tendrán en cuenta para la admisibilidad de la propuesta.	**XIOMARA ARDILA CASTRO** Anexa: Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Tarjeta Profesional, Título Profesional en Psicología, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100%, y soportes de experiencia. **Anexos:** *Título Profesional en Salud Ocupacional/Universidad del Tolima. *Experiencia: Un (1) año, nueve (9) meses y dieciocho (18) días calendario

PERSONAL PARA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD El proponente debe contar dentro de su recurso humano mensualmente con siete (7) personas Auxiliares de Enfermería certificadas por una institución competente y con un (1) años de experiencia laboral certificada. Tener una dedicación asistencial y administrativa del 100% de tiempo, deberá adjuntar carta de compromiso debidamente firmada. Las condiciones exigidas para el auxiliar en enfermería. Se tendrán en cuenta para la admisibilidad de la propuesta.	**DIANA DONCEL AVILA** Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Técnico Auxiliar de Enfermería, Resolución 16494 para ejercer como auxiliar de enfermería, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100%, y soportes de experiencia. **Anexos:** *Título Técnico Laboral en Auxiliar en Enfermería/Instituto Técnico de educación para el trabajo y el desarrollo MANUELA BELTRAN *Experiencia: Un (1) año, diez (10) días calendario.	
	SOLANYI VIVIANA VALENCIA ARDILA Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Técnico Laboral Auxiliar de Enfermería, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100%, y soportes de experiencia. **Anexos:** *Título Técnico Laboral en Auxiliar en Enfermería/Instituto Técnico de educación para el trabajo y el desarrollo MANUELA BELTRAN *Experiencia: Un (1) año, dos (2) meses y dos (2) días calendario	
	ANA ELVIA HIDALGO URREGO Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Técnico Laboral Auxiliar de Enfermería, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100% y adjunta los demás documentos solicitados. **Anexos:** *Título Técnico Laboral en Auxiliar en Enfermería/ Instituto de educación para el trabajo y el desarrollo humano TOMEDENT *Experiencia: Un (1) año y seis (6) meses.	

	YENNY ALEXANDRA OLIVEROS GARABITO Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Técnico Laboral Auxiliar de Enfermería, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100% y adjunta los demás documentos solicitados. **Anexos:** *Título Técnico Laboral en Auxiliar en Enfermería/ Centro educativo Andino *Experiencia: Un (1) año y cuatro (4) meses y 28 días calendario.	
	MAGNOLIA QUEBRADA MURCIA Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Técnico Laboral Auxiliar de Enfermería, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100% y adjunta los demás documentos solicitados. **Aporta los siguientes documentos;** *Título Técnico en Auxiliar en Enfermería/ Instituto Técnico de Ciencias de la Salud Santa Cecilia "INTECS". *Experiencia: Nueve (9) años, once (11) meses y quince (15) días.	

	RONALD FELIPE MORENO INSUASTI Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Técnico Laboral Auxiliar de Enfermería, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100% y adjunta los demás documentos solicitados. **Anexos:** *Título Técnico Laboral en Auxiliar en Enfermería/ Escuela de Salud del Cauca *Experiencia: Un (1) año y seis (6) meses.	
	YALILE GUARACA OTECA Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Técnico Laboral Auxiliar de Enfermería, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100% y adjunta los demás documentos solicitados. **Anexos:** *Título Técnico Laboral en Auxiliar en Enfermería/ Instituto Técnico de educación para el trabajo y el desarrollo MANUELA BELTRAN *Experiencia: Un (1) año	
PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y ASEO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO. El proponente debe contar dentro de su recurso humano mensualmente con siete (7) personas para el Apoyo Operativo, cuyo perfil es: Persona natural con título de bachiller certificado por una institución competente y un (1) año de experiencia laboral.	**JOSE CLAUDINO CORONADO** Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Título de bachiller, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100% y adjunta los demás documentos solicitados. **Anexos:** *Título Bachiller Académico/Instituto de Excelencia Humana y académica IDEHA *Experiencia: Un (1) año	

Tener una dedicación asistencial y administrativa del 100% de tiempo, deberá adjuntar carta de compromiso debidamente firmada. Las condiciones exigidas para el apoyo operativo se tendrán en cuenta para la admisibilidad de la propuesta.	**MAYERLY CHACON RODRIGUEZ.** Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Título de bachiller, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100% y adjunta los demás documentos solicitados. **Anexos:** *Título Bachiller Académico/ INSTITUCION EDUCATIVA SANTANDER *Experiencia: Un (1) año y un (1) mes	
	YANETH MAYERLY PARRA DOMINGUEZ. Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Título de bachiller, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100% y adjunta los demás documentos solicitados. **Anexos:** *Título Bachiller Académico/Colegio SAN CARLOS *Experiencia: Un (1) año y tres (3) meses	
	LIGIA AGUILAR VARGAS Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Título de bachiller, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100% y adjunta los demás documentos solicitados. **Anexos:** *Título Bachiller Académico/ INSTITUTO ANDRE MICHELIN *Experiencia: Un (1) año	
	XIOMARA ANDREA FRANCO JIMÉNEZ Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Título de bachiller, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100% y adjunta los demás documentos solicitados. **Anexos:**	

	*Título Bachiller Académico/ Instituto André Michelín. *Experiencia: Un (1) año
	HORFILIA ARIAS MORENO Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Título de bachiller, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100% y adjunta los demás documentos solicitados. **Anexos:** *Título Bachiller Académico/ Institución Educativa Santander *Experiencia: Un (1) año
	OLIVA CIFUENTES MOLANO Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Título de bachiller, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100% y adjunta los demás documentos solicitados. **Anexos:** *Título Bachiller Académico/ INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO ENMANUEL *Experiencia: Un (1) año

NOVEDADES EN LA INSTITUCIÓN CIAM EN EL PERIODO

- A través de este espacio en el informe del periodo continuamos resaltando la siguiente problemática:
    1. ***Falta de camas en madera con baranda y sin baranda para reemplazar las existentes pues éstas por el uso, que implica orina y lavado con productos abrasivos están bastante deterioradas y tienden a producir algún incidente con los beneficiarios.***
    2. ***Falta de LAVADORAS ya que las dos con las cuales se contaba cumplieron su ciclo de vida y no funcionaron más, tal como se evidencia posteriormente en este informe, se hace entrega a Almacen de la Gobernación dadas de baja.***
    3. ***Espacios adecuados para el almacenamiento de alimentos, así como una ampliación en los espacios de preparación de alimentos, pues sus pisos ya tienen afectaciones que abren la posibilidad de contaminación en los alimentos a preparar.***
    4. ***Falta de Nevera para el almacenamiento de algunos medicamentos***
    5. ***Humedad en las paredes de los baños en todas las habitaciones de los Adultos Mayores.***
    6. ***Necesidad de adquirir extintores y demás elementos que se exigen en la certificación expedida por Bomberos.***

Reiteramos que mediante oficio radicado para la poda de 7 árboles que generan riesgo a los adultos mayores y a la infraestructura, la Secretaría de Gobierno articuló el apoyo con Gestión de Riesgos y Energuaviare con el fin de dar solución a esta problemática, sin embargo, solo se podaron 2 árboles y los demás quedaron pendientes por problemas en las herramientas que usaban los operarios. A la fecha del presente informe aún persiste el riesgo por caída de algún árbol o alguna rama de ellos máxime por las frecuentes lluvias y los vientos de aire por la temporada.

REGISTRO FOTOGRAFICO ENFERMERIA

01/04/2026 Se le realiza acompañamiento al adulto mayor Luis Enrique Álvarez al servicio de URGENCIAS-HSG, por presentar caída desde su propia altura.

02/04/2026 Se le realiza acompañamiento al adulto mayor Miguel Patiño a la IPS NUEVA SALUD INTEGRAL, para cumplir con cita de medicina general- crónicos.

05/04/2026 Se le realiza visita en el HOSPITAL SJG, al adulto mayor Daniel Romero, se le lleva ropa y pañales.

09/04/2026 Se le realiza acompañamiento al adulto mayor Agustín Rodríguez al HOSPITAL SJG, para cumplir con consulta y seguimiento por medicina interna.

09/04/2026 Se le realiza acompañamiento al adulto mayor Calixto Pérez al HOSPITAL SJG, para cumplir con consulta y seguimiento por medicina interna.

09/04/2026 Se le realiza acompañamiento al adulto mayor Israel Bustos al HOSPITAL SJG, para cumplir con consulta y seguimiento por medicina interna.

09/04/2026 Asisto al egreso del adulto mayor Daniel Romero del servicio de URGENCIAS-HSG, paciente que le dan de alta por mejoría, favorable evolución clínica y recuperación de la funcionalidad.

15/04/2026 Se le realiza acompañamiento al adulto mayor Luis Emilio Campos a ANFIOGRAFIA DE COLOMBIA, para cumplir con realización de monitoreo de la tensión arterial (HOLTER).

03/05/2026 Se le realiza acompañamiento al adulto mayor Luis Evelio Bobadilla al HOSPITAL SJG, para cumplir con consulta y seguimiento por medicina interna.

03/05/2026 Se le realiza acompañamiento al adulto mayor Miguel Patiño al HOSPITAL SJG, para cumplir con consulta y seguimiento por medicina interna.

03/05/2026 se realiza apoyo en la asistencia en la alimentación de los adultos mayores.

03/05/2026 se realiza acompañamiento a los adultos mayores en la eucaristía.

01/05/2026se realiza recolección de residuos biológicos del área de enfermería.

03/05/2026 se realiza realiza lavado de sillas de ruedas y caminadores de los adultos mayores.

29/04/2026 se realiza apoyo en la jornada medica general programa de crónicos enfocados en los adultos mayores.

19/04/2026 se realiza extracción de muestra de glucometría.

14/04/2026 se realiza asistencia a los adultos mayores en su comodidad para sus actividades.

12/04/2026 se realiza alistamiento de medicamentos según el Kardex.

13/04/2026 se fortalece presentación personal de la adulta mayor.

16/04/2026 se realiza acompañamiento al adulto mayor Daniel Ariza acita de ecocardiograma en angiografía.

se realiza acompañamiento Luis Emilio Campos monitoreo de tensión arterial.

se realiza en llevar las ordenes de laboratorios a facturar ala ese de primer nivel.

se realiza en repartir los almuerzos para los adultos mayores internos y externos

Se realiza el afeitar a los adultos mayores

Se realiza el llevar la toma de muestra ala ese de primer de nivel.

Se asiste en el uso de las prendas medicadas para mejorar la calidad de vida del Adulto Mayor

14/04/26 se realiza acompañamiento del AM Arturo Rodríguez a cita control medicina interna en el HSJG.

16/04/26 Se lleva al servicio de urgencias al Adulto Mayor Luis Hoyola, por presentar alteración de sus signos vitales y dificultad para respirar.

21/04/26 se realiza acompañamiento al Adulto Mayor José Arias a control con especialidad de Nefrología en el HSJG

Se realiza la actividad de afeitado a los Adultos Mayores con discapacidad, y los que requieren asistencia.

4/05/26 se realiza acompañamiento al Adulto Mayor Luis Hoyola a valoración de control por medicina interna.

4/05/26 se realiza acompañamiento al Adulto Mayor Jairo Ramírez a valoración de control por medicina interna.

5/05/26 se realiza acompañamiento al Adulto Mayor Teolindo Arboleda a valoración de control por medicina interna.

4/05/26 se realiza acompañamiento a la Adulto Mayor Lucila rico a valoración de control por medicina interna.

FLUJO DE RECURSOS EJECUTADOS EN LAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN OPERATIVIDAD GENERAL EN EL PERIDODO DEL 12 DE ABRIL DE 2026 AL 11 DE MAYO DE 2026

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	Cant * 1 mes	Valor Unitario	Valor Total
	RECURSO HUMANO				
1	PERSONAL ADMINISTRATIVO - COORDINADOR: Persona Natural con Título Profesional en Administración de Empresas certificado por una institución competente. Con dos años de experiencia.	Mes	1,0	4.743.200	4.743.200,00
2	PROFESIONAL DE APOYO: Persona natural, con título Profesional en ciencias humanas, certificado por una institución competente. Con dos años de experiencia.	Mes	1,0	4.950.000	4.950.000,00
3	PERSONAL DE NUTRICIÓN : una (1) Persona natural, profesional en NUTRICIÓN Y DIETÉTICA, Con un (1) año de experiencia.	Mes	1,0	3.980.900	3.980.900,00
4	PERSONAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO: El proponente debe contar dentro de su recurso humano con una persona natural con formación técnico, tecnología o profesional en áreas administrativas, áreas contables, gestión documental, archivista, secretariado ejecutivo y afines, certificado por una institución competente. Con un (1) año de experiencia laboral.	Mes	1,0	2.710.400	2.710.400,00
5	PERSONAL PARA DE APOYO EN SALUD MENTAL Y PSICOSOCIAL: Persona natural, profesional en psicología o en áreas afines en ciencias humanas, Un (1) año y seis (6) meses experiencia laboral.	Mes	2,0	3.980.900	7.961.800,00
6	PERSONAL PARA FISIOTERAPIA GERIÁTRICA: Persona Natural con formación profesional de fisioterapeuta certificado por una institución acreditada y competente. Con un (1) año de experiencia en atención terapéutica.	Mes	1,0	3.557.730	3.557.730,00
7	PERSONAL HSEQ : Persona natural, profesional en el área de HSEQ , con un año de experiencia en atención a población vulnerable.	Mes	1,0	3.768.600	3.768.600,00
8	PERSONAL PARA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD: Auxiliar de Enfermería. Con un (1) años de experiencia	Mes	7,0	2.651.220	18.558.540,00
9	PERSONAL PARA OPERATIVIDAD DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO	Mes	1,0	2.112.110	2.112.110,00

	RESIDUAL Persona natural con estudios tecnológicos en Control Ambiental o afines. Con un (1) año de experiencia.				
10	PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y ASEO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO: Persona natural acreditar título de bachiller certificados por una institución competente, con un (1) año de experiencia. Seis personas operativas al mes (1 jardinero, 5 de aseo y 1 de lavanderia)	Mes	7,0	2.400.000	16.800.000,00
TOTAL RECURSO HUMANO					**69.143.280,00**
ALIMENTACIÓN					
11	Ración alimentaria desayuno	unidad	6.450,0	9.760	62.952.000,00
12	Ración alimentaria almuerzo	unidad	6.450,0	11.296	72.859.200,00
13	Ración alimentaria cena	unidad	6.450,0	6.930	44.698.500,00
14	Ración alimentaria media mañana	unidad	6.450,0	3.719	23.987.550,00
15	Ración alimentaria media tarde	unidad	6.450,0	3.719	23.987.550,00
TOTAL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN					**228.484.800,00**
ELEMENTOS DE ASEO					
16	Pañal desechable para adulto unisex con suave cubierta tipo tela, cintas con sistema velcro, elásticos curvos y ergonómicos, doble capa en la zona central más ancho atrás.	Unidad	1200	2.500	3.000.000,00
17	Toalla higiénica Mujer. Especializadas para goteos frecuentes de orina. Control de olor. Similar tamaño y forma de una toalla higiénica nocturna. Ultraabsorvente. Con canales antiderrames. Elásticos suaves y cómodos. Composición en tela.	Paquete	6	10.600	63.600,00
18	Jabón barra con peso entre 120 - 130 GMS; empaque individual, perfumado, que crea barrera protectora antibacterial prolongada. Compuesto por agua, glicerina y sodio, fragancia florarl o frutal o componentes de avena. En su empaque individual registra nombre del fabricante y número de registro sanitario.	Barra	59	3.500	206.500,00
19	Talco para pies 85Gr, con empaque en plástico; especificaciones triclosan, antibacterial y extracto de avena; tipo de cierre giratorio, con orificios para la dosificación del producto; datos en el empaque en empaque plástico, que incluya nombre del producto, nombre del	Tarro	59	12.800	755.200,00

	fabricante y numero de registro sanitario.				
20	Crema Dental blanca conEmpaque plástico o cartón, frasco plástico de 100 ml, tapa dosificadora para enroscar; tipo de usuario adulto; caja sellada; componentes aproximados fluoruro de sodio, sorbitrol; especificaciones anticaries; triple acción. sabor menta clásica o refrescante; datos en el empaque que incluya nombre del producto, nombre del fabricante, fecha de vencimiento y numero de registro sanitario	Unidad	59	5.800	342.200,00
21	Cepillo de dientes en Forma del mango curvo; tipo de cabeza diamante o redondo, con limpiador de lengua y mejillas internas en material suave; datos en el empaque que incluya nombre del producto y nombre del fabricante, empaque estuche en plástico y cartón totalmente sellado. El cepillo de dientes debe venir con un protector en plástico tipo bisagra y orificios de ventilación	Unidad	59	1.300	76.700,00
22	Cuchilla - máquina de afeitar tipo desechable de 3 hojas montadas sobre resortes, material plástico, material hojas antioxidante, tipo de mango con goma antideslizante, cabeza móvil, datos en el empaque, que incluya nombre del producto y banda lubricante con aloe.	Unidad	40	1.200	48.000,00
23	Gel Afeitar hidratante de 200ml, perfumada, con componentes que ablandan el vello y brinda sensación de frescura.	Frasco	3	16.500	49.500,00
24	Loción mentolada de solución tópica que genera sensación de frescura para despúes de la afeitada x 350cc, en empaque plástico con nombre del fabricante y registro invima en su empaque	Frasco	8	16.700	133.600,00
25	Desodorante Contenido 32 grm; presentación en barra, cierre en tapa; composición agua, aluminio, glicerina, alcohol, fragancia y antibacterial, protección mínima por 48 horas; datos en el empaque en empaque plástico, que incluya descripción desodorante y antitranspirante, nombre del	Frasco	59	2.200	129.800,00

	producto, nombre del fabricante y numero de registro sanitario.				
26	Jabón líquido antibacterial de diferentes olores para manos, contenido mínimo entre 3800 a 4000 c.c, presentación envase plástico tapa rosca, aspecto liquido viscoso, color azul o amarillo, fragancia, nombre del producto, nombre del fabricante y numero de registro sanitario.	Galon	5	26.600	133.000,00
27	Pañitos Húmedos presentación 100 unidades; tipo de cierre tapa plástica selladora o resellable (no cinta); tela acolchada; 100% libre de alcohol, con agua pura, fragancia y aloe vera; datos en el empaque que incluya nombre del producto y nombre del fabricante, tela súper suave, propiedades emolientes, nutritivas, hidratantes y suavizantes.	Paquete	59	11.800	696.200,00
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO					**5.634.300,00**
ELEMENTOS DE ASEO X LAS INSTALACIONES					
28	Jabón para ropa, peso 300 gr; color azul oscuro; presentación individual en empaque original transparente sellado; empaque individual; datos en el empaque que incluya jabón anhidro, perfume, colorante, agua nombre del producto, nombre del fabricante y numero de registro sanitario.	Barra	59	3.700	218.300,00
29	Detergente en polvo con compuesto de benceno y sulfonato de sodio, con aroma de limón y desinfectante. Contenido en bulto por 40kl	Bulto	10	108.000	1.080.000,00
30	Desinfectante en líquido compuesto por cloro verdoso amarillento denominado blanqueador en presentación de galón por 20Lts	Galón	10	47.000	470.000,00
31	Guante caucho industrial Elaborados en látex de caucho natural centrifugado. Libre de defectos que afecten su uso y presentación. Para ser utilizados en labores industriales, domésticas y agrícolas. Contiene una sustancia antibacterial que evita la propagación de las bacterias más comunes. Calibre mínimo de 35.	Par	10	3.600	36.000,00
32	Escoba con acople plástico roscado, mango de madera , con material de las cerdas en fibra plástica plumillada, textura de las cerdas suaves.	Unidad	2	7.500	15.000,00

33	Cepillo de piso con mango de madera recubierto de plástico, con gancho para colgar, cerdas más largas y gruesas, borde de caucho para una mejor limpieza en seco y mojado	Unidad	2	6.500	13.000,00
34	Cepillo de mano elaborado en filamentos de poliéster duros, con diseño tipo plancha para mejorar agarre. Usado en el lavado profundo y pesado de ropas, superficies duras y rústicas	Unidad	2	5.600	11.200,00
35	Bolsa de polietileno de baja densidad con fuelle en ambos lados, con sello en fondo no trasluce los residuos, resistente a residuos industriales. Medidas: 120 cm de ancho x 150 cm de alto.	Paquete x 6 unidades	30	9.500	285.000,00
36	Bolsas de basura de alta calidad, resistentes al peso, punción y desgarro. Fabricadas de material 100% reciclados y reciclables, ideal para cocina, baño y oficina 80 cm de ancho x 110 cm de alto	Paquete x 10 unidades	30	10.200	306.000,00
37	Papel higiénico doble hoja. Fabricado en material Fibra de celulosa Color: Blanco, Sin Fragancia Estado físico Sólido-Hoja de papel. Plástico polipropileno bio orientado. Rollo mínimo 25mts	Unidad	180	10.100	1.818.000,00
38	Trapero fabricado en fibra viscosa , con dimensiones de las fibras igual a 30 cm, con mango de madera longitud 80cm	Unidad	3	16.500	49.500,00
39	Limpiador multiusos Desinfectante para pisos en colores: rosa, azul, morado y/o naranja. Fragancias: floral, fresco, lavanda y naranja. Por 20Lts	Galón	4	65.700	262.800,00
40	Insecticida en aerosol incoloro, rápido y eficaz para el control de insectos voladores y rastreros, toxicológica, contenido de 360cm3	Litro	4	15.400	61.600,00
43	Varsol multiuso Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95%, con contenido de 3000 ml.	Frasco	4	25.900	103.600,00
44	Creolina Solución con una concentración mínima de fenoles de 4% -Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 cc	Frasco	6	8.200	49.200,00
45	Liquido limpia vidrio: Con agente(s) principal(es) con Liquido	Frasco	4	3.800	15.200,00

	limpia vidrio: efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4%-sin o con fragancia Líquido, en recipiente plástico. 375ml				
46	Soda cáustica: Agente químico para destapar cañerías presentación en solución x 350 cc Con agente(s) que degrada(n) la materia orgánica. - Para uso en tuberías plásticas y metálicas. solución en recipiente plástico.	Unidad	4	6.300	25.200,00
47	Desinfectante bactericida, hipoclorito de sodio granulado con contenido de 65% de cloro activo no líquido, en empaque de polietileno por kilo.	Unidad	4	15.100	60.400,00
48	Cremallera poliéster y espiral de 4cm x 15cm.	Unidad	16	750	12.000,00
49	Botón plástico, plano, redondo de talla 7mm	Unidad	16	300	4.800,00
50	Aguja de cocer 80/12 en acero inoxidable	Paquete	16	4.700	75.200,00
51	LUSTRA MUEBLES. Nutre y embellece sus muebles de madera natural, fórmula a base de aceites preservantes y protectores. Protege y da brillo a sus muebles de madera por mucho más tiempo, utilícelos también en artículos de vinilo y cuero. COMPONENTES Agua, siliconas humectantes, tensoactivos, espesantes, colorantes y fragancia x 400 ml, emvase botella.	Unidad	4	10.300	41.200,00
52	Pilas alcalina de larga duración tamaño AAA, voltaje 1.5V en empaque de polietileno de dos unidades.	Par	25	4.400	110.000,00
53	Bolsas clasificatorias para puntos ecologicos colores azul, gris y verde, rendimiento 15-20 litros, Ancho 85 cm, largo 65cm, Elaborada en polietileno de baja densidad.	Unidad	50	5.300	265.000,00
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO X LAS INSTALACIONES					**5.388.200,00**
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PARA LAS INSTALACIONES					
54	Guante en látex, nitrilo o acrílico, color azul, transparente, blanco o negro, con o sin polvo, elástico, empacado en caja marcada con registros y especificaciones x 50 pares	Caja	17	63.400	1.077.800,00
55	Jeringa 5ml con aguja G21 de 0.8mm X 40ml en plástico	Unidad	140	500	70.000,00

	transparente, rosca LuerLock, manejo seguro y sencillo				
56	Jeringa 3P 10ml 21X1, en plástico transparente, rosca LuerLock, manejo seguro y sencillo	Unidad	70	600	42.000,00
57	Algodón tipo hospitalario en torundas x 500 gra, en empaque de polietileno con registro sanitario.	Paquete	4	25.700	102.800,00
58	Petrolato Blanco, pasta cerosa de incolora a blanca, contenido 120 gramos; empaque envase plástico tapa rosca pote; composición aproximada vaselina transparente con fragancia para bebe; datos en el empaque en empaque plástico, que incluya nombre del producto, nombre del fabricante y numero de registro sanitario.	Frasco	4	13.200	52.800,00
59	Alcohol antiséptico, empaque plástico o vidrio, que incluya nombre del producto, nombre del fabricante y numero de registro sanitario.	Galón	8	30.700	245.600,00
60	Sonda vesical tipo Foley dos vías No. 18 en látex	Paquete por 12	4	56.400	225.600,00
61	Sonda vesical tipo Nelaton No. 6 en látex	Paquete por 12	4	54.100	216.400,00
62	Tapabocas desechables elaborado en tela no tejida 100% polipropileno con 2 elásticos de sujeción, soporte nasal anatómico. caja por 100 unidades.	Caja x 50	8	31.000	248.000,00
63	Frasco para análisis de orina elaborado en polipropileno, tapa rosca ancha azul con capacidad de 30 ml en empaque individual con polipropileno, especificaciones en el impreso.	Unidad	25	400	10.000,00
64	Gasa aséptica 1 x 5 yardas en tejido de hilos de algodón de 20x12, no estéril	Unidad	9	76.500	688.500,00
65	Esparadrapo de tela color blanco medidas 5m x 2.5cm tela viscosa hidrófuga, tela viscosa hidrpofuga100% con adhesivo en caucho natural, óxido de zinc	Rollo	8	38.300	306.400,00
66	Cinta Micropore de 2 cm x 5 mm. Tela tejida color carne. Adhesivo a base de poliacrilato.	Rollo	4	8.100	32.400,00
67	Gel antibacterial, traslucido de alta viscosidad, con alcoholes, glicerina, aroma, color, agua, germicidas y bactericidas, neutro de 500 ml con dispensador.	Frasco	12	11.800	141.600,00

68	Frasco para recolección de muestra de heces fecales, con espátula, empaque individual, capacidad 120ml elaborado en propileno con tapa rosca ancha	Unidad	20	250	5.000,00
69	Lidocaína Gel semisólido blanco parduzco, translúcido brillante y de consistencia media, homogéneo, libre de partículas extrañas y sin grumos, lidocaína que reduce y adormece el dolor. X 133grs	Unidad	4	19.100	76.400,00
70	Vinagre Blanco concentrado para limpieza general. Producto líquido ligero transparente, con ácido acético.	Galon	4	14.200	56.800,00
71	Antidiarréico compuesto por subsalicilato de bismuto 1,75g excipientes csp 100ml	Caja	5	38.900	194.500,00
72	Frasco de solución oral con Fosfato de sodio dibásico, fosfato de odio monobásico x 200ml	Unidad	9	20.800	187.200,00
73	Depresores Lengua en madera de alta calidad, superficie lisa y esterilizados caja por 300 unidades	CAJA	4	20.000	80.000,00
74	Tubos tapa Lila con EDTA sódico o potásico usado en realización de hemogramas que estudian células y parásitos hemáticos con tapa de seguridad y cuerpo, tapón interno de cerrado fabricado en goma inerte, cápsula exterior rosca, fabricada en polietileno inerte con dimensiones de 13x75mm	unidad	26	900	23.400,00
75	Tubos tapa celeste con citrato sódico usado en la realización de pruebas de coagulación, tapa de seguridad y cuerpo doble pared, tapa interna de cerrado fabricada en goma inerte y capsula exterior rosca fabricada en polietileno inerte con dimensiones de 13x75mm	unidad	26	900	23.400,00
TOTAL MATERIAL PRIMARIA EN SALUD					**4.106.600,00**
SERVICIOS FUNERARIOS					
76	Servicios funerarios integrales para los adultos mayores del CIAM	unidad	1,0	2.100.000	2.100.000,00
TOTAL SERVICIOS FUNERARIOS					**2.100.000,00**
SERVICIO DE TRANSPORTE					
77	Servicio de transporte terrestre ida y regreso a un lugar determinado, de acuerdo a la necesidad del servicio, en el Municipio de San José del Guaviare.	global	1,0	11.000.000	11.000.000,00
78	Servicio de transporte y viaticos para el personal de salud del CIAM	global	1,0	5.100.000	5.100.000,00

	que acompañe a los adultos mayores del CIAM a citas medicas a nivel nacional				
TOTAL SERVICIO DE TRANSPORTE					**16.100.000,00**
PAPELERIA					
79	Bolígrafo desechable, esfero tinta negra, con cuerpo en plástico, tipo cristal, tubular con tapa.	caja	1	9.500	9.500,00
80	Fotocopias blanco y negro en papel bond blanco sin ampliación	Unidad	600	200	120.000,00
81	Marcador permanente de varios colores punta fina y media (delgada). Color: surtido	cajas	4	30.500	122.000,00
82	Marcador Borrable negro con tapa y punta gruesa.	cajas	4	30.500	122.000,00
83	Archivadora Aceta elaborada en cartón con anillada de 70mm con apertura de palanca metálica, en medida de carta de 26x28cm	Unidad	4	7.000	28.000,00
84	Resma Papel bond, de 75 g/m2, tamaño carta, papel color blanco por 500 unidades para impresora laser y fotocopiadora	Unidad	6	18.950	113.700,00
85	Sobres ecológico, sin adhesivo, Papel manila tamaño carta de 22.5cm x 29cm	Unidad	120	500	60.000,00
86	Carpetas multiarchivo cuatro aletas en cartulina kraft de 320 gr y propalcote blanco de 320 gr, carpetas dos tapas en cartón yute de 600 gr reforzada con papel kraft y tela kambrel, carpetas divifolder para historias, sin plastificar.	Unidad	18	2.800	50.400,00
87	Ganchos Legajadores, Plasticos anticortantes para Archivo con capacidad para 250 hojas 60 Gr., Irrompibles con Base de 8 Cm.	paquetes	17	5.600	95.200,00
88	Gancho grapa Standard Cobrizada 26/6 por 5000 Unidades (ganchos) en caja.	Unidad	4	5.300	21.200,00
89	Lapiz grafito HB No. 2 en madera hexagonal con borrador y refuerzo metálico.	Unidad	4	1.100	4.400,00
90	Separador de plástico grueso de colores surtidos con pestaña para marcar en tamaño carta x 5 Unid	Paquete	10	2.500	25.000,00
91	Pegante en barra con contenido de glicerina, no tóxico x 38 gr	Unidad	5	7.200	36.000,00
TOTAL PAPELERÍA					**807.400,00**
TOTAL PRESUPUESTO					**331.764.580,00**

FACTURA ELECTRONICA

FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGESO SOCIAL Y COMUNITARIO
NIT 830.128.504-2
Cl 20A 27 54 Br Dalel Baron
Tel: (038) 3214547208
Yopal - Colombia
funviscom@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FUNV 126

Señores	DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE		
NIT	800.103.196-1	**Teléfono**	(038) 3112328620
Dirección	CR 24 7 81 BRR VEINTE DE JULIO	**Ciudad**	San José Del Guaviare - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	11/05/2026, 14:33
Expedición	11/05/2026, 14:48
Vencimiento	11/05/2026

Ítem	Vr. Total	Cantidad	Descripción
1	265,411,664.00	1.00	Garantizar la atención integral a 59 adultos mayores modalidad internos, así como la atención en alimentación representada en desayuno, media mañana, almuerzo, media tarde y cena para 156 adultos mayores modalidad externos durante el periodo del 12 de abril de 2026 al 11 de mayo de 2026 en el marco del convenio 1890 de 2025, en las instalaciones del Hogar CIAM Departamental ubicado en la ciudadela Arazá.
2	66,352,916.00	1.00	V Amortización anticipo convenio 1890_2025

Total items: 2

Total Bruto	331,764,580.00
Total a Pagar	331,764,580.00

Valor en Letras:
Trescientos treinta y un millones setecientos sesenta y cuatro mil quinientos ochenta pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Efectivo - Transferencia vtas CIAM 7246 CON 1890 CIAM $ 331,764,580.00

Observaciones:
Favor consignar a la cuenta de ahorros Bancolombia Nº 629-000072-46 a nombre de la FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO – CUENTA DE AHORROS CONVENIO No. 1890-2025

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764109617574 aprobado en 20260511 prefijo FUNV desde el número 126 al 200 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: 226910bb9ded971cb29d50370e27adda3237b962060ab0bb62cd5614b1aa47fc14bf3ca22a405e340e2d45e265e8d14e

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Sigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

FACTURA TRANSPORTE URBANO

10/5/26, 19:35 Factura-FV-2-1053

COMERCIALIZADORA COLD S.A.S ZOMAC
NIT 901.524.081-4
mz G casa 5 urbanización prados san Sebastián
Tel: (038) 3124336111
San José Del Guaviare - Colombia
coldsaszomac@gmail.om

Factura electrónica de venta
No. COLD 1053

Señores	FUNVISCOM		
NIT	830128504	**Teléfono**	3214547208
Dirección	calle 20a #27-54	**Ciudad**	Yopal - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	10/05/2026, 19:33
Expedición	10/05/2026, 19:33
Vencimiento	10/05/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Total
1	servicio de transporte local	1.00	11,000,000.00	0 %	10,807,500.00

Total items: 1

Total Bruto	11,000,000.00
Retefuente 1.75%	192,500.00
Total a Pagar	10,807,500.00

Valor en Letras:
Diez millones ochocientos siete mil quinientos pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-05-10 por $ 10,807,500.00

Observaciones:
ARAZA

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764101635961 aprobado en 20251116 prefijo COLD desde el número 600 al 2000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4711 Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco Tarifa
CUFE: f1a539181ea2c7329f86d221a2887b791922a2b1e50f73bf694d46977c0fca4153a141c0b10dc141c67b927fccdb38ba

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

about:blank 1/1

CERTIFICADO DEFUNSIÓN

Salud

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL

NÚMERO DEL CERTIFICADO DE LA DEFUNCIÓN

26045520102949

La información consignada en este certificado, se encuentra protegida por el derecho fundamental de Habeas Data de la Constitución Política Nacional y amparada en la Ley 1581 de 2012. Por lo tanto, su uso debe hacerse en cumplimiento de la garantía de dicho derecho y para los fines estrictamente autorizados.

I. INFORMACIÓN GENERAL

LUGAR DE LA DEFUNCIÓN			
País: COLOMBIA	Departamento: GUAVIARE	Municipio: SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
ÁREA DONDE OCURRIO LA DEFUNCIÓN			
Área: Cabecera Municipal		Centro Poblado:(Inspección, corregimiento o caserío)	
TIPO DE DEFUNCIÓN: No fetal	FECHA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN (Año - Mes - Día): 2026-04-22	HORA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN (Hora - Minutos): 16:30:00	
SEXO DEL FALLECIDO: Masculino	IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO — Tipo de documento: Cédula de ciudadanía	Número de documento: 70102675	
APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)			
Primer apellido: BUITRAGO	Segundo apellido: ZULUAGA	Primer nombre: RAUL	Segundo nombre: ANTONIO
PROBABLE MANERA DE MUERTE: Natural	DE ACUERDO CON LA CULTURA, PUEBLOS O RASGOS FÍSICOS, EL FALLECIDO ERA O SE RECONOCIA COMO — Pertenencia étnica: Ninguno de los anteriores	¿A cuál pueblo indígena pertenece?	

II. DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADOR — Tipo de documento: Cédula de ciudadanía		Número de documento: 1006776368	
APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL CERTIFICADOR			
Primer apellido: CARDENAS	Segundo apellido: GAMBOA	Primer nombre: ANDRES	Segundo nombre: FELIPE
PROFESIÓN DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN: Médico		REGISTRO PROFESIONAL: 1006776368	
LUGAR DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO — Departamento: GUAVIARE		Municipio: SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO (Año - Mes - Día): 2026-04-22		FIRMA DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN	

REGISTRO ÚNICO DE AFILIADOS - Nacimientos y Defunciones
Fecha de impresión: 2026-04-22 17:00

Código verificación: 076E-DC2A-723C-A48B

Powered by CamScanner

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA JURÍDICA

Yo, **MARTIN VELANDIA MENDIVELSO**., identificado con cédula de ciudadanía No. 7.174.345, en mi condición de Representante Legal de la Fundación Visión Compartida Alternativas para el Progreso Social y Comunitario con Nit 830.128.504 – 2, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, FUNVISCOM ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en San José del Guaviare, a los once (11) días del mes de mayo de 2026.

MARTIN VELANDIA MENDIVELSO
Representante Legal
FUNVISCOM

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO CON PROVEEDORES

Yo, **MARTIN VELANDIA MENDIVELSO**., identificado con cédula de ciudadanía No. 7.174.345, en mi condición de Representante Legal de la Fundación Visión Compartida Alternativas para el Progreso Social y Comunitario con Nit 830.128.504 – 2, certifico que la FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA se encuentra a **PAZ Y SALVO** con todos los proveedores y personal que laboran en el marco del convenio ESAL No. 1185 de 2021, celebrado entre el Departamento del Guaviare y la Fundación Visión Compartida Alternativas para el Progreso Social y Comunitario, cuyo objeto es "CELEBRAR UN CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES A TRAVÉS DEL CENTRO INTEGRAL DE 114 ADUTOS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE", para cumplimiento de la medida interpuesta por la autoridad administrativa, conforme a las disposiciones legales lineamientos técnicos de la modalidad y estándares de calidad vigentes para la prestación del servicio.

El presente certificado se expide con destino a la Gobernación del Guaviare, oficina de la Secretaría de Gobierno, a los once (11) días del mes de mayo de 2026.

MARTIN VELANDIA MENDIVELSO
Representante Legal
FUNVISCOM

CERTIFICADO DE CUENTA BANCARIA

Bancolombia

Yopal, 15 de diciembre de 2025

Señores
A QUIEN INTERESE

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A se permite informar que **FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO** identificado (a) con **NIT No. 830128504,** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos para la ejecución del contrato 1890 de 11 de diciembre de 2025:

Nombre Producto	No Producto	Estado
CUENTA AHORROS	629-000072-46	A ACTIVA

Atentamente,

Yopal - Unicentro Yopal

Lugar de Expedición: 154
Cédula

Asesora Comercial Multisegmento
Oficina 629 Unicentro Yopal

Importante: Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia en los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 518 00 65 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 85 65 – Resto del país: (+2828 69 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España: 34 900 925 717 - Estados Unidos: (1) 1 866 379 57 14.

CUENTAS DE COBRO PERSONAL EN PRESTACIÓN DE SERVICIOS

San José del Guaviare, 11 de mayo de 2026

Cuenta de cobro 005

LA FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO
Nit: 830128504-2

Debe a:

OLMES HERVEY RUIZ LINARES identificado con cédula de ciudadanía No. 86.086.516 de Villavicencio Meta, la suma de ($4.743.200) Cuatro millones setecientos cuarenta y tres mil doscientos pesos m/cte, por concepto de prestación de servicios profesionales como COODINADOR del Centro Integral Adulto Mayor Departamental Arazá en el marco del convenio No. 1890_25 desde el día 12 de abril al 11 de mayo de 2026.

OLMES HERVEY RUIZ LINARES
CC: 86.086.516 de Villavicencio Meta

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 86086516		RUIZ LINARES OLMES HERVEY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cll 22 No. 25-58 Bello Horizonte	SAN JOSE DEL GUAVIARE-GUAVIARE	3164645431	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	297259190	9500987047	I	2026/05/07	2026/05/11	BANCOLOMBIA		$880,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	irg	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	vt	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC 86086516	RUIZ LINARES OLMES HERVEY																		230301	30	$3,024,800	$484,000	EPS037	30	$3,024,800	$378,100		0	$0	$0	14-11	30	$3,024,800	$15,800	0	$0	$0	No	$877,900
Total	**Afiliados(1)**																					$3,024,800	$484,000			$3,024,800	$378,100			$0	$0			$3,024,800	$15,800		$0	$0		$877,900

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 86086516		RUIZ LINARES OLMES HERVEY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cll 22 No. 25-58 Bello Horizonte	SAN JOSE DEL GUAVIARE-GUAVIARE	3164645431	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	297259190	9500987047	I	2026/05/07	2026/05/11	BANCOLOMBIA		$880,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$484,000	$0	$485,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$484,000	$0	$485,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$15,800	$0	$15,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$15,800	$0	$15,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$378,100	$0	$379,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$378,100	$0	$379,200
TOTAL				1	$877,900	$0	$880,500

Página 2 de 2 2026/05/10 01:12 PM

Cuenta de Cobro 5
San José del Guaviare, 11 de mayo de 2026

LA FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO
NIT 830128504-2

Debe A**:**
PEDRO MOLINA ORTIZ identificado con cédula de ciudadanía No. 88.289.961 expedida en Villa Caro Norte de Santander, la suma de ($4.950.000) Cuatro millones novecientos cincuenta mil pesos m/cte, por concepto de prestación de servicios como PROFESIONAL DE APOYO - ENLACE PARA LA POLITICA PUBLICA ADULTO MAYOR EN EL desde el día 12 de abril al 11 de mayo de 2026 en el marco del convenio No. 1890_25.

PEDRO MOLINA ORTIZ
CC: 88.289.961 expedida en Villa Caro Norte de Santander

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 88289961		MOLINA ORTIZ PEDRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 27 26 28 SAN JORGEZ	SAN JOSE DEL GUAVIARE-GUAVIARE	5840000	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco		Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	277415266	95037987 28	I	2026/05/15	2026/05/04	BANCOLOMBIA		0	$574,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	tsp	cor	vsp	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	vrt	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							$1,980,000	$316,800			$1,980,000	$247,500			$0	$0			$1,980,000		$10,400		$0	$0		$574,700
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							$1,980,000	$316,800			$1,980,000	$247,500			$0	$0			$1,980,000		$10,400		$0	$0		$574,700
Ciudad: SAN JOSE DEL GUAVIARE Depto: GUAVIARE (1 Afiliados)																							$1,980,000	$316,800			$1,980,000	$247,500			$0	$0			$1,980,000		$10,400		$0	$0		$574,700
1	CC	88289961	MOLINA PEDRO																		230201	30	$1,980,000	$316,800	EPS037	30	$1,980,000	$247,500		0	$0	$0	14-11	30	$1,980,000	0.5226	$10,400	0	$0	$0	No	$574,700
Total		**Afiliados(1)**																					$1,980,000	$316,800			$1,980,000	$247,500			$0	$0			$1,980,000		$10,400		$0	$0		$574,700

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$316,800	$0	$0	$316,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$316,800	$0	$0	$316,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,400	$0	$0	$10,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$10,400	$0	$0	$10,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$247,500	$0	$0	$247,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$247,500	$0	$0	$247,500
TOTAL				1	$574,700	$0	$0	$574,700

Página 2 de 2

San José del Guaviare – Guaviare, 11 de mayo de 2026

CUENTA DE COBRO No. 5

FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO
NIT 830128504-2

DEBE A:

BLANCA JAZMÍN RAMOS GÓMEZ
C.C. 52.387.902 de Bogotá

LA SUMA DE: $ 3.980.900,00 (tres millones novecientos ochenta mil novecientos pesos m/cte)

POR CONCEPTO DE: Prestación de servicios como nutricionista para el convenio No. 1890_25 desde el día 12 de abril al 11 de mayo de 2026.

Informo que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad de nutricionista dietista

Por favor consignar a la cuenta de ahorros No 84928547603 de Bancolombia a nombre de Blanca Jazmín Ramos Gómez.

Cordialmente,

BLANCA JAZMÍN RAMOS GÓMEZ
C.C. 52.387.902 de Bogotá.
Cel. 3202320717

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52387902		RAMOS GOMEZ BLANCA JAZMIN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 53 SUR 35 04	VILLAVICENCIO-META	5600184	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	1000000370	95016000302	I	2026/05/05	2026/05/04	BANCO DE BOGOTA	0	$591,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC 52387902	RAMOS GOMEZ BLANCA JAZMIN	230201	30	$1,910,000	$305,600	EPS005	30	$1,910,000	$238,800		0	$0	$0	14-11	30	$1,910,000	$46,600	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$1,910,000	$305,600			$1,910,000	$238,800			$0	$0			$1,910,000	$46,600		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$305,600	$0	$0	$305,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$305,600	$0	$0	$305,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$46,600	$0	$0	$46,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$46,600	$0	$0	$46,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$238,800	$0	$0	$238,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$238,800	$0	$0	$238,800
TOTAL				1	$591,000	$0	$0	$591,000

Página 2 de 2

11 de mayo de 2026 Cuenta de Cobro 05

LA FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO
NIT 830128504-2

Debe A**:**
CINDY LORENA PEREZ VEGA identificada con cédula de ciudadanía No. 1.020.737.286 expedida en Bogotá D. C, la suma de ($ 3.980.900,00) Tres millones novecientos ochenta mil novecientos pesos m/cte, por concepto de prestación de servicios como **PSICÓLOGA** en el Centro Integral Adulto Mayor Departamental Arazá desde el día 12 de abril al 11 de mayo de 2026 en el marco del convenio No. 1890_25.

CINDY LORENA PEREZ VEGA
CC 1.020.737.286 expedida en Bogotá D. C

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1020737286		PEREZ VEGA CINDY LORENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 24 n 9 - 66	SAN JOSE DEL GUAVIARE-GUAVIARE	5849596	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2026-04	2026-04		9504098935	I	2026/05/22			0		

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	irg	ret	tda	tea	tdc	tac	vsp	cor	rit	sln	ige	lma	vac	avp	vct	vt	vip	Codigo	Días	IBC	Aporta	Codigo	Días	IBC	Aporta	Codigo	Días	IBC	Aporta	Codigo	Días	IBC	Aporta	Días	IBC	Aporta	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1020737286	PEREZ CINDY																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	$9,200	0	$0	$0	No	$508,300
Total			**Afiliados(1)**																				$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0		

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1020737286		PEREZ VEGA CINDY LORENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 24 n 9 - 66	SAN JOSE DEL GUAVIARE-GUAVIARE	5849596	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2026-04	2026-04		9504098935	I	2026/05/22			0		

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$9,200	$0	$0	$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$508,300	$0	$0	$508,300

Página 2 de 2 2026/05/06 02:50 PM

11 de mayo de 2026 Cuenta de Cobro 05

LA FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO
NIT 830128504-2

Debe A**:**
YURANI GUZMAN CASTAÑEDA identificada con cédula de ciudadanía No. 1.033.786.967 expedida en Bogotá D. C, la suma de ($ 3.980.900,00) Tres millones novecientos ochenta mil novecientos pesos m/cte, por concepto de prestación de servicios como **PSICÓLOGA** en el Centro Integral Adulto Mayor Departamental Arazá en el marco del convenio No. 1890_25 desde el día 12 de abril al 11 de mayo de 2026.

Yurani Guzmán C.
YURANI GUZMAN CASTAÑEDA
1.033.786.967 Bogotá D. C
TP 260864

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1033786967		GUZMAN CASTAÑEDA YURANI	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	K 22 19 33 Bello horizonte	SAN JOSE DEL GUAVIARE-GUAVIARE	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	285149126	950085313 3	I	2026/05/19	2026/05/06	NEQUI	0	$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdc	tac	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	vt	vip	Codigo	Días	IBC	Aporta	Codigo	Días	IBC	Aporta	Codigo	Días	IBC	Aporta	Codigo	Días	IBC	Aporta	Días	IBC	Aporta	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1033786967	GUZMAN YURANI																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	$9,200	0	$0	$0	No	$508,300
Total			**Afiliados(1)**																				$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0		$508,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1033786967		GUZMAN CASTAÑEDA YURANI	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	K 22 19 33 Bello horizonte	SAN JOSE DEL GUAVIARE-GUAVIARE	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	285149126	950085313 3	I	2026/05/19	2026/05/06	NEQUI	0	$508,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$9,200	$0	$0	$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$508,300	$0	$0	$508,300

Página 2 de 2 2026/05/06 08:59 AM

11 de mayo de 2026 Cuenta de Cobro 05

LA FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO
NIT 830128504-2

Debe A**:**
ANA MILENA TORRES CALDERÓN identificada con cédula de ciudadanía No. 52.777.284 expedida en Bogotá D. C, la suma de ($3.557.730,00) tres millones quinientos cincuenta y siete mil setecientos treinta pesos M/cte, por concepto de prestación de servicios como **Fisioterapauta** en el Centro Integral Adulto Mayor Departamental Arazá desde el día 12 de abril al 11 de mayo de 2026 en el marco del convenio No. 1890_25.

ANA MILENA TORRES CALDERÓN
CC: 52.777.284 expedida en Bogotá D. C
T.P. 013665

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52777284		TORRES CALDERON ANA MILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 12# 20 -151	SAN JOSE DEL GUAVIARE-GUAVIARE	5840061	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	285259359	950408393 2	I	2026/05/22	2026/05/06	BANCOLOMBIA	0	$541,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL(1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0
Ciudad: SAN JOSE DEL GUAVIARE Depto: GUAVIARE (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0
1	CC 52777284	TORRES ANA	230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	$42,700	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0

Página 1 de 2 2026/05/06 09:43 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52777284		TORRES CALDERON ANA MILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 12# 20 -151	SAN JOSE DEL GUAVIARE-GUAVIARE	5840061	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	285259359	950408393 2	I	2026/05/22	2026/05/06	BANCOLOMBIA	0	$541,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PROTECCION	230201	800.229.739	0	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,700	$0	$0	$42,700
ARL SURA	14-11	890.903.790	5	1	$42,700	$0	$0	$42,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900.156.264	2	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$541,800	$0	$0	$541,800

Página 2 de 2 2026/05/06 09:43 AM

11 de mayo de 2026

Cuenta de cobro 05

LA FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO
Nit: 830128504-2

Debe a:
ERNEY JOSÉ VEGA ARCIA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.120.572.623 expedida en San José del Guaviare, la suma de ($2.112.110) dos millones ciento doce mil ciento diez pesos m/cte, por concepto de prestación de servicios como tecnólogo en control ambiental para la operatividad de la Planta de Tratamiento Residual del CIAM Dptal Arazá operado en el marco del convenio No. 1709_24 desde el día 12 de abril al 11 de mayo de 2026.

ERNEY JOSÉ VEGA ARCIA
Cédula de ciudadanía No. 1.120.572.623

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-05-08, 08:15:03 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 85530026

Periodo Cotización: abril de 2026 **Periodo Servicio:** abril de 2026 **Referencia pago (PIN):** 8900795790

PAGADO 07/05/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ERNEY VEGA		
Documento	CC1120572623	**Dirección**	CR 24 #9 - 66
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	5842038
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	SAN JOSE DEL GUAVIARE	**Departamento**	GUAVIARE
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	NINGUNA ARP

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades														Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IRL	INGT	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VIP	COR	SLN	LMA	VAC	VST	SUS	Días EPS	Días ARP	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1120572623	ERNEY VEGA VEGA	03	00															X	30	1	PORVENIR PENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	EPS037 (EPS037) MUTUAL SER	$ 1.750.905	$ 218.900	8.000	$ 0	$ 0	ARL-CCI NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 498.100

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 499.100	$ 0	$ 499.100

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS EN PILA

DESPRENDIBLES DE NÓMINA PERSONAL OPERATIVO (ASEO, JARDINERO), PERSONAL ENFERMERÍA Y PROFESIONAL SST

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGESO SOCIAL Y COMUNITARIO
Nit 830128504

Periodo de Pago: **2026/04/01 - 2026/04/30**
Comprobante Número:**2312**

Nombre: **RONALD FELIPE MORENO INSUASTI**
Identificación: **10304917**
Cargo: **Auxiliar de Enfermería**
Salario básico: **$1,750,905.00**

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	**Cantidad**	**Valor**	**Concepto**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo	18.00	$ 1,050,543.00	Fondo de salud	0.0	$ 42,022.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	18.00	$ 149,457.00	Fondo de pensión	0.0	$ 42,022.00
Vacaciones compensadas	2.00	$ 116,727.00			
Prima de servicios	0.00	$ 266,667.00			
Anticipo de cesantías	0.00	$ 266,667.00			
Intereses de cesantías	0.00	$ 4,267.00			
Total Ingresos		**$ 1,854,328.00**	**Total Deducciones**		**$ 84,044.00**

NETO A PAGAR	**$ 1,770,284.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGESO SOCIAL Y COMUNITARIO
Nit 830128504

Periodo de Pago: **2026/04/01 - 2026/04/30**
Comprobante Número:**2311**

Nombre: **YENNY ALEXANDRA OLIVEROS GARABITO**
Identificación: **1006700788**
Cargo: **Auxiliar de Enfermería**
Salario básico: **$1,750,905.00**

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	**Cantidad**	**Valor**	**Concepto**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo	30.00	$ 1,750,905.00	Fondo de salud	0.0	$ 70,036.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	0.00	$ 232,489.00	Fondo de pensión	0.0	$ 70,036.00
Total Ingresos		**$ 1,983,394.00**	**Total Deducciones**		**$ 140,072.00**

NETO A PAGAR	**$ 1,843,322.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGESO SOCIAL Y COMUNITARIO
Nit 830128504

Periodo de Pago: **2026/04/01 - 2026/04/30**
Comprobante Número:**2310**

Nombre: **SOLANYI VIVIANA VALENCIA ARDILA**
Identificación: **1120577840**
Cargo: **Auxiliar de Enfermería**
Salario básico: **$1,750,905.00**

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	**Cantidad**	**Valor**	**Concepto**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo	30.00	$ 1,750,905.00	Fondo de salud	0.0	$ 70,036.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	$ 249,095.00	Fondo de pensión	0.0	$ 70,036.00
Total Ingresos		**$ 2,000,000.00**	**Total Deducciones**		**$ 140,072.00**

NETO A PAGAR	**$ 1,859,928.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGESO SOCIAL Y COMUNITARIO
Nit 830128504

Periodo de Pago: **2026/04/01 - 2026/04/30**
Comprobante Número:**2305**

Nombre: **MARIA CAROLINA VALDES ANACONA**
Identificación: **1120577796**
Cargo: **Auxiliar Administrativo**
Salario básico: **$1,750,905.00**

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	**Cantidad**	**Valor**	**Concepto**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo	30.00	$ 1,750,905.00	Fondo de salud	0.0	$ 70,036.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	$ 249,095.00	Fondo de pensión	0.0	$ 70,036.00
Total Ingresos		**$ 2,000,000.00**	**Total Deducciones**		**$ 140,072.00**

NETO A PAGAR	**$ 1,859,928.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGESO SOCIAL Y COMUNITARIO
Nit 830128504

Periodo de Pago: **2026/04/01 - 2026/04/30**
Comprobante Número:**2303**

Nombre: **XIOMARA ARDILA CASTRO**
Identificación: **1120571747**
Cargo: **Profesional en seguridad y salud en el trabajo**
Salario básico: **$2,207,100.00**

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	**Cantidad**	**Valor**	**Concepto**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo	30.00	$ 2,207,100.00	Fondo de salud	0.0	$ 88,284.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	$ 249,095.00	Fondo de pensión	0.0	$ 88,284.00
Total Ingresos		**$ 2,456,195.00**	**Total Deducciones**		**$ 176,568.00**

NETO A PAGAR	**$ 2,279,627.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGESO SOCIAL Y COMUNITARIO
Nit 830128504

Periodo de Pago: **2026/04/01 - 2026/04/30**
Comprobante Número:**2302**

Nombre: **MAGNOLIA QUEBRADA MURCIA**
Identificación: **29662892**
Cargo: **Auxiliar de Enfermería**
Salario básico: **$1,750,905.00**

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	**Cantidad**	**Valor**	**Concepto**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo	30.00	$ 1,750,905.00	Fondo de salud	0.0	$ 70,036.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	$ 249,095.00	Fondo de pensión	0.0	$ 70,036.00
Total Ingresos		**$ 2,000,000.00**	**Total Deducciones**		**$ 140,072.00**

NETO A PAGAR	**$ 1,859,928.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGESO SOCIAL Y COMUNITARIO
Nit 830128504

Periodo de Pago: **2026/04/01 - 2026/04/30**
Comprobante Número:**2301**

Nombre: **YALILE GUARACA ORTEGA**
Identificación: **1004074802**
Cargo: **Auxiliar de Enfermería**
Salario básico: **$1,750,905.00**

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	**Cantidad**	**Valor**	**Concepto**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo	30.00	$ 1,750,905.00	Fondo de salud	0.0	$ 70,036.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	$ 249,095.00	Fondo de pensión	0.0	$ 70,036.00
Total Ingresos		**$ 2,000,000.00**	**Total Deducciones**		**$ 140,072.00**

NETO A PAGAR	**$ 1,859,928.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGESO SOCIAL Y COMUNITARIO
Nit 830128504

Periodo de Pago: **2026/04/01 - 2026/04/30**
Comprobante Número:**2300**

Nombre: **DIANA DONCEL AVILA**
Identificación: **1118121689**
Cargo: **Auxiliar de Enfermería**
Salario básico: **$1,750,905.00**

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	**Cantidad**	**Valor**	**Concepto**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo	30.00	$ 1,750,905.00	Fondo de salud	0.0	$ 70,036.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	$ 249,095.00	Fondo de pensión	0.0	$ 70,036.00
Total Ingresos		**$ 2,000,000.00**	**Total Deducciones**		**$ 140,072.00**

NETO A PAGAR	**$ 1,859,928.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGESO SOCIAL Y COMUNITARIO
Nit 830128504

Periodo de Pago: **2026/04/01 - 2026/04/30**
Comprobante Número:**2299**

Nombre: **JOSÉ CLAUDINO COLORADO**
Identificación: **97610706**
Cargo: **Auxiliar de Servicios Generales**
Salario básico: **$1,750,905.00**

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	**Cantidad**	**Valor**	**Concepto**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo	30.00	$ 1,750,905.00	Fondo de salud	0.0	$ 70,036.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	$ 249,095.00	Fondo de pensión	0.0	$ 70,036.00
Total Ingresos		**$ 2,000,000.00**	**Total Deducciones**		**$ 140,072.00**

NETO A PAGAR	**$ 1,859,928.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGESO SOCIAL Y COMUNITARIO
Nit 830128504

Periodo de Pago: **2026/04/01 - 2026/04/30**
Comprobante Número:**2298**

Nombre: **OLIVA CIFUENTES MOLANO**
Identificación: **41214793**
Cargo: **Auxiliar de Servicios Generales**
Salario básico: **$1,750,905.00**

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	**Cantidad**	**Valor**	**Concepto**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo	30.00	$ 1,750,905.00	Fondo de salud	0.0	$ 70,036.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	$ 249,095.00	Fondo de pensión	0.0	$ 70,036.00
Total Ingresos		**$ 2,000,000.00**	**Total Deducciones**		**$ 140,072.00**

NETO A PAGAR	**$ 1,859,928.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGESO SOCIAL Y COMUNITARIO
Nit 830128504

Periodo de Pago: **2026/04/01 - 2026/04/30**
Comprobante Número:**2297**

Nombre: **XIOMARA ANDREA FRANCO JIMENEZ**
Identificación: **1000573050**
Cargo: **Auxiliar de Servicios Generales**
Salario básico: **$1,750,905.00**

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	**Cantidad**	**Valor**	**Concepto**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo	30.00	$ 1,750,905.00	Fondo de salud	0.0	$ 70,036.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	$ 249,095.00	Fondo de pensión	0.0	$ 70,036.00
Total Ingresos		**$ 2,000,000.00**	**Total Deducciones**		**$ 140,072.00**

NETO A PAGAR	**$ 1,859,928.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGESO SOCIAL Y COMUNITARIO
Nit 830128504

Periodo de Pago: **2026/04/01 - 2026/04/30**
Comprobante Número:**2296**

Nombre: **MAYERLY CHACON RODRIGUEZ**
Identificación: **1120572764**
Cargo: **Auxiliar de Servicios Generales**
Salario básico: **$1,750,905.00**

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	**Cantidad**	**Valor**	**Concepto**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo	30.00	$ 1,750,905.00	Fondo de salud	0.0	$ 70,036.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	$ 249,095.00	Fondo de pensión	0.0	$ 70,036.00
Total Ingresos		**$ 2,000,000.00**	**Total Deducciones**		**$ 140,072.00**

NETO A PAGAR	**$ 1,859,928.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGESO SOCIAL Y COMUNITARIO
Nit 830128504

Periodo de Pago: **2026/04/01 - 2026/04/30**
Comprobante Número:**2295**

Nombre: **LIGIA AGUILAR VARGAS**
Identificación: **1120569573**
Cargo: **Auxiliar de Servicios Generales**
Salario básico: **$1,750,905.00**

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	**Cantidad**	**Valor**	**Concepto**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo	30.00	$ 1,750,905.00	Fondo de salud	0.0	$ 70,036.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	$ 249,095.00	Fondo de pensión	0.0	$ 70,036.00
Total Ingresos		**$ 2,000,000.00**	**Total Deducciones**		**$ 140,072.00**

NETO A PAGAR	**$ 1,859,928.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGESO SOCIAL Y COMUNITARIO
Nit 830128504

Periodo de Pago: **2026/04/01 - 2026/04/30**
Comprobante Número:**2294**

Nombre: **HORFILIA ARIAS MORENO**
Identificación: **1072168158**
Cargo: **Auxiliar de Servicios Generales**
Salario básico: **$1,750,905.00**

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	**Cantidad**	**Valor**	**Concepto**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo	30.00	$ 1,750,905.00	Fondo de salud	0.0	$ 70,036.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	$ 249,095.00	Fondo de pensión	0.0	$ 70,036.00
Total Ingresos		**$ 2,000,000.00**	**Total Deducciones**		**$ 140,072.00**

NETO A PAGAR	**$ 1,859,928.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGESO SOCIAL Y COMUNITARIO
Nit 830128504

Periodo de Pago: **2026/04/01 - 2026/04/30**
Comprobante Número:**2293**

Nombre: **YANETH MAYERLY PARRA DOMINGUEZ**
Identificación: **1006721582**
Cargo: **Auxiliar de Servicios Generales**
Salario básico: **$1,750,905.00**

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	**Cantidad**	**Valor**	**Concepto**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo	30.00	$ 1,750,905.00	Fondo de salud	0.0	$ 70,036.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	$ 249,095.00	Fondo de pensión	0.0	$ 70,036.00
Total Ingresos		**$ 2,000,000.00**	**Total Deducciones**		**$ 140,072.00**

NETO A PAGAR	**$ 1,859,928.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGESO SOCIAL Y COMUNITARIO
Nit 830128504

Periodo de Pago: **2026/04/01 - 2026/04/30**
Comprobante Número:**2313**

Nombre: **ANA ELVIA HIDALGO URREGO**
Identificación: **1023935892**
Cargo: **Auxiliar de Enfermería**
Salario básico: **$1,750,905.00**

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	**Cantidad**	**Valor**	**Concepto**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo	20.00	$ 1,167,270.00	Fondo de salud	0.0	$ 46,691.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	20.00	$ 166,063.00	Fondo de pensión	0.0	$ 46,691.00
Total Ingresos		**$ 1,333,333.00**	**Total Deducciones**		**$ 93,382.00**

NETO A PAGAR	**$ 1,239,951.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

ACTA VEEDURÍA DE ASISTENCIA Y LISTADOS DE BENEFICIARIOS

ACTA 005 en CONV 1709_2024

CIAM Departamental Arazá

Siendo las 08:00am del día 11 del mes de mayo de 2026 nos reunimos los abajo firmantes como veeduría de los adultos mayores en las instalaciones CIAM Departamental Arazá, con el fin de proceder en la CERTIFICACIÓN de la entrega de las distintas raciones de alimentación diarias en el periodo del 12 DE ABRIL DE 2026 AL 11 DE MAYO DE 2026 para los beneficiarios del convenio No. 1890 de 2025 bajo el siguiente esquema:

Horarios	Ración recibida	Cantidad Raciones mes
07:30 am	Desayuno	6450
10:00 am	Media Mañana	6450
11:30 am	Almuerzo	6450
02:30 pm	Media tarde	6450
04:30 pm	Cena	6450

Para la cantidad de cincuenta y nueve (59) Adultos Mayores Internos y ciento cincuenta y seis (156) Adultos Mayores externos, arrojando un total de doscientos quince (215) beneficiados.

VICTOR JULIO GARCIA

Víctor Julio García
CC: 17.305.490
Veedor

Marco Fidel Mosquera Córdoba
CC: 4.380.416
Veedor

Martiro Blandón Marmolejo
CC 4.807.011
Veedor

Otoniel Parra Ramírez
CC: 4.573.514
Veedor

Cesar Julio Zapata Valencia
10.073.937
Veedor

Listados beneficiarios Internos-Externos

LISTADO DE ADULTOS MAYORES INTERNOS BENEFICIADOS				
ID	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**CÉDULA**	**EDAD**	**ORIGEN**
1	AGUSTIN RODRÍGUEZ GARCES	3.270.967	84	SJG
2	ANA SILVIA URREGO	41.226.103	88	RET
3	ANA GRACIELA VELASQUEZ	21.224.248	79	SJG
4	ÁNGEL ALBERTO TOVAR DUCUARA	3.289.668	85	SJG
5	ARMANDO IBARGUEN RAMÍREZ	11.660.013	76	MFLORES
6	ARTURO RODRÍGUEZ	17.316.442	69	SJG
7	CALIXTO PÉREZ SÁNCHEZ	609.963	87	RET
8	CARLOS ENRIQUE MONDRAGÓN AVELLANEDA	3.046.862	78	MFLORES
9	CARLOS ALBERTO GONZALES	3.291.186	81	SJG
10	CARLOS ALBERTO AGUDELO SANCHEZ	311.957	73	SJG
11	CECILIO LOZANO PONTON	91.320.795	66	MFLORES
12	CESAR JULIO ZAPATA VALLEJO	10.073.937	75	RET
13	CRISTÓBAL ANTONIO MÁRMOL CASTRO	2.803.352	80	RET
14	DAGOBERTO URUEÑA	14.267.120	74	MFLORES
15	DANIEL ARIZA	17.445.131	66	SJG
16	DANIEL FERNELY ROMERO RODRÍGUEZ	2.443.923	91	SJG
17	ELISEO PARRADO	6.608.934	76	SJG
18	EMPERATRIZ MURCIA	21.200.356	80	SJG
19	ENRIQUE ANTONIO REYES ROJAS	291.062	80	SJG
20	GUILLERMO GONZALEZ ROJAS	7817407	75	SJG
21	GRICELDO ROZO	287.251	94	SJG
22	HENRY TOVAR AMEZQUITA	96.318.007	75	SJG
23	HIPOLITO DE JESÚS CUSBA RODRÍGUEZ	4.167.415	64	SJG
24	HUGO VELANDIA FRANCO	5.766.442	78	SJG
25	ISRAEL BUSTOS TOSCANO	6.002.466	71	SJG
26	JAIRO EDUARDO RAMÍREZ RODRÍGUEZ	7.231.578	65	SJG
27	JESÚS ANTONIO QUEVEDO PARRADO	3.296.288	77	MFLORES
28	JORGE ALIRIO GORDILLO HEREDIA	479.304	74	RET
29	JORGE ENRIQUE NIETO	3.207.030	73	SJG
30	JOSE LEON MENDEZ	19.062.346	80	SJG
31	JOSÉ TEOLINDO ARBOLEDA CRUZ	4.834.671	85	SJG
32	JOSÉ MANUEL BOCANEGRA	4.966.457	87	SJG
33	JOSÉ DAZA DÍAZ	1.123.160.231	68	MFLORES
34	JOSÉ FERNANDO CÁRDENAS ÁVILA	17.360.595	57	SJG
35	JOSÉ AQUILEO MOSQUERA	1.589.600	89	SJG
36	JOSÉ ÁNGEL ARIAS GUERRERO	1.079.908	72	SJG
37	JULIO ROBERTO NOVOA	498.856	85	SJG
38	LEOVIGILDO QUINTANA RODRÍGUEZ	3.271.425	75	SJG

39	LUCILA RICO HERRERA	21.223.311	76	SJG
40	LUCILA VARGAS LIZCANO	20.409.361	76	SJG
41	LUIS ALFREDO HOYOLA OSPINA	1.123.162.589	68	MFLORES
42	LUIS ALBERTO MONTAÑEZ BARAHONA	4.124.530	79	RET
43	LUIS EUSEBIO BELTRÁN MORENO	474.669	66	RET
44	LUIS EVELIO BOBADILLA DÍAZ	17.290.072	77	SJG
45	LUIS EMILIO CAMPOS	2.097.200	91	SJG
46	LUIS ENRIQUE ALVAREZ	2.862.989	90	SJG
47	MARCO FIDEL MOSQUERA CORDOBA	4.380.416	63	MFLORES
48	MARCO TULIO CAMACHO RAMÍREZ	3.282.319	84	SJG
49	MARCO AURELIO YARURO PALLARES	13.257.850	78	SJG
50	MARTIRO BLANDÓN MARMOLEJO	4.807.011	87	SJG
51	NICOLAS POLANIA JIMÉNEZ	17.307.191	73	CAL
52	OFELIA BOHÓRQUEZ VIUDA DE MORALES	21.169.598	94	SJG
53	OTONIEL PARRA RAMÍREZ	4.573.514	83	MFLORES
54	QUERUBIN SALAS GÓMEZ	4.176.207	86	SJG
55	RITO ANTONIO UMAÑA	17.360.484	63	SJG
56	RODRIGO CELIS HERNANDEZ	5.656.822	79	SJG
57	ROSA DELIA TIGUAQUE HERNANDEZ	37.870.018	85	SJG
58	SIGIFREDO VASCO MUÑOZ	12.712.821	87	SJG
59	VICTOR JULIO GARCÍA	17.305.490	75	MFLORES

LISTA BENEFICIARIOS MODALIDAD EXTERNOS				
ID	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**CÉDULA**	**FECHA NACIMIENTO**	**EDAD**
1	ADAN VERA PERALTA	4.193.120	03/11/1946	79
2	CARLOS JULIO CARDENAS MARTINEZ	4.076.563	13/05/1947	78
3	CRISTOBAL MORENO ROJAS	19.226.309	30/11/1953	72
4	IRMA VARGAS PERILLA	33.435.272	09/12/1962	63
5	JAIME JULIO GONZALEZ	6.653.924	31/12/1938	87
6	JOSE ANTONIO LADINO TORRES	17.303.591	22/07/1950	75
7	JOSE ISAIAS BENAVIDES TAMAYO	17.245.262	18/06/1952	73
8	JOSE JACIENTO MAHECHA ROA	97.601.801	16/08/1955	70
9	JOSE SILVERIO URREA ROMERO	97.600.513	21/10/1961	64
10	JUAN BAUTISTA ZAPATA RIVERA	16.208.765	29/06/1957	68
11	JULIO ADICEMBER LESMES LEON	97.601.466	14/10/1964	61
12	JULIO ERNESTO LONDOÑO TOBAR	10.477.928	09/02/1951	75
13	JULIO GENTIL QUIÑONEZ ALAPE	5.852.509	20/07/1953	72
14	LETICIA RAMIREZ	1.120.579.231	01/01/1944	82
15	LUIS ALEJANDRO HERNANDEZ LOPEZ	3.295.051	05/09/1946	79
16	LUIS HUMBERTO MUÑOZ TAMAYO	6.209.865	15/12/1954	71
17	LUZ COLOMBIA VALENCIA	34.511.843	21/10/1956	69
18	MANUEL COBA COMBITA	497.297	25/08/1937	88
19	MANUEL OBREGON RUGELES	3.283.253	12/05/1940	85
20	MARIA MORENO MATEUS	40.360.685	06/01/1960	66
21	MARIA GILMA DURAN GUERRA	41.466.149	15/02/1950	76
22	OLIVERIO OLIVEROS OCHOA	14.210.294	14/05/1951	74
23	PEDRO JOSE GAMBA ROA	6.655.579	25/06/1948	77
24	PEDRO ROBERTO LONDOÑO LONDOÑO	3.360.422	08/05/1951	74
25	ROSA ELENA GALLEGO CRUZ	38.219.596	08/10/1939	86
26	SABINO CHITIVA	3.269.064	22/06/1935	90
27	SANTOS MANUEL NAVARRO GUTIERREZ	478.211	17/06/1937	88
28	SILVIO HUMBERTO GARZON MARTINEZ	3.218.813	17/02/1955	71
29	URBANO GOMEZ	17.798.002	16/02/1952	74
30	GRISELDO ELIAS BALLESTEROS QUINTERO	10.098.033	23/05/1960	65
31	FREDERMAN CRUZ CORTES	4.667.343	28/11/1938	87
32	ABDUL GAVIRIA GARCIA	14.875.348	24/02/1953	73
33	LUIS ROBERTO SANCHEZ SANCHEZ	97.600.443	26/05/1962	63
34	VICTOR JULIO PENAGOS JIMENEZ	19.100.616	11/08/1948	77
35	ROSA ELVIA PIÑEROS MARTINEZ	21.180.207	14/06/1960	65
36	BLANCA RUBY RICO LONDOÑO	42.000.751	12/11/1956	69
37	DESIDERIO GUALTEROS PEÑA	12.525.380	12/11/1943	82
38	MARIO ANIBAL MONTAÑA MONTAÑA	4.193.579	20/05/1961	64
39	CARLOS ERNESTO VELASQUEZ CAMPOS	2.251.186	05/07/1948	77
40	HILARIO MORENO DIAZ	79.147.830	13/11/1955	70
41	RAFAEL ROJAS RODRIGUEZ	6.655.387	17/01/1948	78
42	LUZ STELLA CARVAJAL ARIAS	30.048.341	02/09/1949	76
43	AVELINO RAMOS PEÑA	9.495.791	28/01/1951	75
44	JOSE DANIEL FLOREZ AVEDAÑO	17.445.792	07/12/1964	61
45	PEDRO ANTONIO CUESTA MONTAÑEZ	97.601.314	21/12/1959	66

46	WENSESLAO MELENDEZ	17.360.005	31/12/1935	90
47	SAUL GAITAN	17.350.729	31/12/1950	75
48	CESAREO ROJAS ARGUELLO	10.241.936	08/06/1958	67
49	JUAQUIN EMILIO CARMONA ROSALES	16.207.451	04/02/1955	71
50	NOE MALDONADO RAMIREZ	3.236.169	04/01/1957	69
51	JOSE ISRAEL HERNANDEZ	13.808.438	12/03/1949	77
52	ROMULO VIÑA URUEÑA	14.235.485	01/03/1960	66
53	EDUARDO ANTONIO HENAO	7.526.949	13/10/1955	70
54	ROSALBA GOMEZ	1.006.724.039	15/08/1959	66
55	JOSE ANIBAL CARVAJAL RUBIO	97.600.434	16/11/1958	67
56	JESUS ANTONIO MORALES PRADA	6.167.044	08/10/1948	77
57	JOSE HILDEBRANDO BERNAL CELIS	1.120.566.044	08/02/1963	63
58	JUAN CARLOS GARCIA	7.540.868	23/11/1958	67
59	PAULO ISMAEL SUAREZ	97.601.574	10/06/1958	67
60	PABLO ANTONIO CABALLERO PULIDO	4.164.937	07/02/1957	69
61	OFELIA SANABRIA TORRES	24.230.615	20/11/1965	60
62	JOSE WILSON VELARDE VELASQUEZ	6.110.540	09/03/1963	63
63	JUVENAL VAQUIRO GUTIERREZ	17.290.515	22/12/1955	70
64	JOSE DEL CARMEN CAMELO SALCEDO	3.089.948	16/03/1957	68
65	ROMULO RUBIO MURILLO	14.199.844	03/09/1946	79
66	PEDRO ANTONIO CRISTANCHO BALLESTEROS	5.988.673	03/12/1955	70
67	GUILLERMO AYALA	2.834.379	14/10/1942	83
68	CLAUDIANO LOZANO CASTRILLON	97.601.554	23/02/1960	66
69	LUZ MARINA AVILA SIERRA	41.211.933	15/03/1956	69
70	MARIA ADALINDA JULA GAMEZ	21.224.473	01/08/1946	79
71	HERMINIA ARROYABE	1.010.091.086	21/08/1950	75
72	EVANGELINA CORONA	23.410.601	14/09/1936	89
73	RAMIRO MORENO	2.284.973	11/11/1939	86
74	JULIO RAMOS GAMA	4.073.119	25/10/1936	89
75	EDUARDO CAMACHO TRIANA	2.978.947	21/04/1956	69
76	ROSALVA OVALLE DE TARAZONA	36.485.666	27/09/1945	80
77	JOSE VICENTE VALDES	19.076.146	25/02/1944	82
78	JUAN DE JESUS SUAREZ MONCADA	17.302.073	21/10/1950	75
79	JULIO CESAR PARRA ZAPATA	17.546.115	05/04/1955	70
80	BEATRIZ GUALDRON RAMIREZ	30.048.822	26/12/1952	73
81	CATALINA SANCHEZ RODRIGUEZ	69.800.893	05/01/1944	82
82	MARCOS RODRIGUEZ PULIDO	345.797	10/01/1936	90
83	EDALID SABOGAL SANCHEZ	7.503.517	05/05/1947	78
84	CARLOS NUÑEZ JIMENEZ	18.201.881	13/05/1948	77
85	NAIN ROJAS TOBAR	16.580.960	16/08/1954	71
86	MOISES SUBIETA GARCIA	6.655.993	06/08/1958	67
87	MARIA MAGDALENA ZAPATA RAMIREZ	21.571.581	23/03/1943	82
88	MARCOS AURELIO GRAJALES CASTAÑEDA	10.063.609	02/05/1947	78
89	LUIS ENRIQUE RAVELO RESCANEVO	4.300.541	11/11/1936	89
90	JOSE CONCEPCION AYALA HERNANDEZ	97.600.044	27/08/1956	69
91	JOSE ABEL ZAMBRANO RINCON	1.047.657	29/07/1939	86
92	JORGE ERNESTO RUIZ DAVILA	19.165.628	04/02/1955	71
93	GUSTAVO ELIAS MUÑOZ MORALES	2.272.706	03/10/1940	85

94	PEDRO ANTONIO LIZARAZO	4.254.537	21/02/56	70
95	JUVENAL DE JESUS VILLA OSPINA	80.429.620	29/11/1972	53
96	ANGEL PEREGRINO VELASQUEZ	3.287.004	2/10/1940	85
97	FLORINDA AGUILAR ROBLEDO	41.555.317	1/05/1952	73
98	DANIEL ROA	17.301.684	29/03/1950	75
99	JUAN ALFONSO LOPEZ BOHORQUEZ	14.229.938	13/08/1955	70
100	MARIA ODEILDE GAVIRIA BEJARANO	41.475.500	17/03/1950	75
101	MANUEL GABRIEL MADERO DIAZ	19.255.636	24/04/1953	72
102	JAIRO DE JESUS TABAREZ SAMPEDRO	6.655.901	13/03/1953	72
103	LUIS JORGE VILLEGAS ARANGO	70.055.281	18/11/1953	72
104	TITO ANTONIO ESPINOSA	6.655.721	10/06/1953	72
105	MIGUEL ROMELIO HURTADO PEÑALOZA	16.209.891	24/05/1947	78
106	LUZ YANNETH CORTES ORTEGON	51.792.712	13/09/1962	63
107	ANTONIO MARIA VELEZ ROJAS	17.200.030	31/12/1938	87
108	LUIS ANTONIO BOHORQUEZ DUEÑAS	97.601.975	10/01/1964	62
109	HELBER TOVIAN	4.186.464	7/11/1960	65
110	ESTHER JULIA PRIETO COLMENARES	20.501.099	2/07/1958	67
111	PABLO EMILIO GUIZA	17.526.902	16/03/1958	67
112	FLOR MARIA GONZALEZ	41.212.610	17/01/1965	61
113	ANTONIO MOLANO	6.655.617	20/01/1945	81
114	EDILBERTO BARRERA	14.267.113	3/05/1951	74
115	AMANDA CASTAÑO RUBIO	40.285.136	13/08/1944	81
116	MARIA WALDINA AREVALO AGUILLON	23.415.297	1/07/1958	67
117	GUSTAVO ALIRIO BERNAL RODRIGUEZ	19.429.186	3/12/1959	66
118	MEGUEL PATIÑO	6.562.639	29/09/1950	75
119	JULIO CESAR ISAZA ECHEVERRI	8.267.427	11/06/1946	79
120	JOSE LEON MENDEZ	19.062.346	12/11/1945	80
121	LUIS ENRIQUE ALVAREZ	2.862.989	17/10/1935	90
122	ARTEMO ZAPATA BETANCOURT	2.274.629	24/10/1947	78
123	ERSILIA GAITAN	1.149.437.398	6/01/1964	62
124	RAFAEL ANTONIO ALMONACID BELTRAN	17.091.746	6/01/1937	89
125	JULIO CESAR OSPINA CANO	15.369.551	16/11/1956	69
126	ANA HERMELINA MURILLO DE PERALTA	28.900.547	25/03/1943	82
127	ANIBAL DE JESUS GONZALEZ	6.649.823	15/10/1943	82
128	MARIA FLOR ANGELA ALFONSO GUTIERREZ	51.615.073	19/01/1961	65
129	MARIA OLIVA MORA GAITAN	23.605.876	8/11/1959	66
130	JOSE TEODOMILTO MEDINA HUERTAS	7.060.046	12/09/1955	70
131	MARCO FIDEL MATOMA MORALES	7.490.301	15/05/1955	70
132	JESUS MARIA SERNA MORENO	3.299.829	8/09/1945	80
133	POLICARPA VILLESCAS ESCOBAR	30.342.811	1/03/1961	65
134	ARMANDO RAUL ANTONIO ANTONIO	1.013.369	24/06/1959	66
135	LUZ NELLY MENDOZA PARADA	21.248.330	12/10/1960	65
136	SEGUNDO ENRIQUE VARGAS ARIZA	3.272.090	19/03/1952	73
137	JOSE DESIDERIO PUIN PEÑA	19.198.649	30/06/1952	73
138	SEGUNDO PINTO	4.074.591	26/02/1932	94
139	RODRIGO MARTINEZ MORALES	1.120.577.914	3/06/1965	60
140	JUANA PETRONA VALLECILLA HUERTADO	31.149.677	19/05/1952	73
141	JOSE BENICIO ESPITIA RIVERA	17.322.349	12/08/1954	71
142	MARIA AURORA HUERFANO RIVEROS	41.242.133	2/02/1957	69

143	FERNANDO RAMIREZ PINEDA	6.209.379	13/06/1952	73
144	JOSE TEODOMILTO MEDINA HUERTAS	7.060.046	12/09/1955	70
145	AGRIPINA CALDERON MEHECHA	41.214.269	15/06/1965	60
146	JOAQUIN QUIROGA	17.285.276	14/04/1944	81
147	EDILMA REYES	21.230.792	28/12/1953	72
148	CARLINA HERNANDEZ VIUDA DE MOSQUERA	21.172.362	5/01/1945	81
149	NORBERTO ROMERO GOMEZ	3.270.613	30/05/1943	82
150	MARINA CERINZA	27.957.612	7/04/1941	84
151	MARCOS FIDEL CORTES URIBE	86.000.904	23/12/1956	69
152	JOSEFINA HOLGUIN BERNAL	41.213.188	21/12/1956	69
153	MARIA LUCELY CARDONA	31.397.729	7/06/1955	70
154	MARIA AURORA CRUZ	24.702.940	11/06/1943	82
155	ELIDA DEL CARMEN DOMINGUEZ	40.514.725	20/02/1957	69
156	BETSABE USECHE DIAZ	40.300.014	21/01/1953	73

Aprobación de la PÓLIZA y Póliza de garantía

seguros mundial

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 72 N 10 - 24 PISOS 1 / 2 / 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2913600 FAX 2913100 WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad RC3wK1IJpfnMIzwSNtIXew==

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 11-05-2025-1317-F-86-PPSU5000000000027-D001

No. PÓLIZA CV-100016837	No. ANEXO 0	No. CERTIFICADO 24171118	No. RIESGO
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN 12/12/2025	SUC. EXPEDIDORA AG. VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
08:00 Horas Del 11/12/2025	24:00 Horas Del 11/10/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SO	No. DOC. IDENTIDAD	830.128.504-2
DIRECCIÓN	CALLE 20 A N 27-54	TELÉFONO	3214547208
ASEGURADO	FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SO	No. DOC. IDENTIDAD	830.128.504-2
DIRECCIÓN	CALLE 20 A N 27-54	TELÉFONO	3214547208
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION DEL CONVENIO DE ASOCIACION CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO NO. 1890 DE 2025 , CUYO OBJETO ES CELEBRAR UN CONVENIO DE ASOCIACION CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA GARANTIZAR LA ATENCION A LOS ADULTOS MAYORES A TRAVES DEL CENTRO DE ATENCION INTEGRAL EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE.

- ASEGURADO Y BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE NIT. 800.103.196-1 , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRA A DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SO, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	474.240,00
PATRONAL	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 284.700.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SEGUROS LA VICTORIA LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	474.240,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	474.240,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	91.056,00
TOTAL A PAGAR	$	570.296,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 12/12/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. *TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento

VIGILADO

HOJA No.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 68-24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	CV-100056655	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	24171113	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/12/2025	24:00 Horas Del	11/10/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935*

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 08 - 29 PISOS 1 Y 2 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2815600 FAX 2815720 WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 10-09-2025 -1317-P-05-PPSU520000000019-0001

NIT 860037013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
(NO RETENEDORES - AUTORRETENEDORES)

Código de Seguridad: hdd0bkF1wOXd7rnaZmbUcNA==

No. PÓLIZA CV-100056655	No. ANEXO 0	No. CERTIFICADO 24171113	No. RIESGO
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN 12/12/2025	SUC. EXPEDIDORA AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/12/2025	24:00 Horas Del	11/10/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SO	No. DOC. IDENTIDAD	830.128.504-2
DIRECCIÓN	CALLE 20 A N 27-54	TELÉFONO	3214547208
ASEGURADO	DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE	No. DOC. IDENTIDAD	800.103.196-1
DIRECCIÓN	CARRERA 24 N 7-81	TELÉFONO	5840538
BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE	No. DOC. IDENTIDAD	800.103.196-1
DIRECCIÓN	CARRERA 24 N 7-81	TELÉFONO	5840538

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO DE ASOCIACION CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO NO. 1890 DE 2025 , CUYO OBJETO ES CELEBRAR UN CONVENIO DE ASOCIACION CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA GARANTIZAR LA ATENCION A LOS ADULTOS MAYORES A TRAVES DEL CENTRO DE ATENCION INTEGRAL EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 11/12/2025	24:00 Horas Del 11/02/2027	331.764.580,00	970.298,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 11/12/2025	24:00 Horas Del 11/02/2027	663.529.160,00	1.940.596,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 11/12/2025	24:00 Horas Del 11/10/2029	165.882.290,00	1.272.522,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 11/12/2025	24:00 Horas Del 11/02/2027	331.764.580,00	970.298,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 1.492.940.610,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SEGUROS LA VICTORIA LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	5.153.714,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	5.153.714,00
GASTOS EXP	$	5.000,00
IVA	$	980.156,00
TOTAL A PAGAR	$	6.138.870,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 12/12/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA)

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

GOBERNACIÓN DE
GUAVIARE

seguros mundial — MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

No soy un robot

Consultar | Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma

DATOS DE LA POLIZA

Número de póliza	100016655	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	12/12/2025
Vigencia Desde	11/12/2025	Fin de vigencia Global	11/10/2029
Tomador	FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SO		
Asegurado	DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE	Valor asegurado	1.492.940.610,00
		Movimiento	EXPEDICION

Objeto de póliza: GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO DE ASOCIACION CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO NO. 1890 DE 2021 , CUYO OBJETO ES CELEBRAR UN CONVENIO DE ASOCIACION CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA GARANTIZAR LA ATENCION A LOS ADULTOS MAYORES A TRAVES DEL CENTRO DE ATENCION INTEGRAL EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE.

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

seguros mundial — MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

No soy un robot

Consultar | Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma

DATOS DE LA POLIZA

Número de póliza	100016037	Número de anexo	0
Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE	Fecha de expedición	12/12/2025
Vigencia Desde	11/12/2025	Fin de vigencia Global	11/10/2029
Tomador	FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SO		
Asegurado	FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SO	Valor asegurado	284.700.000,00
		Movimiento	EXPEDICION

Objeto de póliza: SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE ASOCIACION CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO NO. 1890 DE 2021 , CUYO OBJETO ES CELEBRAR UN CONVENIO DE ASOCIACION CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA GARANTIZAR LA ATENCION A LOS ADULTOS MAYORES A TRAVES DEL CENTRO DE ATENCION INTEGRAL EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE.

- ASEGURADO Y BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE NIT. 800.103.196-1 , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Secretaría Jurídica

NIT 800.103.196-1
Centro Administrativo Departamental
Carrera 24 N° 7 - 81 San José del Guaviare
Línea de Atención Ciudadana (57) 318 3511088

GOBERNACIÓN DE
GUAVIARE

San José del Guaviare, 12 de diciembre de 2025

ASUNTO: APROBACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N° CV-100016037 ANEXO 0 DE FECHA 12-12-2025
ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A
AFIANZADO: **FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO "FUNVISCOM"**
ASEGURADO: FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO "FUNVISCOM"

La Secretaria Jurídica Departamental, imparte aprobación al certificado de Garantía del asunto, que ampara el cumplimiento del Convenio de Asociación con Entidad sin ánimo de lucro **N° 1890 de 2025** CO1.PCCNTR.8696344 de fecha 11-12-2025, así:

Amparos	Desde	Hasta
Predios, labores y Operaciones Valor Asegurado $284.700.000	11-12-2026	11-10-2026
Patronal Valor Asegurado $284.700.000	11-12-2026	11-10-2026
Contratistas y subcontratistas Valor Asegurado $284.700.000	11-12-2026	11-10-2026
Vehículos propios y no propios Valor Asegurado $284.700.000	11-12-2026	11-10-2026

Este acto administrativo aprobatorio, se comunicará al contratista, interventor o supervisor según lo estableció en la ley 1437/2011, Art. 209 de la Constitución Política y Art. 17 de la Ley 1150/07.

IRMA LILIANA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
Secretaria Jurídica Departamental

Verificación página web https://productos.mundialseguros.com.co/

Proyectó: Virginia Galán Mo[illegible]nchez- Apoyo Prof. SJDG

Secretaría
Jurídica

NIT 800 103 196-1
Centro Administrativo Departamental
Carrera 24 N° 7 - 81 San José del Guaviare
Línea de Atención Ciudadana (57) 318 3511088

GOBERNACIÓN DE
GUAVIARE

San José del Guaviare, 12 de diciembre de 2025

ASUNTO: APROBACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL N° CV-100056655 ANEXO 0 DE FECHA 12-12-2025
ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA
AFIANZADO: **FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO "FUNVISCOM"**
ASEGURADO/ BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE

La Secretaria Jurídica Departamental, imparte aprobación al certificado de Garantía del asunto, que ampara el cumplimiento del Convenio de Asociación con Entidad sin ánimo de lucro **N° 1890 de 2025** CO1.PCCNTR.8696344 de fecha 11-12-2025, así:

Amparos	Desde	Hasta
Cumplimiento del Contrato Valor asegurado $331.764.580	11-12-2025	11-02-2027
Anticipo Valor asegurado $663.529.160	11-12-2025	11-02-2027
Salarios y Prestaciones Sociales Valor asegurado $165.882.290	11-12-2025	11-10-2029
Calidad del servicio Valor asegurado $331.764.580	11-12-2025	11-02-2027

Este acto administrativo aprobatorio, se comunicará al contratista, interventor o supervisor según lo estableció en la ley 1437/2011, Art. 209 de la Constitución Política y Art. 17 de la Ley 1150/07.

IRMA LILIANA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
Secretaria Jurídica Departamental

Verificación página web https://productos.mundialseguros.com.co/

Proyectó: Virginia Galeano Montánchez- Apoyo Prof. SJDG

Secretaría
Jurídica

NIT 800.103.196-1
Centro Administrativo Departamental
Carrera 24 N° 7 - 81 San José del Guaviare
Línea de Atención Ciudadana (57) 318 3611088

GOBERNACIÓN DE
GUAVIARE

San José del Guaviare, 12 de diciembre de 2025

Doctor:
EDWIN USECHE NIÑO
Secretario de Gobierno Departamental
Ciudad

Ref.: Convenio de Asociación con Entidad sin ánimo de lucro **N° 1890 de 2025** CO1.PCCNTR.8696344, aprobación de la póliza de seguro de cumplimiento Entidad Estatal No. CV-100056655 anexo 0 y de RCE N° CV-100016037 anexo 0

Cordial saludo:

En su calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito notificarle el acto administrativo aprobatorio de la póliza de Seguros de Cumplimiento en favor de Entidades Estatales N° CV-100056655 anexo 0 de fecha 12-12-2025 y de RCE N° CV-100016037 anexo 0 de fecha 12-12-2025; Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA, afianzado: **FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO "FUNVISCOM"**, Contrato **No. 1890 de 2025.**

Atentamente,

IRMA LILIANA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
Secretaria Jurídica Departamental

Proyectó: Virginia Galán Montanchez- Apoyo Prof. SJDG

Secretaría
Jurídica

NIT 800 103 196-1
Centro Administrativo Departamental
Carrera 24 N° 7 - 81 San José del Guaviare
Línea de Atención Ciudadana (57) 318 3511088

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 68-24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2051220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D001

No. POLIZA	CV-100016037	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	24171118	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/12/2025	24:00 Horas Del	11/10/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL
DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emision de la poliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Lineas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

Planilla pago de aportes a salud y seguridad social FUNVISCOM

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830128504	2	FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	HOGAMI	CL 20 A 27 54	SAN JOSE DEL GUAVIARE-GUAVIARE	6340000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	288694338	9503909913	E	2026/05/05	2026/05/07	BANCOLOMBIA	2	$10,096,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: CIAM DPTAL ARAZÁ (16 Afiliados)																						$27,186,678	$4,350,700			$27,186,678	$3,061,600			$27,186,678	$1,083,700			$27,186,678		$422,800		$23,217,960	$1,162,900		$10,081,700
Centro de Trabajo: CIAM ADMINISTRATIVO (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$18,300		$1,750,905	$87,700		$675,200
Ciudad: SAN JOSE DEL GUAVIARE Depto: GUAVIARE (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$18,300		$1,750,905	$87,700		$675,200
1	CC	1120577796	VALDES MARIA																	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF68	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	1.044%	$18,300	30	$1,750,905	$87,700	No	$675,200
Centro de Trabajo: CIAM ENFERMERÍA (7 Afiliados)																						$10,972,338	$1,755,900			$10,972,338	$1,034,500			$10,972,338	$434,600			$10,972,338		$264,800		$7,003,620	$350,800		$3,840,600
Ciudad: SAN JOSE DEL GUAVIARE Depto: GUAVIARE (7 Afiliados)																						$10,972,338	$1,755,900			$10,972,338	$1,034,500			$10,972,338	$434,600			$10,972,338		$264,800		$7,003,620	$350,800		$3,840,600
2	CC	1118121689	DONCEL DIANA																	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS041	30	$1,750,905	$218,900	CCF68	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1,750,905	$87,700	No	$699,600
3	CC	1004074802	GUARACA YALILE																	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS041	30	$1,750,905	$218,900	CCF68	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1,750,905	$87,700	No	$699,600
4	CC	1023935892	HIDALGO ANA	X																230301	20	$1,167,270	$186,800	EPS041	20	$1,167,270	$46,700	CCF68	20	$1,167,270	$46,700	14-11	20	$1,167,270	2.436%	$28,500	20	$0	$0	Si	$308,700
5	CC	10304917	MORENO RONALD		X															25-14	18	$1,050,543	$168,100	EPS037	18	$1,050,543	$42,100	CCF68	18	$1,050,543	$42,100	14-11	18	$1,050,543	2.436%	$25,600	18	$0	$0	Si	$277,900
6	CC	1006700788	OLIVEROS YENNY																	25-14	28	$1,634,178	$261,500	EPS041	28	$1,634,178	$65,400	CCF68	28	$1,634,178	$65,400	14-11	28	$1,634,178	2.436%	$39,900	28	$0	$0	Si	$432,200
7	CC	1006700788	OLIVEROS YENNY											X						25-14	2	$116,727	$18,700	EPS041	2	$116,727	$4,700	CCF68	2	$116,727	$0	14-11	2	$116,727	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$23,400
8	CC	29662892	QUEBRADA MAGNOLIA																	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS041	30	$1,750,905	$218,900	CCF68	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1,750,905	$87,700	No	$699,600
9	CC	1120577840	VALENCIA SOLANYI																	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS041	30	$1,750,905	$218,900	CCF68	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1,750,905	$87,700	No	$699,600
Centro de Trabajo: CIAM MANTENIMIENTO LOCATIVO (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$18,300		$1,750,905	$87,700		$675,200
Ciudad: SAN JOSE DEL GUAVIARE Depto: GUAVIARE (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$18,300		$1,750,905	$87,700		$675,200
10	CC	97610706	CORONADO JOSE																	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF68	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	1.044%	$18,300	30	$1,750,905	$87,700	No	$675,200
Centro de Trabajo: CIAM SERVICIOS GENERALES (6 Afiliados)																						$10,505,430	$1,681,200			$10,505,430	$1,313,400			$10,505,430	$420,600			$10,505,430		$109,800		$10,505,430	$526,200		$4,051,200
Ciudad: SAN JOSE DEL GUAVIARE Depto: GUAVIARE (6 Afiliados)																						$10,505,430	$1,681,200			$10,505,430	$1,313,400			$10,505,430	$420,600			$10,505,430		$109,800		$10,505,430	$526,200		$4,051,200
11	CC	1120569537	AGUILAR LIGIA																	230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS041	30	$1,750,905	$218,900	CCF68	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	1.044%	$18,300	30	$1,750,905	$87,700	No	$675,200
12	CC	1072168158	ARIAS HORFILIA																	230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS041	30	$1,750,905	$218,900	CCF68	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	1.044%	$18,300	30	$1,750,905	$87,700	No	$675,200
13	CC	1120572764	CHACON MAYERLY																	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS041	30	$1,750,905	$218,900	CCF68	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	1.044%	$18,300	30	$1,750,905	$87,700	No	$675,200
14	CC	41214793	CIFUENTES OLIVA																	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS041	30	$1,750,905	$218,900	CCF68	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	1.044%	$18,300	30	$1,750,905	$87,700	No	$675,200
15	CC	1000573050	FRANCO XIOMARA																	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF68	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	1.044%	$18,300	30	$1,750,905	$87,700	No	$675,200
16	CC	1006721582	PARRA YANETH																	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS041	30	$1,750,905	$218,900	CCF68	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	1.044%	$18,300	30	$1,750,905	$87,700	No	$675,200
Centro de Trabajo: HSEQ (1 Afiliados)																						$2,207,100	$353,200			$2,207,100	$275,900			$2,207,100	$88,300			$2,207,100		$11,600		$2,207,100	$110,500		$839,500
Ciudad: SAN JOSE DEL GUAVIARE Depto: GUAVIARE (1 Afiliados)																						$2,207,100	$353,200			$2,207,100	$275,900			$2,207,100	$88,300			$2,207,100		$11,600		$2,207,100	$110,500		$839,500
17	CC	1120571747	ARDILA XIOMARA																	230301	30	$2,207,100	$353,200	EPS037	30	$2,207,100	$275,900	CCF68	30	$2,207,100	$88,300	14-11	30	$2,207,100	0.522%	$11,600	30	$2,207,100	$110,500	No	$839,500
Total		**Afiliados(16)**																				$27,186,678	$4,350,700			$27,186,678	$3,061,600			$27,186,678	$1,083,700			$27,186,678		$422,800		$23,217,960	$1,162,900		$10,081,700

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO
Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				16	$4,350,700	$6,400	$0	$4,357,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	8	$2,129,500	$3,100	$0	$2,132,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$1,660,800	$2,400	$0	$1,663,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$560,400	$900	$0	$561,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				16	$422,800	$700	$0	$423,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	16	$422,800	$700	$0	$423,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				16	$1,083,700	$1,600	$0	$1,085,300
COMCAJA	CCF68	800,231,969	4	16	$1,083,700	$1,600	$0	$1,085,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				16	$3,061,600	$4,400	$0	$3,066,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$974,700	$1,400	$0	$976,100
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	11	$2,086,900	$3,000	$0	$2,089,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$697,500	$1,000	$0	$698,500
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	13	$697,500	$1,000	$0	$698,500
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$465,400	$700	$0	$466,100
SENA	PASENA	899,999,034	1	13	$465,400	$700	$0	$466,100
TOTAL				16	$10,081,700	$14,800	$0	$10,096,500

Página 2 de 2